DESCUENTOS DE INFONAVIT A AFECTADOS POR PANDEMIA

INFORMACIÓN EN SECCIÓN EL PAÍS

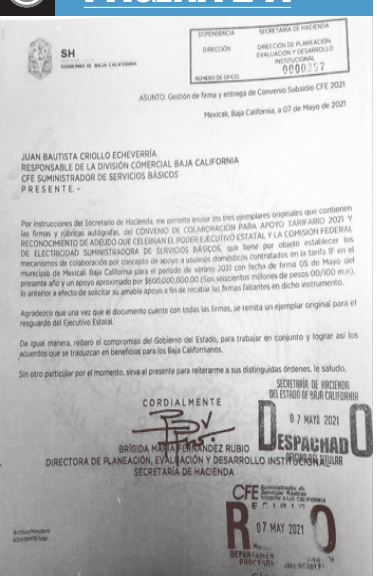
LUNES 17 de Mayo de 2021 / Baja California, México / Edición No. 22,208 / $10.00 / USA 1.00 Dólar

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / DIRECTOR GENERAL

www.el-mexicano.com.mx

PÁGINA 2-A



SH
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
NÚMERO DE OFICIO: 0000257

ASUNTO: Gestión de firma y entrega de Convenio Subsidio CFE 2021

Mexicali, Baja California, a 07 de Mayo de 2021

JUAN BAUTISTA CRIOLLO ECHEVERRÍA
RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN COMERCIAL BAJA CALIFORNIA
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
PRESENTE.-

Por instrucciones del Secretario de Hacienda, me permito enviar los tres ejemplares originales que contienen las firmas y rúbricas autógrafas, del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYO TARIFARIO 2021 Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS, que tiene por objeto establecer los mecanismos de colaboración por concepto de apoyo a usuarios domésticos contratados en la tarifa 1F en el municipio de Mexicali Baja California para el periodo de verano 2021 con fecha de firma 05 de Mayo del presente año y un apoyo aproximado por $600,000,000.00 (Son seiscientos millones de pesos 00/100 m.n), lo anterior a efecto de solicitar su amable apoyo a fin de recabar las firmas faltantes en dicho instrumento.

Agradezco que una vez que el documento cuente con todas las firmas, se remita un ejemplar original para el resguardo del Ejecutivo Estatal.

De igual manera, reitero el compromiso del Gobierno del Estado, para trabajar en conjunto y lograr así los acuerdos que se traduzcan en beneficios para los Baja Californianos.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para reiterarme a sus distinguidas órdenes, le saludo.

CORDIALMENTE

BRÍGIDA MARTA FERNÁNDEZ RUBIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
07 MAYO 2021
DESPACHADO
OFICINAS FOLIO

CFE Suministrador de Servicios Básicos
07 MAY 2021
RECIBIDO
DEPARTAMENTO PRINCIPAL

CONFIRMA GOBIERNO ESTATAL

Garantizado, el subsidio a las tarifas eléctricas para verano

FAMA



CORONA A MÉXICO

ANDREA MEZA GANA MISS UNIVERSO

Fantasy5 15 20 22 29 36

PÁGINA 6-A

POLÍTICA Y POLÍTICOS

>> BRAULIO SERRANO RUIZ

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

el-mexicano.com.mx

7 503007 475008

LO MÁS IMPORTANTE SON LAS FAMILIAS

MONTSERRAT: IMPULSARÉ LA CLASE TRABAJADORA

La candidata sostuvo un encuentro con los profesionales del volante

TIJUANA.- La candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" a la Presidencia Municipal de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, sostuvo este domingo un encuentro con transportistas y sus familias, y manifestó su compromiso de impulsar a la clase trabajadora de la ciudad, ya que se trata de la fuerza que sostiene a la comunidad.

Montserrat Caballero destacó la importancia de las fa-

LEA MÁS... PÁG 2-A



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- La candidata se comprometió a hacer más sencilla la vida diaria de la clase trabajadora de Tijuana.

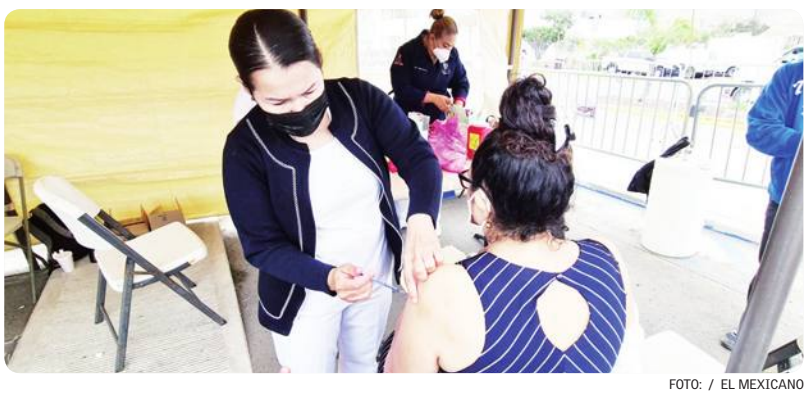


FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Este lunes continuará la vacuna en cuatro puntos establecidos.

CON PRIMERA DOSIS ANTI COVID-19

VAN VACUNADOS, MÁS DE 110 MIL, DE 50 A 59 AÑOS

TIJUANA.- La Secretaría de Salud del Estado, reportó que suman 110 mil 673 adultos en el rango de 50 a 59 años vacunados contra el Covid-19 en Baja California, estrategia que se mantiene en Tijuana y en breve estará en Mexicali; lo anterior tomando en cuenta las vacunas de este domingo 16 de mayo.

LEA MÁS... PÁG 4-A

APRUEBAN DICTAMEN

CONFIRMAN A SAN FELIPE COMO SÉPTIMO MUNICIPIO

ISMAEL DÁVILA
EL MEXICANO

MEXICALI.- La Comisión de Gobernación del Congreso aprobó en lo interno por unanimidad, la municipalización de San Felipe y anunció que el miércoles 19 del mes en curso presentará el

LEA MÁS... PÁG 4-A



FOTO: / EL MEXICANO

SAN FELIPE.- Diputados de la Comisión de Gobernación aprobaron el dictamen que da paso a San Felipe como el séptimo municipio del Estado.

UN GRUPO DE AMBIENTALISTAS

LAMENTAN CONTAMINACIÓN DE LAGO DEL PARQUE DE LA AMISTAD

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA- Tras lamentar las descargas de aguas contaminantes al lago del Parque de la Amistad que recientemente hicieron empresas ubicadas en Otay, José García Valencia, activista de la asociación Hagamos Conciencia, dijo que autoridades deben implementar sistemas de prevención de catástrofes ambientales.

LEA MÁS... PÁG 4-A



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA- La Asociación Hagamos Conciencia lamentó las descargas de aguas contaminantes en el Lago del Parque de la Amistad, que ocasionó afectación y cierre del sitio al público.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Cruz Adrián Santos Macías, presidente de la CMIC en Ensenada, destacó que se espera una recuperación ante los efectos de la pandemia del Covid-19.

A NIVEL NACIONAL

ESPERAN CONSTRUCTORES CRECER AL CINCO POR CIENTO

ENSENADA.-Un crecimiento máximo del 5 por ciento en el 2021, e incluso superar al promedio que se pronostica en el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano, es a lo que aspira el sector constructor nacional, con lo cual Baja California y en particular Ensenada, verá un crecimiento importante sostenido.

Cruz Adrián Santos Macías, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Ensenada, destacó que se es-

LEA MÁS... PÁG 4-A

TIPO DE CAMBIO

	Compra	Venta
Dólar EU	20.33	21.37
Dólar CN	16.36	16.39
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	3.723	3.727

EL TIEMPO PARA HOY

	Máx	Mín
Tijuana	19	7
Ensenada	18	10
Rosarito	18	10
Tecate	21	7
Mexicali	24	9

EMERGENCIAS

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	6 84 8595

ESCRÍBENOS...

Tu opinión nos importa

Deportes: deportes@el-mexicano.com.mx
Fama: espectaculos@el-mexicano.com.mx
Sociales: sociales@el-mexicano.com.mx
Clasificados: clasificado@el-mexicano.com.mx
Circulación: vsalamanca@el-mexicano.com.mx



SEÑALA MARINA DEL PILAR

REFORZAREMOS SEGURIDAD EN ZONA ESTE DE TIJUANA

REDACCIÓN
EL MEXICANO

TIJUANA.- Ante decenas de vecinos de las comunidades Valle de las Palmas y El Roble, la candidata a la gubernatura de la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", Marina del Pilar Avila Olmeda, se comprometió a trabajar por traer seguridad y bienestar a todas las zonas del estado, así como seguir reforzando la Cuarta Transformación y sus valores para regenerar la vida pública del estado.

Como parte de su visita a Tijuana este domingo, Marina del Pilar visitó dichas colonias de la Zona Este de la ciudad, donde señaló que hace falta un hospital, para que los ciudadanos no tengan que trasladarse decenas de kilómetros para acudir al Hospital General de Tijuana (HGT), así como más seguridad cercana a sus propios hogares, por lo que se comprometió a llevarlo a cabo en su gobierno.

Los vecinos contaron a Marina del Pilar que son víctimas frecuentes de la delincuencia, por lo que la abanderada de MORENA, el PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) les adelantó que parte de su estrategia de seguridad es incrementar la cantidad de elementos, pero también colocar cámaras de videovigilancia incluso en las colonias alejadas de la mancha urbana, así como judicializar las denuncias para que los delincuentes no puedan salir fácilmente de la cárcel y sigan cometiendo más delitos.

> La candidata de la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" se comprometió a seguir impulsando la 4T en beneficio del pueblo de Baja California

Detalló que las más de diez mil cámaras estarán conectadas a los distintos centros de control del estado, para que las corporaciones puedan ver lo que ocurre en tiempo real en el espacio público y puedan responder más rápido ante las emergencias y detectar en flagrancia a los criminales.

Asimismo, externo su compromiso para llevar más atención a las zonas de mayor necesidad y más alejadas de la entidad como es Valle de las Palmas, como son infraestructura, pavimentación, agua, alumbrado, entre otros servicios.

Por otro lado, candidata señaló que en los días que le restan a su campaña por la gubernatura continuará recorriendo las colonias del estado, y si bien las encuestas la colocan con una amplia ventaja frente al resto de candidatos, no se confía y buscará sumar voluntades a la consolidación de la Cuarta Transformación, con miras a materializar la victoria electoral del próximo 6 de junio.

Finalmente, señaló que, entre las prioridades para llevar seguridad, el agua, el drenaje y la pavimentación a las colonias más alejadas, se realizarán trabajos en los que habrá coordinación entre el gobierno del estado y los ayuntamientos, ya que dijo que hay confianza en que se conseguirá la victoria en los diferentes puestos de elección popular.



MEXICALI.- La candidata de MORENA hizo importantes compromisos este domingo en su visita al este de Tijuana.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS:

TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67

PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 631 01 00

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA, es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

LO MÁS IMPORTANTE SON LAS FAMILIAS

MONTSERRAT: IMPULSARÉ LA CLASE TRABAJADORA

VIENE DE LA 1-A

milias para sacar adelante a la economía y especialmente las de los choferes, que se trata de personas que trasladan a la comunidad todos los días, por lo que se trata de una labor vital en la vida diaria.

"Son personas que viven, la mayoría en la Zona Este de Tijuana, y conocen la problemática de la zona, por eso los vamos a escuchar en cuanto a sus necesidades, yo vengo de la clase trabajadora y sé lo que es ganarme el pan y un lugar en la sociedad con base en el esfuerzo y el estudio", dijo.

Los presentes destacaron que Caballero Ramírez es una mujer sensible a las necesidades de las personas y los votantes se identifican con ella, por lo que las cerca de 700 personas que participaron este domingo 16 de mayo señalaron que lo más óptimo para Tijuana es que Montserrat sea la sucesora de Karla Ruiz.

Uno de los organizadores, Arturo Aguirre, aprobó sobre todo las propuestas de la candidata en materia de seguridad, así como el hecho de instalar más paraderos del transporte localizados en espacios estratégicos de la ciudad.



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- El organizador del encuentro fue el líder transportista y comunitario, Arturo "El Napo" Aguirre.



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXICANO

TIJUANA La candidata dio una importante muestra de unidad este domingo .

CONFIRMA GOBIERNO ESTATAL

ESTÁ GARANTIZADO EL SUBSIDIO A TARIFAS ELÉCTRICAS DE VERANO

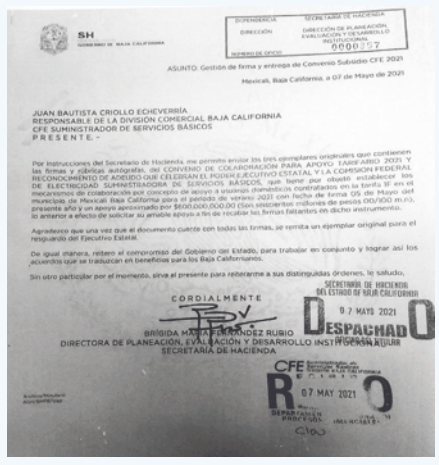
MEXICALI.- La tarifa 1F aplicable a los usuarios domésticos con consumos de hasta dos mil 500 kilowatts en el municipio de Mexicali, entró en vigor a partir del primero de mayo y estará vigente hasta el 31 de octubre del presente año, tanto la Tarifa 1F y el subsidio están autorizados y vigentes.

Lo anterior lo dijo Cuauhtémoc Ávila Hernández, asesor del gobernador, quien explicó que este convenio se firmó con la Suministradora de Servicios Básicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE-SSB), que es el área encargada de la comercialización y distribución al usuario final.

> La intención es hacerlo de beneficio social durante los días de altas temperaturas

"Estamos por encima del subsidio del 2020, es decir, que en esta administración estatal hubo un incremento del 30 por ciento respecto a lo que se pagó el año pasado, que fue un monto de 460 millones de pesos para usarlos como un subsidio directo





SH
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
NÚMERO DE OFICIO 0000357

ASUNTO: Gestión de firma y entrega de Convenio Subsidio CFE 2021

Mexicali, Baja California, a 07 de Mayo de 2021

JUAN BAUTISTA CRIOLLO ECHEVERRÍA
RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN COMERCIAL BAJA CALIFORNIA
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
PRESENTE.-

Por instrucciones del Secretario de Hacienda, me permito enviar los tres ejemplares originales que contienen las firmas y rúbricas autógrafas, del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYO TARIFARIO 2021 Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS, que tiene por objeto establecer los mecanismos de colaboración por concepto de apoyo a usuarios domésticos contratados en la tarifa 1F en el municipio de Mexicali Baja California para el periodo de verano 2021 con fecha de firma 05 de Mayo del presente año y un apoyo aproximado por $600,000,000.00 (Son seiscientos millones de pesos 00/100 m.n.), lo anterior a efecto de solicitar su amable apoyo a fin de recabar las firmas faltantes en dicho instrumento.

Agradezco que una vez que el documento cuente con todas las firmas, se remita un ejemplar original para el resguardo del Ejecutivo Estatal.

De igual manera, reitero el compromiso del Gobierno del Estado, para trabajar en conjunto y lograr así los acuerdos que se traducen en beneficios para los Baja Californianos.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para reiterarme a sus distinguidas órdenes, le saludo,

CORDIALMENTE

BRÍGIDA MARÍA HERNÁNDEZ RUBIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
07 MAY 2021
DESPACHADO

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS
07 MAY 2021
RECIBIDO

al consumo de la energía eléctrica, en beneficio de la economía de los habitantes de Mexicali, quienes se ven afectados por las altas temperaturas imperantes en verano", dijo.

Ávila Hernández aclaró que la tarifa 1F aplicable al consumo en el municipio de Mexicali, sí entró en vigor a partir del primero de mayo, generando ahorros directos a los usuarios, los cuales oscilan entre el 64 por ciento y el 71 por ciento, de acuerdo con el rango de consumo.

Aunado a esto, fue suscrito un convenio entre el Gobierno del Estado y la CFE-SSB mediante el cual se otorga un Subsidio adicional a la tarifa 1F, con otro 10 a 12 por ciento adicional a los ahorros ya otorgados. El Asesor del Gobernador desmintió las voces que dicen que no hay dinero para pagar el subsidio, asegurando que es erróneo plantearlo así ya que el subsidio se tiene que pagar "hasta antes del primero de enero del 2022".

"Aunque mi amigo Sergio Tamai presentó un recuadro con consumos de 500, 1000, 1500 y 2000 kilowatts, esos consumos no son representativos de la distribución poblacional de Mexicali, por lo que presento un resumen con los porcentajes de distribución de la población y los rangos de consumo correspondientes, con los números calculados que reflejan los ahorros correspondientes por sectores sociales, donde se refleja la tarifa de verano publicada y el subsidio ya firmado, todo está bien", dijo.



CON 339 CASOS ACTIVOS

MEXICALI SIGUE EN EL TOP 9 DE COVID-19

El secretario de Salud les hizo un intenso llamado a protegerse

MEXICALI.- Mexicali, ciudad capital de Baja California, sigue incrementando los contagios y continúa en la posición número 9 en el "top 20" de los casos activos por municipio en México, por lo que el secretario de Salud, Alonso Pérez, les llama a mantener las medidas sanitarias.

Actualmente la ocupación hospitalaria Covid-19 en Baja California, es de 22.41 por ciento, con 439 camas disponibles, 226 ventiladores disponibles, 80 pacientes hospitalizados (confirmados por laboratorio) y la tasa de reproducción efectiva de 1.04.

Con respecto a las cifras de personas contagiadas por COVID-19 en nuestra entidad, la plataforma SISVER (nacional) reporta al corte de la medianoche del 15 de mayo, que se han estudiado 108 mil 816 casos, de los cuales 48 mil 188 dieron positivo.



FOTO: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

MEXICALI.- Mexicali alberga casi siete de cada 10 de los casos activos de Covid-19 que hay en el estado.

En Tijuana hay 17 mil 471 pacientes; 18 mil 476 en la ciudad de Mexicali; Ensenada seis mil 893; Rosarito mil 75; Tecate con 1,572; en San Quintín/Vicente Guerrero dos mil seis y San Felipe 695; suman 44 mil 500 pacientes recuperados COVID-19.

En cuanto a defunciones por coronavirus, reportan acumuladas 8 mil 070. Tijuana con 3,613, Mexicali 2,984; Ensenada 1,115; Tecate 193; Rosarito 31; San Quintín / Vicente Guerrero con 124 y San Felipe 10 fallecimientos.

Baja California disminuyó sus casos activos en comparación a un día anterior, 495 en total, divididos de la siguiente manera: Mexicali: 339, Tijuana: 124, Ensenada: 16, San Quintín: 1, Playas de Rosarito: 8, Tecate: 3 y San Felipe: 4.



A LOS CIUDADANOS (AS) DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.

El 6 de junio del presente año 2021, una vez más se renovarán Gubernatura, Diputados al Congreso local y de la Unión; así como Ayuntamientos en nuestro Estado Baja California. El electorado estará en posibilidad de escoger a sus representantes populares por la vía electoral, a través del voto libre, universal y secreto.

Todos y cada uno de los protagonistas de esta contienda merecen nuestra alta consideración; respetamos a las fuerzas políticas diversas que postulen a sus candidatos y estamos convencidos de que el pueblo evaluará las propuestas y respuestas de los candidatos y con plena conciencia, expresarán en las urnas su preferencia. Ahora bien, sin menoscabo de ninguno de los participantes consideramos que hay una en particular que destaca por su arraigo sobrado, vecindad, honestidad, y vasta experiencia en los rubros legislativos y municipalistas; amén, de su preparación académica y como jurista. Estimamos que esos atributos intelectuales y de experiencia política son los que definen nuestra simpatía en favor de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** para encabezar los destinos que requiere el Estado de Baja California.

Por su condición de Abogada con Maestrías, ex Diputada Federal, ex-Presidenta Municipal de nuestra hermosa capital que es Mexicali, seguros estamos que llevará el Estado de Baja California, al clima de certidumbre, legalidad, estado de derecho y justicia que hoy es un reclamo. Así pues, sirvan estas líneas para hacer patente nuestro apoyo en la candidatura de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, para que gobierne por los próximos años el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Murguía Mejía	**Lic. Dioselina Serrano**
C.P.A Patricia Márquez	**Lic. Ernesto Garnica Pérez**
C.P.A Elizabeth Solorio Ochoa	**Lic. Francisco García Sánchez**
C.P. Moises Campos	**Lic. José Luis Amézquita**
C.P. Soraya Rangel Navarro	**Lic. Lorenzo Ruiz Gómez**
CP. Benito Isidoro Cruz García	**Lic. Paola Valero Monroy**
LAE. Francisco Javier Medina	**Sr. Gerardo Emanuel Cedillo**
LAE. Donaciano Gómez Leyva	**Sr. Fausto Álvarez Sánchez**
Lic. Isabel Espinoza	**Sr. Asael Pardo Piña**
Lic. Juan Manuel Montes Meléndez	**Sr. Baltazar Pérez**
Lic. Alan Pulido	**Sr. Cesar Galdinos**
Lic. Alberto Zamarrón Niño	**Sr. Gabriel González Cortez**
Lic. Arturo Isacc Meza	**Sra. Jazmín Cortez Machado**
Lic. Carlos Contreras Tavarez	**Sra. Marlín Hernández**
Lic. Carlos Nery	**Sra. Sandra Luz Pérez**
Lic. Damara Barragan Hernandez	**Sr. Carlos Medina Amaro**

Responsable de la publicación: Carlos Murguía Mejía

EN COLONIA INFONAVIT PRESIDENTES

SERGIO MOCTEZUMA Y VOLUNTARIOS LIMPIARON LA CANALIZACIÓN

REDACCIÓN
EL MEXICANO

TIJUANA.- Más de 500 kilos de basura fueron retirados de la canalización de Infonavit Presidentes durante una jornada de limpieza que se llevó a cabo en la demarcación, por parte de Sergio Moctezuma, Candidato de MORENA a Diputado Local por el Distrito 8, acompañado de un grupo de voluntarios.

El aspirante de MORENA mencionó que esta actividad se llevó a cabo luego de que los vecinos de Presidentes solicitaron el apoyo para realizar la limpieza de la canalización, ubicada frente a la delegación de policía.

"La brigada de voluntarios fue muy solidaria con su comunidad, juntos entregamos nuestro mayor esfuerzo para beneficio de esta colonia, recolectamos deshechos de todo tipo, y esperamos que los vecinos logren mantener limpia la canalización ya que es en beneficio de toda la comunidad", manifestó el Candidato.

> Voluntarios retiran más de 500 kilos de deshechos de todo tipo durante la Brigada de Limpieza de Sergio Moctezuma, donde se sumó en apoyo la señora María Magdalena Angulo Rosales

Indicó que algunos vecinos se sumaron como voluntarios, tal es el caso de la señora María Magdalena Angulo Rosales, quien anteriormente protagonizó un polémico video que fue tergiversado en redes sociales, no obstante, durante la brigada de limpieza acudió para ser parte de la actividad, en apoyo a Sergio Moctezuma.



TIJUANA.- Lograron retirar media tonelada de basura demostrando un compromiso con el medioambiente del distrito.

El aspirante comentó que retiraron más de 500 kilos de basura, y en el transcurso de la semana se retirará la basura pesada, además de que algunos de los vecinos se solidarizaron recogiendo algunas bolsas de deshechos, para que sean retirados con el servicio de recolección de basura del conjunto habitacional.

Sergio Moctezuma puntualizó que, aunque se dedicaron a limpiar los desagües y liberar el cauce del arroyo para que circulara el agua, desgraciadamente hay áreas donde se necesita una retroexcavadora y maquinaria pesada, pues se solidificó la tierra con escombro, alfombras y metales de algunas partes de carro.

"Es importante recordar que el cambio lo podemos hacer todos, cada día podemos realizar este tipo de acciones en beneficio de nuestras comunidades, pero también es importante que entre todos mantengamos limpio", expresó el candidato.

Para concluir, recomendó a la ciudadanía a votar el próximo 6 de junio por los candidatos de MORENA para gobernadora, Marina del Pilar; para alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero, así como los candidatos a diputados, lo anterior, ya que "estamos seguros que representamos la opción más viable, más fresca y sobre todo de mayor congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

LAMENTAN...

VIENE DE LA 1-A

Indicó que no es la primera vez que ocurre un hecho de contaminación como en el lago del parque de la Amistad, ya que se han registrado con frecuencia en otros sitios de la ciudad. Calificó de lamentable lo que sucedió con el lago de dicho parque ubicado en Otay, donde coexistía una gran diversidad de especies de aves.

"Lo que pasó en el Parque de la Amistad es el resultado de que las autoridades en el tema ambiental, no se toman en serio el control, seguimiento, vigilancia y correcta disposición de los residuos", señaló.

El activista mencionó que las empresas que incurrieron en el derrame de contaminantes en el agua tienen registros autorizados de la SEMARNAT, los cuales les permite almacenar temporalmente residuos peligrosos o infecciosos, para luego disponerlos en sitios acreditados para su tratamiento.

En este caso, "las empresas prefirieron tirar los residuos al drenaje para evitarse el costo, afectando al parque por la contaminación de las aguas; afortunadamente el gobierno del estado ya tomó cartas en el asunto", apuntó.

Además, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) informó que procederá legalmente contra las empresas Bioregeneradora de Baja California (BIOR) y Baja Waste Water Solution, ubicadas en la Garita de Otay, dedicadas a la recolección de grasas, aceites y productos químicos que generan otras empresas.

García Valencia dijo que la contaminación podría ir desde óxido, plomo, cadmio hasta residuos de aluminio contaminado con aceites, los cuales se generan en los procesos de maquinado industrial y ya han impactado en el ecosistema, pues se encontraron aves muertas y el resto han emigrado.

Comentó que el caso es de un nivel federal, y podría darse un proceso penal, con multas van desde los 300 mil hasta los tres o cuatro millones de pesos, dependiendo de la afectación al ambiente.

"Lamentablemente no estamos acostumbrados a la prevención, se actúa después de que ocurren los incidentes, que se ven frecuentemente, como en la Presa Abelardo L. Rodríguez o en la Rumorosa", mencionó. Reiteró la necesidad de que el gobierno implemente sistemas de prevención, sobre todo cuando se cuenta con tecnología para hacerlo.

CONFIRMAN...

VIENE DE LA 1-A

dictamen a votación final en sesión plenaria, lo que sería uno de los últimos pasos en el proceso de municipalización que inició en febrero 12 del 2020.

Se da como un hecho que San Felipe se convertirá en el séptimo municipio de Baja California. El año pasado se creó el sexto con San Quintín.

La sesión de la Comisión de Gobernación se realizó el sábado 15 de mayo directamente en San Felipe. Participaron los diputados Juan Manuel Molina como presidente, junto con Rosina del Villar Casas, Julia Andrea González, Víctor Hugo Navarro, Víctor Hugo Gutiérrez Castro y Julio César Vázquez Castillo, todos votaron a favor del dictamen 94 de la Comisión.

El diputado Molina adelantó que en enero del 2022 deberá nacer oficialmente el Municipio Libre de San Felipe con un concejo fundacional que estará integrado por siete concejales, con un presidente que será elegido entre ellos y con una ley de ingresos propia que deberá ser aprobada por el Congreso.

En la sesión de la Comisión de Gobernación se hizo una cronología del proceso seguido para la municipalización. Desde el 12 de febrero del 2020; en marzo de ese mismo año con el levantamiento de estudios técnicos, demográficos y de viabilidad financiera que fueron aprobados en octubre; el 13 de diciembre la realización de un plebiscito que resultó positivo, la declaratoria de validez del plebiscito por el IEEBC en enero del 2021.

En este año el pronunciamiento de los cabildos de Mexicali y Ensenada de donde saldrá el territorio a municipalizar. Aquí se explicó por parte de Molina que el cabildo de Mexicali dio el visto bueno, mientras Ensenada no, esto último lo corroboró Federico Luna Serrano representante en la sesión del alcalde de Ensenada Armando Ayala, lo que quedó sentado en el acta.

Molina explicó que la negativa de Ensenada no era vinculante que, todo el proceso seguido en particular el plebiscito, eran de méritos suficientes para aprobar la municipalización.

También anticipó que el proceso de transición por el que los municipios de Mexicali y Ensenada transferirán territorio, bienes inmuebles, recursos y toda la estructura para que San Felipe inicie su vida municipal, serán ordenados y ejemplares.



ENSENADA.- Yolanda del Carmen Véjar García exigió el pago del aumento que durante tres años no se ha realizado con referencia al diferencial de retiro y ayuda humanitaria.

EXIGEN SOLUCIÓN A DIVERSAS PROBLEMÁTICAS

SE MANIFIESTAN PENSIONADOS DEL SNTE EN ENSENADA

ENSENADA.- En el marco del festejo del Día del Maestro, pensionados y jubilados de la Delegación D-IV-3 de la Sección 2 del SNTE, realizaron una manifestación en la que exigen la solución inmediata de las problemáticas que afectan su salud y economía.

Yolanda del Carmen Véjar García, secretaria general de la D-IV-3 de la Sección 2 del SNTE, dijo ante sus compañeros que urge formalizar y darle certeza jurídica al diferencial de retiro y ayuda humanitaria.

> Piden pago de finiquitos en tiempo y forma a compañeros que se jubilan

Asimismo, exigieron la inmediata modificación de la jurisprudencia 042/2021, en la cual reforma y modifica el artículo décimo transitorio del ISSSTE, para que las pensiones sigan calculándose en salarios mínimos y no en Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.), como pretende la jurisprudencia.

"En apego a nuestros derechos constitucionales, exigimos que el ISSSTE cuente con solvencia legal y económica para erradicar el desabasto de medicamentes y que esta institución cuente con servicios médicos y quirúrgicos necesarios para una atención digna de los derechohabientes", exaltó durante la manifestación la cual fue transmitida en vivo por Facebook, para de esa manera sus compañeros estén al tanto de las acciones y no tengan que exponerse ante la pandemia al salir de casa.

Por último, la Secretaria General de la D-IV-3 de la Sección 2 del SNTE, manifestó que urge el pago del seguro institucional, que desde el primero de julio no se ha pagado a los deudos, de acuerdo con el descuento de 74 ó 100 de la pensión ISSSTE.

VAN VACUNADOS...

VIENE DE LA 1-A

Al respecto, el secretario de Salud del Estado, Alonso Óscar Pérez Rico, informó sobre los resultados de la jornada del pasado 15 de mayo, en la cual se aplicaron 28 mil 762 dosis del biológico de Pfizer, en los cinco puntos de vacunación que se habilitaron.

Mientras que este lunes 17 de mayo continuará la vacunación en cuatro puntos: la UABC Campus Otay (Vehicular y peatonal), el Estado Chevron (Vehicular), el Nuevo Centro de Gobierno del Estado (Peatonal) y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (Peatonal).

Durante el reporte diario de la Estrategia Covid-19, el funcionario estatal, comentó que son 257 mil 910 adultos mayores vacunados en el Estado y en el caso de Embarazadas han recibido su dosis mil 487.

Recordó que está habilitada la plataforma estatal de registro de vacunación contra Covid-19 en personas de 50 a 59 años y embarazadas (http://bajacaliforniasalud.org/vacunacovid19), la cual ha permitido brindar agilidad en el proceso de inmunización.

ESPERAN...

VIENE DE LA 1-A

pera una recuperación ante los efectos de la pandemia del covid-19, como también una disminución en proyectos tanto públicos como del sector privado, lo cual se arrastra desde el 2020.

"Nosotros en la industria de la construcción esperamos un crecimiento semejante al país que se calcula de acuerdo a expertos en economía de un 4 por ciento, aspiramos a llegar a un 5 por ciento al cierre del 2021, sin embargo, en las tendencias previas hemos estado hasta un 2.5 por ciento anual, cuando lo máximo que se alcanzó fue en 2009 que anduvimos con récord del 6 por ciento de crecimiento al año", expresó.

El líder de la CMIC en Ensenada, dijo que hay que destacar que Baja California es un estado que ha crecido rápidamente a lo largo de los últimos años por su diversidad, producción y comercio en frontera con Estados Unidos; además el 94 por ciento de la población se distribuye en zonas urbanas, haciendo de este territorio uno de los más industriales en todo México.

"Hoy en día aportan más de 3 por ciento del PIB a nivel nacional y creciendo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)", señaló.

Por otro lado, la reactivación económica tras la pandemia del Covid-19 ha sido muy próspera en estados fronterizos; en el último trimestre del año anterior, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas sumaron casi 65 mil millones de dólares en exportaciones, una cifra que supera en 5.9 por ciento la obtenida en los mismos meses del 2019; estas ventas representan el 60 por ciento de la exportación nacional.

Baja California específicamente tuvo un crecimiento del 5.7 por ciento con respecto al año anterior, por lo cual las ventas al mayoreo, el trabajo y la derrama económica en este sector no han presentado contracción.

UNIVERSIDAD XOCHICALCO
Siempre primero, siempre adelante
SIEMPRE CONTIGO
Patronato de Becas del CEUX A.C.
FACULTAD DE MERCADOTECNIA

1er CONGRESO INTERNACIONAL DE MERCADOTECNIA DE UNIVERSIDAD XOCHICALCO
19 DE MAYO DE 2021 | 9:00 AM | ZOOM

Con invitados especiales como:
Carlos Morett, cineasta internacional.
Gaby Castellanos, marketing speaker.
Entre otros ponentes conocidos a nivel INTERNACIONAL.
~~Costo al público general: $500 m.n.+IVA~~
Preventa: $250 m.n.+IVA.
Boletos a la venta en eventbrite
Informes: (664) 621 3550 ext. 110 Y 172
xochicalco.edu.mx

CON PROPUESTAS CONCRETAS

CANDIDATOS DEBEN MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hay desconfianza del electorado, dice el presidente de la Federación de Abogados

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA.- Las elecciones del próximo 6 de junio serán las más grandes en México, por lo que es muy importante que la ciudadanía esté informada y participe acudiendo a las urnas para emitir un voto razonado.

José Luis Molina Magaña, presidente de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados (Fedabo), comentó lo anterior y dijo que los candidatos deben motivar la participación ciudadana con propuestas que sean visibles para cumplirse.

"Como organismo estamos motivando a los electores para que salgan a votar; es muy importante cumplir con este deber cívico, pero tenemos que votar atendiendo a las propuestas de los candidatos, dependiendo de la confianza que nos brinden", señaló.

Molina Magaña resaltó que es de suma relevancia el emitir un voto razonado, para lo cual se debe estar debidamente informado sobre la trayectoria y propuestas de cada candidato.

"Deben ver que las propuestas sean viables, que no prometan cosas que no vayan a cumplir", indicó.

Por su parte, el licenciado Abraham Montes Zavala, presidente del Colegio de Abogados "Lic. José Luis Molina Magaña", dijo que los partidos políticos se conforman con la época de elecciones para incentivar al voto, pero esto es algo que debe ser siempre.

"El INE debería obligarlos a promover la participación ciudadana de forma permanente", apuntó. Refirió que muchos de los socios de la agrupación estarán promoviendo entre la ciudadanía el salir a votar, ya que es parte del compromiso social del Colegio.



TIJUANA- La Federación y Colegio de Abogados piden a candidatos fomentar la participación ciudadana en la elección del próximo 6 de junio.



ENSENADA.- El deporte es fundamental para mejorar la vida pública de la ciudad de Ensenada.

SEÑALÓ ARMANDO AYALA

HAY COMPROMISO CON LOS DEPORTISTAS DE ENSENADA

Acudió de invitado a la declaratoria inaugural de la Primera Copa Ayala

ENSENADA.- Armando Ayala, candidato a la presidencia municipal, refrendó sus compromisos ante futbolistas locales de rehabilitar las canchas, unidades deportivas y gestionar transporte para que los deportistas puedan trasladarse a las distintas competencias de Baja California.

El abanderado de la coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena-PT-PVEM) lo reiteró durante su asistencia a la declaratoria inaugural de la Primera Copa Ayala, en la que también compartió sus 24 compromisos para continuar mejorando la calidad de vida del municipio de Ensenada.

Ante promotores y representantes deportivos, reafirmó su compromiso de continuar trabajando en armonía con las ligas y rescatar los espacios públicos, además de brindar los apoyos y gestiones necesarias.

Armando Ayala refirió que, en 18 meses de trabajo, rehabilitaron concurridas unidades deportivas como la "Raúl Ramírez Lozano", en Valle Dorado, además de la pista de atletismo de la unidad "Juan A. Rodríguez Sullivan" y la correspondiente a Las Misiones.

Otros trabajos incluyeron el centro deportivo de la delegación Vicente Guerrero y gestiones ante la Federación, para obras como el empastado de los campos de fútbol 2, 4 y 6, el campo de fútbol americano e iluminación, para esta unidad sede de la Copa Ayala.

Agregó que invertirán en el pasto natural del "Sullivan" y malla sombra; la rehabilitación total del "Óscar Tigre García" y "Tres Colonias"; la correspondiente a Maneadero y las canchas gemelas de la colonia 89; y la cancha de volibol de Playa Hermosa.

Sobre la recurrente solicitud de apoyo para los traslados, el candidato recordó la gestión lograda el año pasado para contar con dos camiones, con espacio para 50 pasajeros cada uno, mismo que está en actual proceso de importación para que cuente con placas nacionales.

"Para cuando ustedes lo quieran, y necesiten, ahí estará. Tenemos el apoyo de los transportistas en lo que llegan estas unidades. Nos va a ir muy bien en la siguiente administración porque ya tengo la experiencia: sé cuándo y dónde. Voy a conseguir los recursos", afirmó Armando Ayala.

Refirió que otros proyectos para el sector deportivo incluyen una ciclovía, un campo de futbol rápido para Punta Colonet, en el Ejido Díaz Ordaz, y en el campo de futbol de Camalú.

ANALIZAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

SESIONA COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

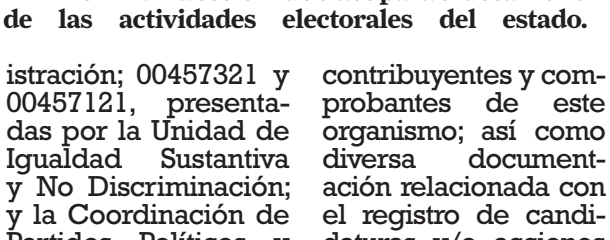
MEXICALI. – En los trabajos de la VI Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), se presentaron los acuerdos en los que se aprueba la clasificación de información clasificada, vertidas en las respuestas dadas a diversas solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo.

De acuerdo a la información proporcionada por el presidente del Comité, Javier Bielma Sánchez, se tratan de las solicitudes identificadas con los números de expediente 00467221, propuesta por el Departamento de Administración; 00457321 y 00457121, presentadas por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación; y la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento presentó las identificadas con las claves 00486221 y 00449721.

Bielma Sánchez, indicó que las citadas solicitudes se requiere información relacionada con estados de cuentas bancarias, registro federal de contribuyentes y comprobantes de este organismo; así como diversa documentación relacionada con el registro de candidaturas y/o acciones afirmativas implementadas por el IEEBC.

Al respecto, el Presidente del Comité recordó que, si bien tanto este Instituto como el Comité que él encabeza tienen como obligación el garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, también se deben salvaguardar aquellos datos personales que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

En este sentido, las respuestas a las solicitudes expuestas contienen datos como firmas autógrafas, número de cuentas, clabes interbancarias y códigos de rastreo; domicilios, fechas de nacimiento, CURPS, entre otros. Por lo anterior, el Comité consideró que esta información encuadra en el concepto de confidencial, por lo que se aprobó de manera unánime los acuerdos en los que se clasifica como tal.



MEXICALI.- La sesión fue clave para el desarrollo de las actividades electorales del estado.



ROSARITO.- Mauricio "N", de 32 años de edad, originaria de Champotón Campeche, se le incautaron 22 envoltorios de plástico de color negro, conteniendo al parecer metanfetamina.

EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MAZATLÁN

REALIZARON UN CATEO POR NARCOMENUDEO EN ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo llevaron a cabo la cumplimentación de una orden de cateo en la colonia Ampliación Mazatlán, aseguraron a una persona del sexo masculino, decomisaron veintidós envoltorios de la droga conocida como metanfetamina.

Tras una investigación detallada implementada por los agentes estatales adscritos a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, al tener liberada la orden por el juez, realizaron el cateo en un inmueble ubicado sobre la Calle Lic. Augusto Gómez marcado con el número 108 de la colonia antes citada.

Dentro del predio se encontraba una persona identificada con el nombre de Mauricio "N", de 32 años de edad, originaria de Champotón Campeche, se le incautaron 22 envoltorios de plástico de color negro, conteniendo al parecer metanfetamina., sobre

HOSPITAL MÉXICO
SOLICITA
INGENIERO EN COMPUTACIÓN
DIRECCIÓN:
PASEO TIJUANA 9077
COLONIA EMPLEADOS FEDERALES.
TELÉFONO:
664 683 6363
ESTAMOS JUNTO A LA GARITA DE SAN YSIDRO.
JUNTO A SIMNSA

POLÍTICA Y POLÍTICOS

>> BRAULIO SERRANO RUIZ



JUAN MANUEL MOLINA...

San Felipe Séptimo municipio.



MARINA DEL PILAR...

Refrenda su compromiso con el este de Tijuana.



LUPITA JONES...

Le ofrece trato inmejorable a Hank.

MEXICALI

GUADALUPE MORA QUIÑONEZ, alcaldesa de Mexicali, simplemente pasó demasiado tiempo aferrándose a la candidatura a la Alcaldía para el periodo 2021-2024, que olvidó realmente hacer su trabajo como presidenta municipal de la capital de Baja California. Tan es así que ha aplicado un intento de conferencia matutina que denominó "La Mañanera de Mexicali" con el fin de que la conozcan, pues se dice entre los más cercanos de su equipo comentan que su "principal trauma" es que nadie la conoce.

Lo anterior provoca, tan simple como suena, que haya dejado de trabajar en lo que a Mexicali respecta, dejando de lado obras que fueron comenzadas durante el inicio de la administración del 23 Ayuntamiento, sin darles continuidad y generando fuerte molestia entre los ciudadanos, especialmente entre los automovilistas.

Tal es el descuido de MORA a Mexicali que en los dos meses de gobierno que lleva, Estados Unidos ya lanzó dos alertas a sus ciudadanos para que no viajen a esta ciudad fronteriza. Algo insólito en toda la historia de la capital que se había caracterizado por estar tranquila y en orden. Ahora **MORA** tiene tal desorden que pareciera la casa se le está cayendo a pedazos mientras dedica su tiempo y energía a fabricar afrentas contra enemigos de los cuales no está a la altura

No es extraño que en los



GUADALUPE MORA...

Sin continuidad a los proyectos ni un verdadero trabajo en Mexicali.

pocos sitios de la ciudad que conocen a **MORA,** lo poco que se dice de ella es que simplemente ignoró los trabajos de su antecesora, echando por tierra importantes gestiones de recursos hechas por **MARINA** como legisladora federal y como presidenta municipal, lo que sin duda tiene descontenta tanto a la comunidad en general como inquieto al círculo rojo. Resulta que a **GUADALUPE** le gustó más brillar en sus "mañaneras" que realmente trabajar por Mexicali.

Hay que recordar cómo se enfrascó en una lucha infértil contra **NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ,** quien finalmente fue elegida por los morenistas para ser su abanderada por la Presidencia Municipal, queriendo a toda costa ser ella la candidata. Sin recordar que los votos que la llevaron a ella como suplente son los que consiguió **MARINA DEL PILAR** y no por ella.

Por otro lado, son constantes las quejas no sólo por rezagos en cuanto a obra pública, sino que con el paso de las semanas ha ignorado los servicios públicos municipales y cuestiones sensibles como la seguridad, por lo que la propia comunidad mexicalense hace un llamado a la cordura, ya que las distracciones de un alcalde o de una alcaldesa tienen repercusiones negativas en la vida diaria de sus gobernados.

Directamente a San Felipe se fueron a sesionar los diputados que integran la Comisión de Gobernación, **JUAN MANUEL MOLINA GARCIA,** como presidente, **ROSINA DEL VILLAR CASAS, JULIO JULIA ANDREA GONZALEZ, CESAR VAZQUEZ CASTILLO** y dos con los nombres de **VICTOR HUGO,** uno de apellidos **NAVARRO GUTIERREZ** y el otro **GUTIERREZ CASTRO,** todos para presentar a análisis y votación el dictamen 94 que votaron todos a favor, con lo que San Felipe se va a convertir en el séptimo municipio del Estado.

La municipalización ha ido por etapas. Arrancó desde en febrero del 2020 y ha tenido momentos claves, entre ellos un plebiscito que se efectuó a mediados de diciembre del año anterior y en fecha recientes lo ocurrido en los cabildos de Mexicali y Ensenada sobre el tema, pues estaban obligados a decir sí o no a desprenderse de parte de su territorio para conformar el naciente municipio.

En síntesis, los diputados aprobaron el dictamen 94 con el que se da el visto bueno al nuevo municipio, y van rápido esta vez pues anunciaron que en la sesión general de pleno del congreso programada para pasado mañana miércoles será presentado a votación, y de ahí enviar el decreto al gobernador **JAIME BONILLA** para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado para dar por cerrada toda la parte legal.

JUAN MANUEL MOLINA es el que ha estado detrás de toda la municipalización, un asunto que tomó y así lo dijo ante gente de San Felipe, como personal y contra los detractores del proyecto que dicen que el puerto no está listo para dar ese paso, dijo que es como los recién casados no tienen la vida re-



MARÇO AURELIO GÁMEZ SERVÍN...

Confirmado su arribo a la Coepris estatal.

suelta, que van paso a paso hasta tener una vida exitosa y desahogada.

Aunque tampoco es casual que la municipalización ocurra en los días finales de las campañas y poco o mucho, pero estas decisiones incluyen en el ánimo del electorado a la hora de votar y el mismo **MOLINA** y los diputados que forman esta comisión, como **CASTILLO, VICTOR HUGO NAVARRO, JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO** y **JULIA ANDREA JIMENEZ** están en busca de su reelección como legisladores ante el Congreso, aunque estos dos últimos son de distritos de Tijuana.

En fin, que este arroz está en su último hervor y está por llegar a la cocción. Ya hasta le pusieron fecha de que San Felipe va a tener autoridades y presupuesto propio en enero del 2022. Tendrá siete concejales que saldrán de entre un grupo de 20 ciudadanos que serán propuestos al Congreso por el gobernador **JAIME BONILLA VALDEZ.**

En otras cosas, se confirmó que **MARCO AURELIO GAMEZ SERVIN** será el nuevo director estatal de la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios, la **COEPRIS.** Nada más para que sea vea el salto cuántico que dio este funcionario, que de comisionado en Mexicali va a la titularidad estatal, fue directamente el gobernador **JAIME BONILLA,** con el visto bueno del secretario de Salud, **ALONSO PEREZ RICO,** quienes el fin de semana en Ensenada le extendieron el nombramiento.

Este lunes **GAMEZ SERVIN** recibirá el oficio que lo declara comisionado estatal y hoy mismo tendrá su primera reunión formal de trabajo en Tijuana, donde estará el Secretario General de Gobierno, **AMADOR RODRIGUEZ LOZANO.** Está adelantando además que dada su responsabilidad de carácter estatal va estar en recorridos constantes por los seis municipios del estado para ver cómo andan las cosas.

Por la **UABC** ayer llegó su término la Feria Internacional del Libro, un hecho destacable porque es la primera actividad abierta, presencial que se da al bajar los contagios por el Covid-19, luego de más de un año de confinamiento que viene desde marzo del año anterior en que se declaró la emergencia sanitaria. La feria se realiza en mayo. El año pasado se canceló y fue hasta el actual que se decidió y no todo completo, sino con un aforo menor, pero ya abierto al público, algo así como un ensayo para ir midiendo el retorno a las actividades generales, sobre todo las clases en el aula.

La feria del libro cumplió con las expectativas. Tuvo buena asistencia presencial y más audiencia virtual, pues parte del programa fue transmitido vía redes, especialmente la presentación de libros con los autores.

En otras cosas, desde la administración estatal se reportó que el acuerdo sobre tarifas eléctricas de verano, las que estarán subsidiadas con 600 millones de pesos, eso está firme y los apoyos a los consumidores de hasta 2,500 wats al mes están vigentes desde el primero de mayo y así van a seguir hasta el 31 de octubre, seis meses continuos.

TIJUANA

Este domingo, **VICENTA ESPINOSA** organizó un evento donde estuvieron presentes **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** y **MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ,** con lo que se rompe toda duda de que se iba a ir a otro partido o apoyar a otros candidatos en otros partidos.

Y es que, político lector, a menos de tres semanas de las elecciones las fake news están a la orden del día por la desesperación de la oposición que ve cómo **MARINA DEL PILAR** se aleja en las encuestas hacia una inminente victoria electoral, por lo que habrá que desmentir todas esas campañas negras.

En el evento, **VICENTA, MONTSERRAT** y **MARINA DEL PILAR** manifestaron un mensaje de total unidad, además de que se notó la profunda cercanía de las candidatas a gobernadora y a alcaldesa, quienes están empatando sus agendas para llegar, a partir de noviembre, a un gobierno conjunto que transforme la vida de los tijuanenses y bajacalifornianos en general.

Llamativa visita hizo este domingo **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** candidata la gubernatura de la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", a las colonias de la zona este de Tijuana, desde donde se comprometió a trabajar por traer seguridad y bienestar a todas las comunidades de Baja California, así como seguir reforzando la Cuarta Transformación.

MARINA DEL PILAR señaló que en el sector este tijuanense hace falta un hospital, para que los ciudadanos no tengan que trasladarse decenas de kilómetros para acudir al Hospital General de Tijuana **(HGT),** así como más seguridad cercana a sus propios hogares, por lo que se comprometió a llevarlos a cabo en su gobierno.

Y es que los residentes contaron a **MARINA DEL PILAR** que se han convertido en víctimas frecuentes de la delincuencia, por lo que fiel a su estilo de evitar la demagogia y dar propuestas concretas, la candidata señaló que habrá más policías, pero también se colocarán cámaras de videovigilancia incluso en las colonias alejadas de la mancha urbana.

Esas cámaras, abundó **MARINA,** estarán conectadas a los distintos centros de control del estado, lo que permitirá que las corporaciones vean en tiempo real todo lo que ocurre y puedan detener a los criminales en flagrancia. Sin duda,



VICENTA ESPINOSA...

Cierra filas con Marina y Montserrat Caballero.

político lector, lo que ocurrió hoy es una muestra de que las políticas de la Cuarta Transformación están orientadas al bienestar de todos, pero especialmente, para traer justicia social a quienes menos tienen.

Se dice esto porque además externó que llevará más atención a las zonas con más necesidades, y puso como ejemplo el fraccionamiento Valle de las Palmas visitado este domingo, donde hace falta infraestructura, pavimentación, un adecuado sistema de agua y alumbrado, entre otros servicios importantes para la dignidad humana.

Antes de que termine su carrera política con un pobre resultado, la ex Miss Universo, **GUADALUPE JONES,** candidata de "Va Por Baja California", le hizo una propuesta nada indecente a **JORGE HANK RHON:** que decline por ella.

La verdad **JONES** se pasa de buena onda al ofrecerle a HANK que se sume a un proyecto que le permitiría concluir con decoro su carrera política -a menos que le quiera hacer al **BIDEN** en 2027.

JONES, sabedora de quién es y lo que tiene, le pide "que ya se deje de tonterías y deje de estar sumando basura", refiriéndose a los cuestionables personajes que están en su campaña, como la presidenta municipal de Mexicali, **MARÍA GUADALUPE MORA QUIÑONEZ,** quien, luego de jurarle amor eterno a la 4T, se vendió por unas monedas, lo mismo sucede con **CINTHYA GISSELL GARCÍA SOBERANES,** mejor conocida como "Lady Moches", el descalificado perredista **ABRAHAM CORREA** y la desprestigiada dirigente sindical **VIRGINIA NORIEGA.**

Cuadros que, además son charales que no pesan, ni tienen margen de operación, y viven del pasado, porque ya no movilizan ni a su cuadra. Dicho en el lenguaje casinero que bien entiende **HANK,** los momios no le favorecen y las apuestan no están con él. Por ello, bien haría en sentarse en su chaleco hecho con pene de burro y pensar profundamente en esa propuesta de la ex reina de belleza.

ENSENADA

Por los caminos del sur, el candidato a la Presidencia Municipal **ARMANDO AYALA ROBLES,** se reunió con líderes sociales de colonias distintivas de aquella zona, con la finalidad de compartir sus 24 compromisos y tomar nota de sus diferentes peticiones y necesidades y durante la gira realizada durante el fin de semana, el abanderado de la coalición "Juntos Haremos Historia" **(MORENA-PT-PVEM)** asistió a asambleas ciudadanas encabezadas por **JUSTINO HERRERA MARTÍNEZ,** presidente de la colonia Lomas de San Ramón, y el líder mixteco **FERMÍN SALAZAR,** en la delegación Vicente Guerrero, donde **ARMANDO AYALA** reconoció el li-



ARMANDO AYALA...

Refrenda compromisos por los caminos del sur.

derazgo de los trabajadores durante el periodo en que protestaron por el trato injusto contra las empresas empacadoras y del campo, con lo que alcanzaron mejores condiciones de vida.

El candidato, quien tuvo notoria aceptación en su recorrido recordó el compromiso de diversas obras que quedaron pendientes y que voy a concluir: el campo de béisbol de El Rosario; la inversión en el parque de la colonia Lázaro Cárdenas; la construcción de una torre de seguridad de 18 metros de altura, que permitirá una mejor vigilancia; la rehabilitación del parque principal de la delegación Vicente Guerrero, que está abandonado; y en Camalú será rehabilitada una unidad deportiva.

Todos los candidatos de Fuerza por México **(FXM)** liderados por **CARMEN LIDIA SALAZAR** GUERRA, coincidieron ayer justo donde convergen los distritos de Ensenada (cruce de las calles Diamante y Reforma), donde la candidata a la Presidencia Municipal, expresó que todos ellos van a demostrar este 6 de junio que la unión va a ser la fuerza.

Mientras ondeaban las banderas y los automovilistas demostraban empatía con los candidatos, **CARMEN SALAZAR** recordaba la importancia de salir a las urnas a manifestarse y votar por una mujer valiente, quien tiene la fuerza, la capacidad y las ganas de trabajar por Ensenada, impulsar su economía y poner el orden que tanto necesita.

Aprovechó ese evento para reiterar que Ensenada "necesita un cambio urgente, hacer equipo con gente capaz, dispuesta a trabajar para todos y yo seré una aliada del ciudadano en los temas que no pueden esperar como la seguridad y la reactivación económica".

Por su parte, **ARMANDO REYES LEDESMA,** en su recorrido por la zona comercial de Maneadero y su encuentro con las comunidades de la zona sur, expresó que sigue firme su compromiso de rehabilitar la carretera Ensenada-Chapultepec-Maneadero, conocida como "tramo de la muerte" y promoverá que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022 sea incluido el recurso para esa obra, pero también **REYES LEDESMA** reconoció la voluntad de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** candidata a gobernadora por la coalición **PT-MORENA** y **PVEM,** quien anunció su Plan de Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Energía con 66 obras de infraestructura para Baja California.

EN CONGRESO VIRTUAL

ANALIZARÁN PROFESIONISTAS DE MARKETING ESTRATEGIA DE MARCAS INTERNACIONALES

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA.- Profesionistas del marketing participarán durante tres días, de forma digital, en el congreso MKT 4 US, en el que conocerán experiencias, retos y estrategias que han tomado algunas agencias y áreas de marketing de marcas internacionales y de la región durante los últimos años.

Este evento que se efectuará del 19 al 21 de mayo sin costo, organizado por estudiantes de la Licenciatura en Administración de Mercadotecnia de CETYS Universidad en Tijuana, es abierto a la comunidad interesada en aprender sobre Marketing Deportivo, Marketing Social, Marketing de Moda y Lujo, Marketing de participación de Ezequiel Bagnardi, Country Manager de Pandora México, empresa joyera danesa, quien platicará sobre los elementos y funcionamientos de la estrategia de marketing de lujo y cómo se diferencia del convencional con ejemplos y factores que faciliten el entendimiento a nivel estratégico y lo necesario para una campaña efectiva. (HOM)

> **Futuros mercadólogos del Cetys Universidad buscan conocer las experiencias, retos y estrategias**



Estudiantes de la Licenciatura de Administración de Empresas del Cetys Universidad realizarán del 19 al 21 de mayo un Congreso virtual para analizar estrategias de marketing internacional.

Logística, Marketing de Servicios, Branding Personal, Construcción de Marca, Marketing de Influencers, Marketing Digital y más.

La Misión de MKT 4 Us es ofrecer un evento digital de mercadotecnia a preparatorianos (de último año), universitarios y profesionistas, con el fin de ampliar su perspectiva y conocimientos, respecto al marketing para sus futuros proyectos personales y/o profesionales.

Participación marcas como BBVA, DHL, Greenpeace, Médicos sin Fronteras, Save the Children, Joyería Pandora, Asombro Marketing, Agencia KNGDM, TIPTOP, P&G, L'ORÉAL, entre otras, en las diferentes actividades durante los tres días del Congreso.

Los participantes podrán interactuar a través de Instagram y Tiktok con las dinámicas que se están preparando.

De las conferencias destaca la

PARA SER
el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL
DEBE LLEVAR LA
MX
VISITA
NUESTRO
PORTAL
www.el-mexicano.com.mx



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
el mexicano



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

ESTOY PARA TI

EDUARDO TORRES

25 AÑOS DE SERVICIO

LA DIVISIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

ATIENDE TODOS LOS INCIDENTES RELACIONADOS CON MATERIALES PELIGROSOS PARA EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE





BMW X3.

MISMO AUTO, TODOS LOS CAMINOS.

Estrénalo con:

hasta **36 meses** sin intereses[1] + **5 años** de mantenimiento sin costo.[2]

Carmen Motors Baja California
Blv. Paseo de los héroes #11110,
Col. Zona Río,
C.P. 22320,
Tijuana, B.C.
Tel.: 633.35.95

Carmen Motors Baja California
Calzada Cetys #2579,
Col. Rivera,
C.P. 21259,
Mexicali, B.C.
Tel.: 564.64.21

[1]CAT PROMEDIO 1.7 % SIN IVA. Calculado al 21 de Abril de 2021. Para fines informativos y de comparación para el Producto Crédito. Aplica a BMW X3 sDrive20i, X3 sDrive30i, X3 M40i (2021). Válido con un enganche del 30%, plazo de 36 meses y pago del seguro Por Su Cuenta. Crédito sujeto a aprobación de BMW Financial Services de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., misma que para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Para mayor información sobre términos, condiciones, comisiones, beneficios de la oferta por modelo y requisitos de contratación consulta la página: bmwfs.com.mx (2)Mantenimiento Total BMW con una combinación de 5 años o 60,000 km, lo que suceda primero. Para más información, términos y condiciones, consultar con tu Distribuidor Autorizado BMW o visitar bmw.com.mx/mantenimientototalbmw. Vigencia al 30 de Junio de 2021, sujeto a cambios sin previo aviso. Imágenes de carácter ilustrativo. Consulta a tu Distribuidor Autorizado BMW sobre modelos participantes y equipamientos disponibles. La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG y se encuentran licenciadas a favor de BMW de México, S.A. de C.V.

TECATE

"PUEBLO MÁGICO"

DE PARTE DE LAS AUTORIDADES

CONSEJO DE DESARROLLO PIDE UNAS ELECCIONES IMPARCIALES

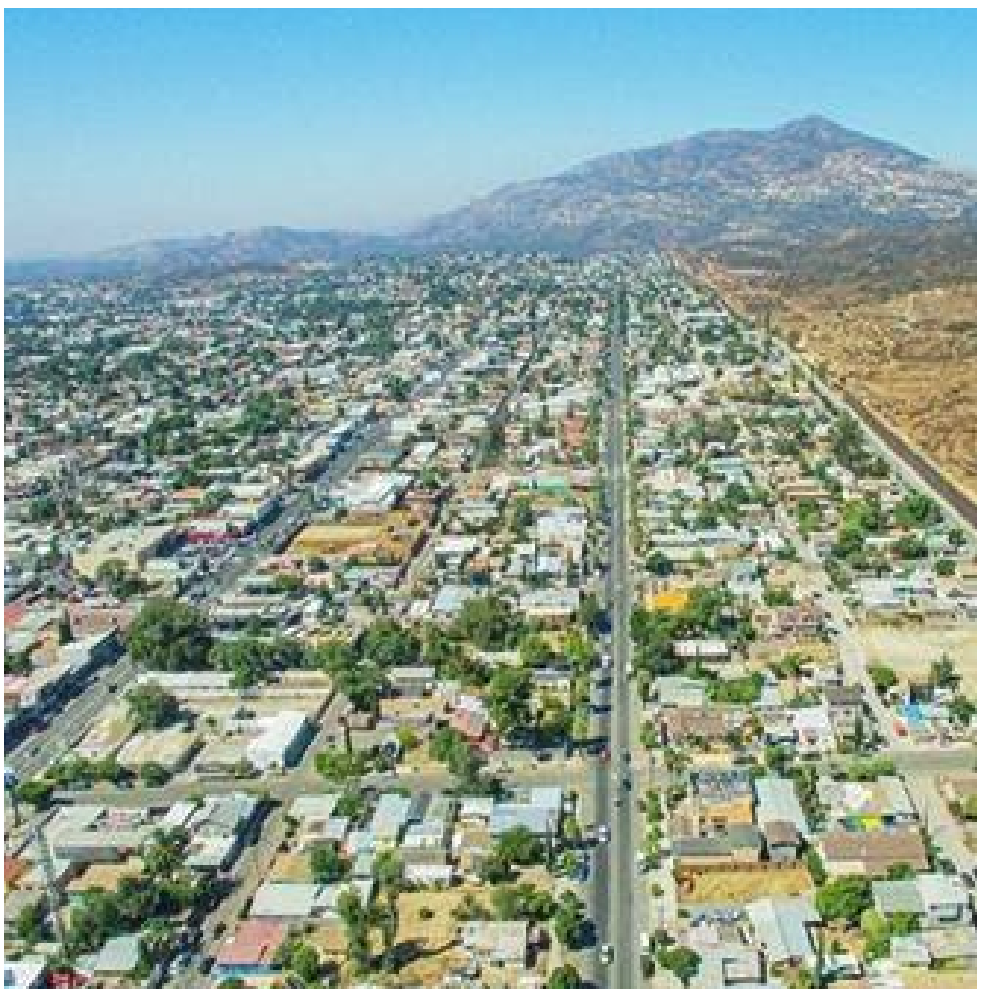
Además, ponen sobre la mesa asuntos de seguridad, educación y desarrollo sustentable

ARMANDO ACOSTA ROJAS
EL MEXICANO

TECATE.- El Consejo de Desarrollo Económico de Tecate exigió que el proceso electoral del estado se lleve a cabo de manera imparcial, además de que piden a los candidatos atender la inseguridad que priva en la entidad pero con especial incidencia en la ciudad de Tecate, a lo que se suman acciones educativas y otros tendientes al desarrollo sustentable.

Indicando, además, que son un consejo apartidista que se mantendrá a la expectativa de las elecciones del 6 de junio, fecha en que será elegido el próximo gobernador, los cinco alcaldes con sus regidores y la renovación de la Cámara de Diputados, tanto local como federal.

La presidenta del Consejo en Tecate, Lorena Fimbres Méndez, reveló que se las propuestas deben estar enfocadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todos los municipios, por lo que estarán al pendiente tanto de los cierres de campaña como de la jornada y los procesos posteriores.



TECATE.- Importante mensaje emitió Lorena Fimbres Méndez, presidenta del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate.

ES CANDIDATO A DIPUTADO

ADRIÁN GONZÁLEZ PROPONE DEVOLVER LA SEGURIDAD A TECATE

TECATE.- Por el índice de inseguridad que se vive en Taecate, el candidato a diputado, Adrián González, promete legislar para mejorar las condiciones de las corporaciones policiacas, a tal grado de que se pueda brindar a la ciudadanía mayor seguridad a través de acciones como aumentar la cantidad de agentes y fortalecer sus condiciones laborales.

> El aspirante recorre colonias y comunidades del Pueblo Mágico

El abanderado de la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" dijo que en sus recorridos cada habitante le ha externado su preocupación por la violencia que ha arreciado en el Pueblo Mágico, por lo que se comprometió a que, de llegar el triunfo el 6 de junio, se legislará a favor de los policías.



Cabe mencionar que entre otras acciones se encuentran los servicios primordiales, como la recolección de basura, así como el alumbrado público, además del arreglo de las vialidades que se encuentran en malas condiciones, por lo que invitó a los ciudadanos votar por MORENA y sus partidos aliados.

REALIZA MAGNO EVENTO

MANTIENE PACO PALANI APOYO EN PUEBLO MÁGICO

TECATE.- Residentes de la colonia Benito Juárez brindaron su respaldo al candidato a la Alcaldía de Tecate, Paco Palani, durante un evento en el que señalaron que el principal problema de la zona es la inseguridad y la violencia, esperando que el candidato mejore la situación de llegar al Ayuntamiento.

> Ciudadanos de la colonia Juárez refrendaron su apoyo

Durante su intervención, Palani comentó que él radicó en esa colonia en su infancia, por lo que conoce a muchos de quienes viven ahí y lo que necesitan, conminándolos a votar por él el 6 de junio, siendo uno de los puntos a tratar el de los servicios públicos.

Los residentes pidieron a Palani que, en caso de llegar a la Presidencia Municipal, se dedique a mejorar el servicio de la recolección de basura, así como el trabajo en las vialidades que han sido abandonadas durante la administración de la alcaldesa Zulema Adams.



TECATE.- Pidieron a Palani atender temas de bacheo, seguridad y recolección de basura.



TECATE.- Avanzan las investigaciones por el asesinato de Olivia Martínez Cruz, policía de Tecate.

EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

AVANZAN INVESTIGACIONES POR ASESINATO DE OLIVIA MARTÍNEZ

TECATE.- A poco más de un mes del asesinato de la oficial de la Policía Municipal, Olivia Martínez Cruz, que fue ejecutada a balazos después de haber desmontado su turno y cuando se dirigía a su domicilio, la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC), encabezada por Guillermo Ruiz Hernández, continúa investigando para dar con los responsables.

> Las autoridades investigadoras refuerzan el trabajo para el esclarecimiento

Por eso, ciertos grupos reconocen que a pesar de las dificultades las investigaciones continúen, sobretodo ante la consternación que el terrible acontecimiento provocó entre la corporación y principalmente entre la familia de la agente Martínez Cruz.

Hasta el momento parte de las acciones de la FGEBC consisten en revisar los videos de video-vigilancia que ayude establecer la identidad de los sicarios, por lo que se espera que en un futuro completen la investigación correspondiente.

REFLEXIONES AMOROSAS

"OS EXCLUIRÁN DE LAS SINAGOGAS; Y AUN VENDRÁ TIEMPO EN QUE CUALQUIERA QUE OS QUITE LA VIDA, CREERÁ HACER UN OBSEQUIO A DIOS" (JN 16, 2)

CRISTO JUSTIFICA LO QUE HA REVELADO

•ANTONIO FERNÁNDEZ•

Es cosa natural que cuando uno se manifiesta, se tiene que ser preciso al mostrase en favor de aquel o aquello que se ama. Para hacerlo propio no es solo decir quiero, sino lograr hacer realidad el significado de esta aspiración que surge de la nobleza del ser humano a ganarlo, y no sea pasajero propósito sino permanente en todos los órdenes de la vida, para ello se tendrá que ir contra la corriente superando toda adversidad u obstáculo. Conociendo la realidad del mundo que nos rodea sabemos que la conducta humana se mueve de acuerdo al interés que lo impulsa, pero en el amar son los sentimientos sinceros los que contribuyen a lograr lo que se ha propuesto, en todo ello se encuentra la forma licita como la ilícita de amar, del primero para obtenerlo se lucha, se superan obstáculos y adversidades, no importa superar infortunios, desdichas y tropiezos, sufrir reveces, caídas y sentirse fracasado, lo motivante y satisfactorio es levantarse y obtener lo que se cree y se ama, esa tenacidad conducirá a la satisfacción de poseer el amor por el que se entregó, que sí se hubiera dejado de lado ante los tropiezos, la persona quedaría vencida y derrotada; la segunda, es la desconfianza en el temor de amar, detestar ser amado como corresponder, despreciar lo que se anhela o supone que se quiere, escabullirse de una realidad a la que el miedo acobarda, prefiriendo llevar vida tranquila y sin compromisos, aunque se diga que se anhela amar, en el fondo de su ser nada hay de ese propósito ni de ese compromiso, lo que hay por hacer, es buscar la oportunidad de obtenerlo mientras la situación lo permita, no jugar con el sí y el no eso es hipocresía y cinismo, a nadie le gusta ser engañado y menos saber que se le dice amar para quedar bien u obtener un "algo". Quien va por la vida jugando con los sentimientos ajenos se divierte como si estuviera emocionado subiendo y bajando un bimbalete, diversión peligrosa donde un ligero movimiento puede hacerle caer y lastimarse se indigna y viene el coraje de una caída de la que el único responsable es la del que se cayó, así es el ser humano cuando juega con los sentimientos del prójimo crea conflictos desde espirituales, morales, familiares, económicos y más, porque en su momento rechazo lo que hubiera sido un acto de amar. Todo lo anterior es la vida del ser humano en sus relaciones en el mundo, lo expuesto es una pequeña parte de toda la parte que escuchamos, conocemos o hemos vivido en carne propia, ¿Y como queda el estado de animo del afectado? Desilusionado de la vida, humillado (a) en su interior, burlado (a) en su sinceridad, engañado se siente estafado (a), pero también hay la alegría y contento, felicidad y satisfacción cuando las obras muestran cumplir ese deseo de amar. Como apreciamos, la vida entre los seres humanos tiene buenos momentos para entenderse, pero malos momentos cuando las intenciones son engañar, en los primeros el premio es vivir en armonía, en los segundos es vivir en sobresaltos no es la razón de estar en este mundo, cada persona hemos sido traídos por Dios Nuestro Señor al mundo, la razón de su amor a nosotros está en su misericordia, su benevolencia, su doctrina, mandamientos y todo lo que creo el Hijo de Dios enviado al mundo por Dios su Padre, entendamos comprendiendo que su obra fue por amor a cada persona, su amor paternal entrega gratuitamente infinidad de medios, siendo tantos que el alma del cristiano católico no las vislumbra, pero están depositados para cuando sea necesario superar la resequedad del corazón, son los medios para que por sí mismo cada quien los aplicará para salvar su alma, para ello Cristo Nuestro Señor siempre está al lado de cada alma sea buena, justa, o pecadora. Por lo que es de hijos reconocer el corazón amoroso de tan amoroso Padre, por lo que estamos obligados corresponder a su amor con amor dando testimonio a Cristo Nuestro Señor, pensando como Él, hablando como Él, y obrando en todos los actos de nuestra vida diaria como quiere que pensemos, hablemos y obremos, en una palabra imitarlo, no es difícil cuando se vive en estado de gracia, de ello ilustra San Pablo; "La gracia del Señor Jesucristo y la caridad de Dios (Padre) y la comunicación del Espíritu Santo sea con todos vosotros". Este medio es la gracia que mueve la conciencia, el alma y corazón arrepentido de la vida pecadora a cumplir el mandamiento dado por Nuestro Señor, que se alimenta con la frecuencia de sacramentos y por ello recibirá recibe los bienes del alma que vienen de la benevolencia del Señor, de la que en los Proverbios reza; "El alma benéfica será saciada" Introducido la persona en buscar el bien del prójimo y por consecuencia el suyo reflexiona y medita la perfección de su alma que vislumbra la comunicación del Espíritu Santo que el Evangelista San Juan adoctrina a los siglos; "El Padre es amor; el Hijo, gracia; el Espíritu santo, comunicación" El habitará en nosotros y estará siempre con nosotros" Aquel que vive alejado obvio que vive en pecado, ni en cuenta tiene sus obligaciones para con Dios, solo queda pedir por él a Dios Nuestro Señor penetre en su corazón, a que recapacite disponiendo orden a su vida. Puede hacerse, si se quiere, porque sino se quiere todo queda en el aire.

Nuestro Señor Jesucristo ha mostrado su amor en todo momento a sus discípulos, así lo es con todas las almas que han pasado, pasan y pasaran por el mundo, si a ellos los llamo amigos, a las almas que son suyas por las que pago su salvación al derramar su preciosísima sangre en su pasión, crucifixión y muerte, pide estén adheridos entre unos y otros por la caridad fraterna que les ha dado a conocer como mandato de su parte, por ello, sus discípulos no tendrán odio al mundo cuando este se levante en su contra, no deberán temer caer en ese odio, ni temerlo porque el mundo no puede desdecirse, ni puede ser disculpado por ese odio que comete y sus efectos contra los discípulos, para todas las generaciones de los tiempos en el mundo es la sublime muestra de su amor que la expresión del Hijo de Dios ruega a su Amado padre en favor de los pecadores; "Señor perdónales porque no saben lo que hacen".

Al anunciar el Señor su partida, queda en sus discípulos comprendida su palabra; "Dijo Jesús a sus discípulos; "Cuando venga el Intercesor, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, Él dará testimonio de Mí." Da a saber que enviará al Espíritu Santo, según pues la misión temporal de Jesucristo Nuestro Señor. Le llama Espíritu de Verdad, porque es la verdad misma y el Maestro de toda verdad. San Juan Crisóstomo define la misión que deduce fue en los discípulos por el Espíritu Santo que les asiste en su comprensión;" No dijo Espíritu Santo, sino Espíritu de verdad, para demostrar que es digno de fe. Dice también que procede del Padre, es decir, que conoce con toda certeza todas las cosas, del mismo modo que hablando de sí mismo: "Porque conoce de dónde vengo y a dónde voy"..

"Y vosotros también dad testimonio, pues desde el principio estáis conmigo". Nuestro Señor a dado a sus discípulos su gratitud por decir el adelantado reconocimiento merecido de su amor, darán testimonio de su divinidad, podrán dar prueba que nadie estará en condición de rechazar, justificaran y comprobaran la existencia de su enseñanza en favor de Cristo Nuestro Señor como así fue, ya que han visto y conocido las obras que en vida al lado de su Señor son testigos, de sus prodigiosos milagros, de su muerte y resurrección. Expone el Evangelista San Juan; "El Verbo de la vida es Jesucristo, que nos comunico la vida divina" Clarifica San Agustín conduciéndonos a la comprensión para deducir que esa "vida divina" tiene un punto inicial para las generaciones de cristianos católicos cada siglo, de la que debemos agradecerle porque no teniendo mérito de nuestra parte, el Señor adelanto desde antes de todos los tiempos el camino seguro de salvación, que en está vida comenzó a manifestarse en la Encarnación en el seno virginal de María, cuando el Verbo "sin dejar de ser lo que era, empezó a ser lo que no era" ¿Y que era? Responde San León Magno; "el Hijo de Dios se hizo hombre, a fin de que los hijos de hombre puedan llegar a ser hijos de Dios". La fe viva en los apóstoles les condujo al razonamiento de la importancia de la evangelización a ellos confiada; "Si no damos testimonio de Jesucristo Nuestro Señor, no estamos con Él" Todo cristiano católico tiene la responsabilidad por la fe y confianza en Dios Nuestro Señor creer, aceptar y estar con Él en palabra, obra y pensamiento, agradecer que su corazón nos elige, aunque nosotros no elegimos el de Él.

"Os he dicho esto para que no os escandalicéis". Da a conocer el Señor como será su vida apostólica, sufrirán persecuciones a causa de su Padre, porque al predicar la palabra de Dios serán odiados, criticados y despreciados en todo lugar y momento derivado solo por la enseñanza de Jesucristo Nuestro Señor, pero en su mayoría tienen desconocimiento de su doctrina de salvación, ya que esta va contra la forma de vida pagana, idolatra y moral de esos tiempos, la doctrina del Señor contradice sus hábitos y costumbres nada espirituales y si de pecado. No es motivo de alarma, pues tiempos similares vivimos hoy en este mundo, a diferencia de que hoy se conoce que el mandamiento del Señor es para salvación del alma, se prefiere llevar la vida promiscua en que la inmensa mayoría está envuelta, de ello previno Nuestro Señor a sus discípulos; "Os excluirán de las sinagogas; y aun vendrá tiempo en que cualquiera que os quite la vida, creerá hacer un obsequio a Dios". Da entender con claridad lo que van a vivir en la obra apostólica; advierte a que no se vayan escandalizar al sentirse perseguidos con odio y desprecio, aversión y rechazo de personas y lugares donde se podía esperar comprensión, ilustra San Mateo; "Pero no teniendo raíz en sí mismo, es de corta duración, y cuando llega la tribulación o la persecución por causa de la palabra, al punto se escandaliza". Alienta el Señor a no caer en confusión y altercado, nada se gana, pero si se pierde y más cuando las personas no quieren entender razones, solo pedir por ellas, esto es lo que el Señor ha enseñado. Cada siglo el cristiano católico vive el agobio que el mundo en vez de recibir a Cristo Nuestro Señor, no lo quiere recibir, por ende combaten a Nuestra Santa Madre Iglesia creada por Él, Nuestro Señor profetiza persecuciones como fue la destrucción de Jerusalén, también ve en todo momento los sacrilegios de los hijos y con ello el castigo a su negación, porque el mundo en su inmensa mayoría desconoce y niega lo sobrenatural del cristiano católico, y aún muchos engañando afirman creer con artilugios y mentales crean falsos pensamientos que distorsiona mostrando lo que Cristo Nuestro Señor profetizo; "Quien no está conmigo, está contra Mí, y quien no amontona conmigo, desparrama".

"Y os harán esto, porque no han conocido al Padre, ni a Mí". Cuando el desprecio es ciego contra el prójimo se cometen agravios injustos, arbitrarios e irrazonables, ¿Cuántas veces hemos sido objeto de ello, y cuantas conocemos que han afectado a otras personas? Infinidad, conocemos las pugnas que surgen y los rencores que guardan esas personas, llegando a de las manos se quita la vida del prójimo por un error que se pudo detener, en el caso de Nuestro Señor invita la generosidad de su infinita misericordia a razonar, y ese razonar esta en profundizar en su palabra y evangelio, doctrina y mandamiento, de otra forma es el desconocimiento no de un bien sino de tantos que vienen de Dios Nuestro Padre, es como la invitación a calmar el apasionado temperamento sin sentido, detenerse a conocer porqué se me pide perdonar, porque se me pide amar, y porque se me pide no pecar, se me pide cumplir como hijo de Dios, será por obra de Dios el reconocer su error y arrepentirse, viene la pregunta, ¿Los discípulos después de la resurrección acaso no vivieron el arrepentimiento de haber abandonado a su Maestro? ¡Claro que sí! Fue tanto su dolor y su pena que Dios Nuestro Señor viendo lo profundo de su alma conoció su arrepentimiento limpio y sincero por lo que les perdono y deposita el Espíritu Santo en ellos; "Sopló sobre ellos, y les dijo: "Recibid el Espíritu Santo". En ello deducimos dos puntos importantes; los prepara a recibir el don que está a punto de hacerles, y la facultad de perdonar los pecados. Será motivo de gloria para los discípulos el odio y la persecución por causa del Nombre Santo, y una ocasión para afirmar su amor al Padre que nos envió a Jesús; "Os he dicho esto, para que, cuando el tiempo venga, os acordéis que Yo os lo había dicho. No os lo dije desde el comienzo, porque Yo estaba con vosotros". Del testimonio del Espíritu Santo será inseparable la predicación y testimonio desde el principio estáis conmigo.

Cuando Jesús estaba con ellos Él los protegía contra todo, por ello ahora que anuncia su partida temen quedarse huérfanos. Pudiera decirse, como cuando alguien fallece, los hijos o dependientes quedan huérfanos y poco a poco se van superando las consecuencias de esa perdida, lo mismo pudiera pensarse de los discípulos, pero esto es diferente, cuando como ellos viven al lado del Hijo de Dios experimentan una paz única, una seguridad absoluta y una comprensión superior a la del amor paterno, y más situaciones vivían, tan solo al escuchar su voz su corazón está gozoso, ¿La razón? Vivian a lado de Dios como creían, y resulta que morirá, será castigado como criminal, como sedicioso era para ellos confuso, a pesar de escuchar al Señor decir, volveré con ustedes, el hecho de no verlo era vivir desahuciados, para ejemplo vamos a María y José en la perdida del Niño Jesús, el dolor en ambos era tremendo, en un instante pierden a Dios y se preguntan ¿Qué paso? Existía un vació y un dolor no ver a Dios. En los padres del Niño Jesús su fe y confianza en Dios está a toda prueba, vivieron días de amargura, mayor es en los discípulos que a ese momento sus capacidades de comprensión son bajas. Atrayendo a San Juan Crisóstomo nos expone este pasaje, por el que apreciamos del porque le reconocen como "Pico de Oro"; "También predijo esto por otro motivo, a saber, para que no dijeran que no había previsto el porvenir. Y esto significan las palabras "Acordaos que os lo dije", y no pudieran alegar que solo les había anunciado lo que podía halagarles. Y porque no lo había dicho desde el principio, les da esta razón: "Esto no lo dije desde el principio, porque estaba con vosotros". Estabais bajo mi protección y podían preguntarme cuanto quisierais, y sostenía yo toda la lucha, por lo que era superfluo el deciros esto al principio, y si lo calló no es porque me fuera desconocido". En ello comprendamos que Cristo justifica lo que ha revelado, sirva al cristiano católico de medio para inspirarse en el obrar de la vida diaria en torno a Él.

hefelira@yahoo.com

EDITORIALES

LA CASA OPINA

DESAFIANDO AL COVID-19

Mexicali sigue siendo el Municipio con más contagios por Covid-19, ubicándose en el noveno lugar nacional en casos activos.

La semana pasada la Secretaria de Salud del Estado anunció nuevas restricciones para algunas actividades no esenciales y la suspensión de otras, con el fin de frenar la cadena de contagios.

Sin embargo, la estadística las medidas restrictivas no han sido suficientes puesto que en lugar de bajar continúan aumentado los casos activos.

Y lo más preocupante es que la tasa de reproducción efectiva sigue por arriba de uno, al grado que ayer mismo el titular de la Secretaría de Salud del Estado, doctor Alonso Pérez Rico pidió a los mexicalenses a ser solidarios con el resto de la población, mediante el cumplimiento de las medidas sanitarias y de protección personal, no acudiendo a reuniones aglomeradas, cuando la sana distancia, el uso de cubrebocas, lavado constante de manos y respetando los aforos.

Cómo ya lo ha advertido la dependencia estatal, Mexicali puede convertirse en el epicentro de la tercera ola del Covid.

De nada sirve que en otros municipios esté disminuyendo la tasa de reproducción efectiva, si en uno de los municipios más grandes en población continúa registrando incremento en contagios.

El Covid-19 no ha terminado, y seguir desafiando esta enfermedad, nos puede costar mucho más caro en la salud y en lo económico.

Debemos ser solidarios en el cumplimiento de las medidas de prevención para salir adelante de esta pandemia.

MUERTES POR COVID

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) este segundo año de la pandemia se perfila a ser más mortal que el primer año.

La cifras indican que el Covid-19 ya causó 3.3 millones de muestres en el mundo, y esta Organización advierte que pueden empeorar.

Por ahora las únicas armas que la OMS considera para enfrentar y salir adelante de la pandemia son las medidas sanitarias y de vacunación.

Y precisamente el principal reto de la mayoría de los países es contar con la vacuna; mientras que los países más avanzados ya están muy adelantados en la inmunidad de su publicación, otras, los que están en vías de desarrollo, aún reclaman la dotación de la vacuna.

En México, según información de la Secretaría de Salud, suman 220 mil 383 muertes relacionadas con esta enfermedad ubicándose en el cuarto lugar en fallecimientos después de Estados Unidos, Brasil e India.

Hasta ahora de han aplicado más de 22 millones de dosis en México, de las cuales más de 10 millones de personas ya tiene la doble dosis.

Aunque en nuestro país se sigue avanzando en la vacunación, aún queda mucho camino por recorrer para lograr cumplir por lo menos la meta que sería alrededor del 70% de la población.

Y como lo planteo la OMS no queda otra más que seguir utilizando las medidas sanitarias y de protección personal y continuar con la aplicación de la vacuna como herramientas de defensa contra la pandemia, a fin de reducir el número de fallecimientos por Covid-19.



SUGERENCIA A PRÓXIMA GOBERNADORA/OR

Cómo aprovechar el histórico rezago económico de Baja California. Cómo generar un modelo económico de éxito.

Recién platiqué con Mario Ruanova, tercero de una familia pionera en varios rubros de la economía en Baja California. Hoy Mario funge como presidente de Coprren y para el caso lo pongo de ejemplo a todos los municipios del estado que cuentan con un organismo ciudadano para promoción económica.

Me dice Mario, como antes me han dicho por años otras personas que ya participan o dirigen un esfuerzo, incluso algunos en coordinación entre municipios.

La realidad es que es importante que los candidatos a gobernador consideren que el próximo encargado de la economía estatal, para empezar, conozca de gestión de inversión. No se trata de un empresario exitoso, requerimos alguien diestro en el arte de gestión de inversión nacional e internacional. Que no pierda tiempo en inauguraciones de lo que promueva, eso que lo haga la o el gobernador. Que diseñe una estrategia basada en:

1.- Realizar un plan maestro de desarrollo de la economía a por lo menos 30 años, con objetivos claros y supervisados por empresarios organizados. Del estado tal vez CCE. Legislado debidamente para lograr CONTINUIDAD.

2.- Para no perder energía ni dinero es gestiones tipo escopeta, realizar en ese plan un estudio de vocación económica /social de cada municipio en una plataforma de promoción, dirigida específicamente a cada municipio y sus actividades de mayor potencial.

3.- Que la gestión se haga de acuerdo a la vocación económica, no establecido por la autoridad estatal, si no por cada municipio en coordinación con organismos que representen cada actividad.

4.- La autoridad económica estatal sea gestor formal para reparar y o generar condiciones óptimas en servicios públicos, en infraestructura urbana, seguridad pública en entorno donde operan empresas y donde radican sus trabajadores.

Aquí solo unas líneas de atención para quien vaya a ser el o la mandatario estatal.

Hay en el estado mujeres y hombres en cada disciplina de la economía y de planeación para lograr impulsar un desarrollo económico en empatía con medio ambiente. No debemos crecer, debemos desarrollar nuestro potencial económico.

Es en mi modesta opinión, la economía desde micro empresas con innovación y nuevas tecnologías, es un elemento que debemos destacar con especial atención. Estamos con una economía binacional de 4.3 trillones de dólares al norte, algo que ya lo quisieran no solo otras entidades sino otras naciones!

Pero y es un gran pero, no es con fotografías y documentos sofisticados o con política como lograremos un estado próspero. Es con trabajo!!!

BUZÓN CIUDADANO

Para Gonzalo Moreno gobernador del pueblo Cucapah es hora de que la economía llegue en tubo grande a su pueblo.

José Luis Hernández maneja la bolsa de trabajo Pimsa. Los retos importantes actualmente son el transporte urbano y la necesidad de rediseño de rutas, el límite de edad en contratación de personal y el bajo ingreso que aún prevalece, hoy sufren empresas de alta rotación que afecta la eficiencia, agrega.

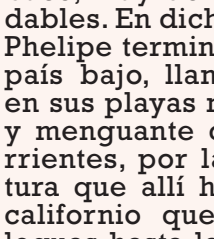
Marcos Negrete de San Felipe, nos recuerda que urge una empresa de maquila que sea alternativa de trabajo para miles de personas en ese puerto.

Muchas felicidades a los maestros de Baja California, que por segundo año consecutivo celebran su día sin bajar la guardia ante el nuevo entorno global.

Recuerde: Todos a votar el próximo 6 de junio.

CITA CON CLÍO

• FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES •



FRASE. "No asumir la parte vergonzosa del pasado es un rechazo a estar aquí, a ser adulto. Parte de la identificación del adulto es la pertenencia a generaciones anteriores. Y al igual que una familia, que no siempre está orgullosa de su tío o su abuelo... Cualquier persona madura debe asumir a los anteriores miembros de su familia, es un signo de madurez. Una especie de resiliencia. Julio César es un ejemplo. Mató a millones de personas. Y lo horrible es que lo sabemos porque él lo publicó. Ahora bien, ¿rechazamos totalmente el Imperio Romano porque se basó en eso? No, tenemos que aplicar, supongo, lo que ahora llamamos visión binocular para enfocar correctamente".

Peter Brown

SAN FELIPE EN 1721. Descripción del puerto de San Felipe hecha por Guillermo Stratfort, piloto en la expedición del padre Ugarte en 1721. "Desde el placer de Guadalupe, prosiguiendo el rumbo del norte, a distancia de 30 leguas está un puerto admirable, nombrado San Phelipe de Jesús, bien abrigado. Su entrada será de media legua de ancho, con buen fondo y cabrán más de 30 navíos de alto bordo dados fondo. Este puerto está poblado de indios gentiles no tan prietos como los de las costas dichos hasta aquí, bien agestados y afables. Se sirven de ollas, cazuelas que no tienen los demás de la costa referidos, sino que se mantienen con asar sus viandas, con lo que se conoce que estos indios las cuecen. Tienen pipas de barro en que chupan su tabaco, muy domésticas y agradables. En dicho puerto de San Phelipe termina la serranía. Es país bajo, llano, arenoso, hay en sus playas mucha creciente y menguante de la mar y corrientes, por la mucha angustura que allí hace el estrecho californio que será de siete leguas hasta la costa de tierra firme de la pimería que también es tierra baja y llana en la que se haya un cerro muy alto, sólo, en medio del llano que nombran Santa Clara, del que no me consta en qué paraje de la pimería se sitúa. Las armas de estos indios de San Phelipe no son flechas como los demás; si no unos palos corbos, especie de guadañas como de una vara de largo, puntiagudo de una punta.

Hallase poblada la costa desde Guadalupe hasta San Phelipe de varias rancherías de estos indios en diferentes ensenadas que la distancia de las dichas treinta leguas, lo cual se vido desde el mar, sin haber salido a tierra sino es en San Phelipe de Jesús, son la gente de mar donde nos proveímos de agua de un pozo.

En medio del canal frontero de San Phelipe hay un peñasco muy alto de color blanco que pusimos por nombre el Cardenal por ser de hechura muy vistosa. Las indias de esta nación son más honestidad que las demás de la costa de California porque se abrigan con cueros de venado de la cintura (para) abajo y de pieles de unos pájaros que llaman Acatraces y Gaviotas lo que no hacen las de California sino es unos flecos desnudos de carricitos o cañitas delgados con que solo tapan la delantera hasta el muslo a especie de delantal y todo lo demás descubierto. Los indios todos andan en cueros, sin abrigo ni honestidad alguna, sino como la naturaleza crio. Los indios de dicho San Phelipe hacen también coritas de sacate que son del hechirgo (echadizo, desperdicio) de una jícara o soacal para beber agua al modo de las que hacen los pimas altos". (1)

NOTAS DEL VIEJO MEXICALI. "EL PRESIDENTE RODRÍGUEZ EN MEXICALI. Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República de México, llegó en automóvil a Mexicali anoche a las 7:30 en punto acompañado por el general Agustín Olachea, gobernador de Baja California, Francisco Javier Gaxiola Jr., secretario personal del presidente y ex secretario de Estado de Baja California, y el coronel Ramón Rodríguez Familiar, jefe de gabinete. El presidente manejó hasta aquí desde Sierra Juárez por la carretera sin asfaltar al sur de la línea internacional, luego de haber visitado Ensenada y hacer una breve parada en Tijuana donde pasó un tiempo con amigos. Una veintena de oficiales en otros automóviles formaron el séquito del presidente y llegaron a Mexicali. A los pocos minutos de la llegada del presidente, Manuel Fernández Guerra, alcalde de Tijuana y exjefe de Obras Públicas de Baja California con sede en Mexicali, también hizo el recorrido por la carretera nacional. El presidente Rodríguez, su secretaria y el jefe de gabinete fueron invitados del Gobernador Olachea en su casa en Mexicali anoche. Los oficiales acompañantes y demás integrantes del partido se hospedarán en el hotel Comercial, donde el presidente tendrá su sede. El presidente fue recibido por la cámara de comercio de Mexicali, funcionarios del palacio de gobierno en Mexicali, Joaquín Terrazas, cónsul mexicano aquí, Howard Bowman, cónsul estadounidense en Mexicali y Willys A. Meyers, vicecónsul. Rodríguez planea regresar a la capital lo antes posible para arreglar sus asuntos antes de entregar su cargo a su sucesor. General Lázaro Cárdenas". (2)

Fuentes Consultadas:

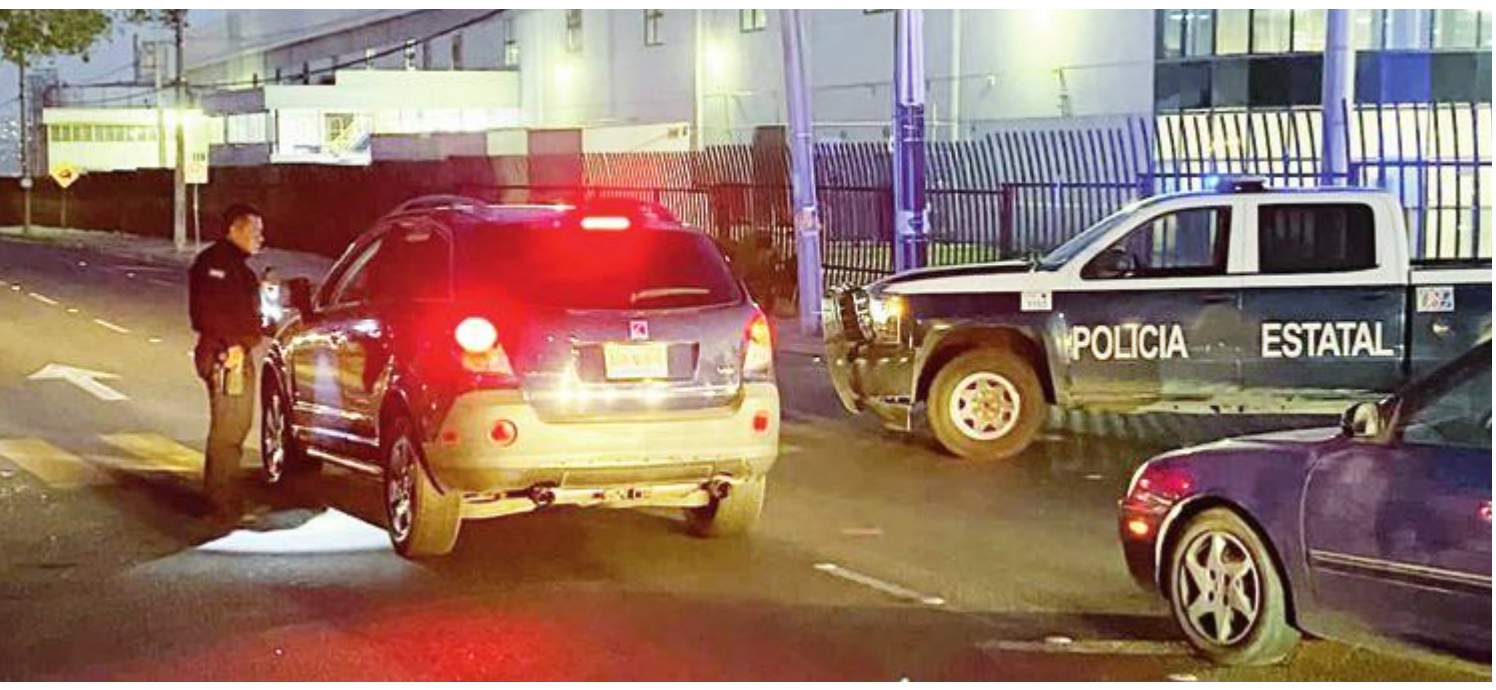
1) Biblioteca Nacional, Archivo Franciscano, Caja 4, exp. 63.

2) Nota del periódico "Calexico Chronicle", publicado en Calexico, Cal., el 8 de noviembre de 1934. Localización y traducción de Francisco Javier Palacios Flores del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. AHMM.

*) Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC y, en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM. Email: lerdok57@hotmail.com. Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx



SE REGISTARON EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

SEIS ASESINATOS, EL SÁBADO EN TIJUANA

La violencia sigue siendo una problemática importante

REDACCIÓN
EL MEXICANO



TIJUANA.- La Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) informó de la localización de 6 cuerpos sin vida en la ciudad de Tijuana, del día 15 de mayo de 2021.

TIJUANA- La Guardia Estatal de Seguridad e Investigación informó de la localización de seis cuerpos sin vida en la ciudad de Tijuana, del día 15 de mayo de 2021.

Siendo las 06:10 horas, reportan a C4 un bulto con morfología humana, envuelto en una cobija, en la calle Jazmines esquina con calle Jesús Rodríguez, colonia Rancho Las Flores Segunda Sección de la delegación Playas de Tijuana. El ahora occiso sin identificar, de sexo y edad a determinar.

Por otra parte, siendo las 08:45 horas, reportaron al C4 la localización de un cuerpo sin vida en avenida Internacional, atrás de desayunador Salesiano Padre Chava, colonia Centro, en Zona Norte. La víctima del sexo masculino no fue identificada, y edad a determinar.

En otra parte, a las 11:30 horas, reportan a C4 reportan un cuerpo sin vida en un predio baldío en la calle del Trabajo, aún lado del número 22214, colonia Valle Verde, delegación La Presa. El acaecido del sexo masculino, sin identificar, de 35 a 40 años aproximadamente.

Minutos después, a las 11:45 horas, reportan a C4 que en el Hospital General Tijuana, se encontraba una persona sin vida del sexo masculino, sin identificar, de 40-45 años aproximadamente.

Pasada la tarde, cerca de las 20:55 horas, reportaron al C4, que en el hospital de ISSSTECALI de El Mirador, se localizaba un cadáver del sexo masculino de nombre Sandra Luz Onofre Padilla, de 52 años de edad.

Careciendo de causas de la muerte de la víctima.

Por último, siendo las 21:10 horas, reportan a la central de la radio el hallazgo de una persona sin vida.

Dirección: Avenida Nacozari, esquina andador Baja California, en lote baldío, colonia Viñedos Casa Blanca, delegación Presa Rural. Cadáver del sexo masculino, sin identificar, edad a determinar.

DE 17 AÑOS DE EDAD

ACTIVARON ALERTA ÁMBER POR COLUMBA YANIRE CRUZ VILLEGAS

Salió de su domicilio de la colonia Mariano Matamoros



TIJUANA.- La Fiscalía General de Baja California ha activado una Alerta Amber para localizar a la menor Columba Yanire Cruz Villegas de 17 años de edad.

Se requiere del apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación para dar con el paradero de la menor, ya que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y puede ser víctima de algún delito, o de sufrir un daño en su salud.

La menor Columba Yanire Cruz Villegas, tiene el cabello negro largo ondulado, ojos grandes color café oscuro, boca chica y labios delgados. Como característica particular, presenta retraso psicomotor.

De acuerdo al reporte, Columba Yanire Cruz Villegas salió el pasado 12 de mayo de su domicilio ubicado en calle Chalqueños, colonia Mariano Matamoros de la ciudad de Tijuana, Baja California, desconociéndose desde ese momento su paradero.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, favor de reportarla al número telefónico de emergencias 911, o de denuncia anónima 089, o al número 664-683-9643. Se agradece cualquier dato que ayude a localizar a la menor Columba Yanire Cruz Villegas.

EN ZONA CÉNTRICA DE ROSARITO

LOCALIZARON UN CADÁVER EN PUENTE PEATONAL

PLAYAS DE ROSARITO.- Policías municipales localizaron a un hombre sin vida sobre puente peatonal la mañana de este domingo 16 de mayo alrededor de las 9:50 horas.

Los hechos, donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) comunicó que alrededor de las 09:51 horas, los oficiales se encontraban realizando recorrido preventivo sobre el puente que se encuentra en el boulevard Benito Juárez a la altura de la colonia Independencia.

En el lugar, los uniformados observaron a una persona de sexo masculino sobre las escaleras de dicho puente, con vestimenta pantalón azul, camisa rosa, sin zapatos.

Por lo anterior, se requirió el apoyo de personal de Bomberos y Cruz Roja, estos últimos, informaron que el hombre ya no contaba con signos vitales.

Por lo anterior, el área fue delimitada, para ser entregada a la unidad investigadora, así como periciales de la Fiscalía General del Estado.

INFORMÓ EL TITULAR DE LA SSC

OPERATIVO POLICIACO EN ROSARITO ARROJÓ BUENOS RESULTADOS

PLAYAS DE ROSARITO.- Elementos municipales en coordinación con la Guardia Nacional y División de Caminos, realizaron un operativo del que resultaron doce personas aseguradas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que anteriormente se habían estado reportando a personas que arrojaban piedras a los vehículos que transitaban sobre la carretera escénica a la altura de la plaza San Fernando.

> Un total de 12 personas fueron detenidas por agentes de seguridad

Por lo anterior, alrededor de las 18:30 horas de este pasado 13 de Mayo, se llevó a cabo el operativo con las corporaciones mencionadas, del cual resultaron 12 personas detenidas por distintas faltas administrativas.

El titular de la SSC, mencionó que lo primordial es brindar seguridad, evitando algún tipo de accidente o daño ocasionado por estas personas en contra no solo de los habitantes de Rosarito, sino también de los vehículos que transitan sobre esta carretera. (NCC)



Elementos municipales en coordinación con la Guardia Nacional y División de Caminos, realizaron un operativo del que resultaron 12 personas aseguradas.



PLAYAS DE ROSARITO.- Trágica muerte encontró un hombre el cual fue localizado sin vida sobre las escaleras de puente ubicado en la colonia Independencia.

POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

EN COLONIA CENTRO ARTESANAL

CAE SICARIO DEL CÁRTEL DE SINALOA, EN ENSENADA

En el cateo se aseguraron tres bolsas de plástico con 269 gramos de metanfetamina

ENSENADA.- Agentes de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI), en coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), lograron la captura de Salvador "N", alias "El Wachis", encargado de distribución de droga y sicario, al servicio de la célula delictiva del Cártel de Sinaloa (CDS), en el puerto.

El operativo se realizó el 15 de mayo en un predio ubicado en la colonia Centro Artesanal, lugar en el que se realizó una orden de cateo logrando asegurar 3 bolsas de plástico con un peso aproximado de 269 gramos de metanfetamina, además de 1 equipo telefónico.

Salvador "N", presuntamente se encargaba de la comercialización de drogas al menudeo y el ejercicio de la violencia para el CDS, en las colonias de Maneadero, Cañón Buenavista, Centro Artesanal, Chapultepec, Villas del Real, Villas del Rey y colonias aledañas.

"El Wachis", durante el tiempo que realizó estos actos delictivos, tomó poder de la zona y ascendió dentro de la organización a través del uso de la violencia, y logró hacerse del control de distintos puntos de venta de estupefacientes.

Es importante mencionar que es identificado como hermano y colaborador de Abraham "N", alias "EL Cochy", presunto jefe de sicarios al servicio del Cártel de Sinaloa, detenido el 14 de octubre de 2020, por el delito de homicidio calificado.

Salvador "N" fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para que responda por los delitos de los cuales podría resultar responsable.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Salvador "N", alias "El Wachis", encargado de distribución de droga y sicario en Maneadero y el Cañón Buenavista.

POR FALTA DE PERMISOS

SANCIONAN A ENCARGADO DE UNA OBRA

ENSENADA.- Vecinos del fraccionamiento Buenaventura reportaron a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que unas personas tenían música en volumen muy alto en la calle Francisco de Ulloa, y calle San Marcos, por lo que los uniformados se abocaron al lugar.

En el lugar se encontraron una construcción en obra negra, con personas trabajando en el interior y música alta; también frente a este domicilio, se encontraba un montículo de arena y un montículo de grava, ambos de aproximadamente 2 metros cuadrados, estos esparcidos sobre la vía pública, así como con una malla metálica y barrotes que impedían el libre tránsito peatonal.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Francisco "N", de 26 años de edad, se identificó como el encargado de la obra, por lo que se comprometió a mover la arena y la grava de la banqueta.

Del lugar salió una persona identificada como Francisco "N", de 26 años de edad, quien dijo ser encargado de la obra pero no contaba con un permiso del ayuntamiento para mantener los montículos antes mencionados sobre el estacionamiento, por lo que se le elaboro la boleta de infracción, sin que antes de comprometiera en bajar el volumen de la música. y se le indicaron los pasos a seguir.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Uno de los menores presentaba cuadros de ansiedad y anteriormente atentó contra su vida al no soportar el maltrató que reciben y el abusos de tipo sexual.

POR PARTE DE SUS FAMILIARES

RESCATARON AUTORIDADES A DOS MENORES POR MALTRATO

ENSENADA.- Por posible abuso sexual y maltrato psicológico, dos menores de edad fueron puestos a disposición de la Sub Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, una que los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal adscritos a la Unidad de Atención a Víctimas, atendieran un reporte de C-4 donde se solicitaba la presencia de la unidad en las instalaciones de DIF Estatal ubicadas en calle Westman y avenida Reforma.

> Según las autoridades, presentaban huellas de abuso sexual y psicológico

Al llegar los uniformados, se entrevistaron con la agente procurador de DIF estatal, quien recibió a un familiar de los menores de 15 y 16 años de edad, donde se indicó que una de los menores es maltratada psicológicamente, y que había indicios de abuso sexual por parte de las personas que las tuvieron a su cargo por órdenes de otro familiar.

Asimismo, el otro menor de edad presenta cuadros de ansiedad, y anteriormente atentó contra su vida por el maltrató que reciben y abusos de tipo sexual por parte de un familiar conocido por los menores.

Posteriormente a las víctimas se les presentó con el juez calificador en turno, quien determinó ponerlos a disposición de la Sub Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, para posteriormente darle aviso a la Fiscalía General del Estado, a la que le compete realizar la investigación correspondiente.

FUE DENUNCIADO POR INTENTO DE ROBO

SUJETO AMENAZA POLICÍAS CON MACHETE, EN EL PUERTO

ENSENADA.- Con machete en mano, un sujeto intentó agredir a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuando estos le dieron alcance luego de ser señalado por un ciudadano por intento de robo a un domicilio en Maneadero.

> El hecho sucedió en la zona de Maneadero cuando el sujeto fue abordado por los agentes

Fue poco antes de las 9:00 de la mañana que los uniformados fueron informados sobre un reporte de un sujeto que intentaba introducirse en un domicilio en el callejón Niños Héroes, de la parte alta de Maneadero.

Al llegar, el dueño del predio les señaló a una persona que iba corriendo hacia un cerro y que en traía consigo un machete, por lo que de inmediato fueron tras él y al darle alcance intentó agredirlos en varias ocasiones con el machete, por lo que tuvo que ser sometido asegurarle el machete con hoja de metal de 16 pulgadas aproximadamente.

Por el señalamiento directo del dueño del predio y por el intento de agresión hacia los policías municipales, Adrián "N", de 37 años de edad, fue trasladado a la Estación Central de Policía, y fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes por el probable delito de portación de arma blanca.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Adrián "N", de 37 años de edad, intentó agredir a los uniformados con un machete de aproximadamente 16 pulgadas de largo.

BUENA RESPUESTA DE LA POBLACIÓN DURANTE LOS CINCO DÍAS

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA UABC CONCLUYÓ AYER

El evento se ajustó a los lineamientos establecidos y autorizados por la Secretaría de Salud

ISMAEL DÁVILA
EL MEXICANO

MEXICALI.- Luego de cinco días de actividades, la Feria Internacional del Libro de la UABC llegó a su fin este domingo 16 de mayo, logrando una buena respuesta de la población, que pudo acudir en forma personal y seguir vía virtual parte de sus actividades.

La feria del libro que el año anterior se suspendió a causa de la pandemia se reactivó este año y se realizó del 12 al 16 de mayo.

El evento se ajustó a los lineamientos establecidos y autorizados por la Secretaría de Salud para este tipo de actividades según lo que fija el semáforo epidemiológico en color naranja. En los accesos de entrada se colocaron filtros sanitarios para resguardar la seguridad de los asistentes.

Se colocaron 80 módulos con la participación de 216 sellos editoriales y se realizaron 12 presentaciones de libros de manera presencial y 31 en línea.

La Unidad Deportiva Rubén Castro Bojórquez del Campus Mexicali, ubicada en calle Churubusco sin número fue el escenario principal de la feria.



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Tras cinco días, ayer domingo llegó a su fin la Feria Internacional del Libro en la UABC.

En tanto, en el estacionamiento frente al Gimnasio Universitario E.D. Elías Carranco Hermosillo, se ofrecieron conciertos donde los asistentes disfrutaron de música en vivo desde la comodidad de sus vehículos. El aforo para este evento fue de 114 cajones de estacionamiento.

Por primera vez la FIL albergó una exposición internacional del Museo Americano de Historia Natural, con ilustraciones de plantas y animales realizadas por los primeros científicos antes de que existiera la fotografía.

Como parte del programa se rindió el homenaje "Trayectoria FIL UABC" a Rosina Conde, creadora de libros que son un referente en la cultura nacional e inspiración para las mujeres que escriben, además, es cantante, mujer de blues y artista escénica. Es considerada hija distinguida del desierto bajacaliforniano.

GARANTIZA NORMA

SE APOYARÁ A LA CULTURA Y EL DEPORTE, EN MEXICALI

MEXICALI.- Con la finalidad de disminuir los índices delictivos así como fomentar las artes y el deporte, Norma Bustamante candidata a la presidencia municipal de Mexicali por MORENA, afirmó frente a las comunidades que el apoyo a esos temas continuarán como se ha dado en el último año.

"Somos artistas locales que vamos más allá, nos hemos presentado en diferentes países del mundo, la cultura debe ser para todos y que los proyectos de este tipo aquí en nuestro municipio deben ser apoyados por parte del gobierno" señaló Norma Bustamante.

No solo se habla del apoyo el teatro, también a todo aquello forma de hacer arte, pintura, música, escultura entre otros, deben tener un lugar privilegiado para dar alternativas



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Noma Bustamante candidata a la alcaldía de Mexicali por Morena dijo que apoyos al deporte y la cultura se mantendrán.

a jóvenes, y no caigan en los vicios.

En la colonia Refugio, Norma Bustamante estuvo frente a un grupo de jóvenes futbolistas con quienes cruzó opiniones y escuchó propuestas de los interesados en temas del deporte.

Una de las propuestas que toma de la comunidad, es el buscar la forma de apoyar con becas a quienes busquen trascender en el deporte que practican, los jóvenes practicantes del balón pie afirmaron que no tenían vicios pues los juegos en que participan son muy temprano los fines de semana, para cumplir deben evitar desvelos y sobre todo, mantener una disciplina para estar en forma.

Norma Bustamante, señaló que de la mano con su suplente Lourdes Cañez, Mexicali tendrá una visión encabezada por el deporte y cultura, "estos dos temas alimentan el alma, evitan vicios, forma seres humanos, y sobre todo impacta de manera positiva en el combate a la delincuencia" afirmó Norma Bustamante.

DEL 25 AL 75 POR CIENTO

ANUNCIAN DESCUENTOS MENSUALES DE INFONAVIT

MEXICALI.- La Delegación del Infonavit en el Estado anunció descuentos en las mensualidades de créditos de vivienda que irán desde el 75 hasta el 25 por ciento a trabajadores que hayan sido visto mermados sus ingresos por la pandemia.

Ana Lizeth Gómez, delegada del Instituto en el Estado informó que recibió disposiciones para ser cumplida sobre este nuevo programa de apoyo solidario.

Explicó que el Instituto otorgará descuentos en las mensualidades de créditos, condonará los intereses complementarios y apoyará con inversión directa para recomponer el financiamiento.

El objetivo es apoyar a las y los trabajadores afectados por el choque económico de la pandemia de Covid-19 a conservar su hogar y contribuir a la reactivación de su economía familiar.

El programa está dirigido, en una primera etapa, a las y los acreditados con financiamientos tasados en Veces Salario Mínimo (VSM) que sufrieron una reducción en sus ingresos que les obligue a destinar más del 30 por ciento de los mismos al pago de su crédito hipotecario o aquellos sin relación laboral que han demostrado voluntad de pago.

> **Apoyo a trabajadores por mermas de ingresos a causa de la pandemia**

Apoyo Solidario Infonavit contempla tres beneficios que coadyuvarán a que las y los acreditados logren la recuperación progresiva de su economía familiar, ayudándolos a corregir su comportamiento de morosidad ante el Instituto y disminuir el pago de su financiamiento durante un periodo con duración máxima de 18 meses con opción a renovarse por 6 meses más:

En los primeros seis meses los descuentos irán del 75 al 25 por ciento, en el segundo semestre del 50 al 25 por ciento, en el tercero del 25 y si se quiere renovar un semestre más el descuento será del 25 por ciento.

Será descuento fijo a la mensualidad. Este disminuirá de manera semestral conforme avanza la duración del beneficio, dependiendo del nivel de entrada al apoyo, conforme a la siguiente tabla; además habrá condonación de los intereses complementarios. Se descontarán los intereses generados por el estatus vencido del crédito.

Se aplicará un apoyo sobre el saldo actual de la deuda, de tal forma que las mensualidades posteriores disminuyan y se logre pagar el financiamiento en el plazo convenido.

Las y los trabajadores que hayan tenido un crédito hipotecario tasado en VSM activo antes de marzo de 2020 podrán aplicar a este programa a través de Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx). Para que un financiamiento sea elegible a este programa no debe presentar más de 9 meses de impago ni contar con una reestructura permanente activa. La aplicación debe realizarse antes de mayo 2022.



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- El Infonavit anunció descuentos del 75 al 25 por ciento en los pagos mensuales de créditos de vivienda en apoyo a economía de trabajadores.

Apoyo Solidario Infonavit es un programa temporal que fue aprobado por el Consejo de Administración del Infonavit y se suma a las acciones implementadas desde 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19. En su primera etapa de aplicación, se espera atender a alrededor de 220 mil acreditados con financiamientos tasados en VSM.

EN BAJA CALIFORNIA

EMPRESARIOS PIDEN AVANCES SOBRE REFERÉNDUM

MEXICALI.- La Coparmex anunció que tras los reveses legales que han impedido hasta ahora que el referéndum que se pretendía realizar a la par de las elecciones del seis de junio contra la llamada ley gandalla que permite a alcaldes, síndicos, regidores y diputados locales realizar campañas de reelección sin dejar los cargos, van por una reforma a la Ley de Participación Ciudadana para quitar los candados que impiden el referéndum.

> **Lo anterior por lo que ellos llaman "ley gandalla"**

La lucha jurídica continúa hasta las últimas instancias para hacer valer la histórica participación ciudadana en el primer referéndum constitucional contra la Ley Gandalla que busca evitar que funcionarios realicen actividades electorales sin renunciar al cargo, señalaron los empresarios de la Coparmex.



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Referéndum debe ser automático, una vez reunidas las firmas ciudadanas: Coparmex.

Fernando Rosales destacó a los más de 72 mil ciudadanos que acudieron a pesar de condiciones adversas como el clima y contingencia sanitaria, a plasmar su firma en el referéndum en contra de la Ley Gandalla, lo que representó un acto sin precedente en la vida democrática de Baja California.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Armando Ayala recorrió algunas comunidades de la zona sur, donde presentó sus 24 compromisos de campaña.

RECONOCE LIDERAZGOS DE JORNALEROS

ESCUCHA AYALA A GRUPOS SOCIALES EN LA ZONA SUR

Dio a conocer sus 24 compromisos de campaña

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
EL MEXICANO

VICENTE GUERRERO.- Armando Ayala, candidato a la presidencia municipal, se reunió con líderes sociales de colonias distintivas del sur profundo, con la finalidad de compartir sus 24 compromisos y tomar nota de sus diferentes peticiones y necesidades.

Durante la gira realizada este fin de semana, el abanderado de la coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena-PT-PVEM) asistió a asambleas ciudadanas encabezadas por Justino Herrera Martínez, presidente de la colonia Lomas de San Ramón, y el líder mixteco Fermín Salazar, en la delegación Vicente Guerrero.

Armando Ayala reconoció el liderazgo de los trabajadores durante el periodo en que protestaron por el trato injusto contra las empresas empacadoras y del campo, con lo que alcanzaron mejores condiciones de vida.

En su mensaje, Ayala resaltó el proceso de autonomía de la región y refrendó los compromisos adquiridos en estos 18 meses de trabajo, reflejados en redes de drenaje, tomas de agua en domicilios y un comedor escolar, al igual que diversos trabajos de pavimentación.

"Tengo el compromiso de diversas obras que quedaron pendientes y que voy a concluir: el campo de béisbol de El Rosario: la inversión en el parque de la colonia Lázaro Cárdenas; la construcción de una torre de seguridad de 18 metros de altura, que permitirá una mejor vigilancia; la rehabilitación del parque principal de la delegación Vicente Guerrero, que está abandonado; y en Camalú será rehabilitada una unidad deportiva", detalló.

Armando Ayala puntualizó que hará las gestiones necesarias para cumplir con otras demandas de la ciudadanía, mismas que ha registrado en el tiempo en que va de campaña electoral.

Justino Herrera, en su participación, solicitó al candidato que gestione una reunión con la Fiscalía General del Estado, los presidentes y presidenta de las colonias Lomas de San Ramón, Vista Hermosa y Ampliación 3, así como del presidente del Consejo Regional Ciudadano, para exponer temáticas relacionadas con terrenos.

También a que el Gobierno del Estado hable con el director de INDIVI para la titulación de los terrenos de las manzanas 13, 13-A, 27 y 19, pues siguen los vecinos a la espera de completar este trámite.

Fermín Salazar, en la reunión llevada a cabo en un domicilio de la delegación Vicente Guerrero, recordó que la localidad cuenta con pendientes como la instalación de 500 lámparas, dos patrullas para ampliar los rondines, una torre de seguridad y 25 calles por pavimentar, además de otras necesidades que compartieron los asistentes.(bpa).

BRENDA MENDOZA

UNA PRIORIDAD, EL RESCATE DE LA ECONOMÍA

ENSENADA.- Rescatar la economía de Ensenada, que se encuentra seriamente inmersa en una crisis a causa de la pandemia, será una prioridad dentro de los compromisos de campaña de Brenda Mendoza, candidata a la presidencia municipal de Ensenada por la coalición Va por BC.

Su compromiso consiste en dar estímulos fiscales a fondo perdido a micro, pequeñas y medianas empresas que busquen generar desarrollo económico en el Municipio, y con ello, mitigar los efectos negativos ocasionados por la contingencia sanitaria, destinándose además un recurso exclusivo para la promoción del Municipio de Ensenada como uno de los principales destinos turísticos de Baja California, otorgándose también facilidades para aquellas empresas que quieran invertir en el puerto en materia turística y buscar el nombramiento internacional de La Bufadora, para su potencialización.

Asimismo, para incorporar a la vida productiva a personas desempleadas, se creará un programa de talleres técnicos educacionales que capaciten a la ciudadanía en desempeñar un oficio brindándose además atención pronta y estímulos para implementar los micro negocios y se formara una red de autoempleo para ciudadanía en general, que incentive el otorgamiento de apoyo en especie para desempeñar un oficio.

Entre los programas de apoyo a la economía de Brenda Mendoza, también destacan la implementación de políticas públicas para que empresas reciban a jóvenes de preparatoria y universidad, y con ello, puedan realizar sus prácticas profesionales mediante la otorgación de un incentivo, así como una vinculación entre recién egresados de licenciatura en empresas comprometidas con el desarrollo y aprendizaje de los jóvenes.



ENSENADA.- Ante los efectos negativos que ha dejado la pandemia del Covid-19, Brenda Mendoza se propone rescatar la economía de Ensenada.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Ante los efectos negativos que ha dejado la pandemia del Covid-19, Brenda Mendoza se propone rescatar la economía de Ensenada, como una prioridad.

SOSTIENE EL CANDIDATO ARMANDO REYES

"TRAMO DE LA MUERTE" SERÁ REHABILITADO

Señala que ya tiene el folio de la Secretaría de Hacienda

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
EL MEXICANO

ENSENADA.- Sostiene Armando Reyes Ledesma que la rehabilitación del "tramo de la muerte" será una realidad, bajo el argumento de que ya se tiene el Folio aprobatorio de la Secretaría de Hacienda y se impulsará que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se incluya el recurso necesario para esa obra.

"La obra será una realidad", reiteró el candidato a diputado federal del Tercer Distrito Electoral por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PVEM), que abarca los municipios de Ensenada y San Quintín.

"Sigue firme nuestro compromiso de rehabilitar la carretera Ensenada-Chapultepec-Maneadero, conocida como tramo de la muerte e impulsaremos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022 sea incluido el recursos para la obra", insistió Armando Reyes.

Durante un evento realizado en la zona comercial de Maneadero, el aspirante a la elección consecutiva a diputado federal expresó que la voluntad de Marina del Pilar, candidata a gobernadora por la Coalición PT-Morena y Verde, quien anunció su Plan de Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Energía con 66 obras de infraestructura para Baja California.

Por esa razón, dijo, en esta campaña estamos haciendo historia juntos con Marina del Pilar, y afirmó: "estamos convencidos que será la primera mujer gobernadora y ratificamos nuestro compromiso de gestionar recursos federales para apoyar el Plan anunciado por nuestra candidata y juntos seguir haciendo historia desde el Gobierno del Estado y el Congreso de la Unión", aseguró Reyes Ledesma.

EN PLAZA SANTO TOMÁS Y STARBUCKS

AMPLÍAN LOS PUNTOS VERDES DEL PROGRAMA 'RECICLANDO ENSENADA'

ENSENADA.- En el marco del Día Mundial del Reciclaje –este 17 de mayo- el programa "Reciclando Ensenada", a cargo de la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente del XXIII Ayuntamiento en alianza con Tetra Pak México, cuentan con dos nuevos Puntos Verdes que recibirán solo envases de Tetra Pak.

Héctor Villalobos Buelna, titular de la dependencia, informó que esto será posible mediante contenedores fabricados con polialuminio, material que se genera a partir del reciclaje de envases postconsumo y que se caracteriza por su larga durabilidad, versatilidad, resistencia a la humedad y condiciones climatológicas y acústicas.

"Estamos muy contentos del trabajo conjunto que hemos realizado con Tetra Pak México, quienes facilitaron los contenedores que se encuentran hoy en estos nuevos Puntos Verdes y que son el claro ejemplo de la economía circular que estamos impulsando en Ensenada con este tipo de iniciativas", resaltó.

Los contenedores estarán disponibles las 24 horas del día en estos puntos; en total, la ciudadanía ahora contará con ocho lugares para llevar sus residuos.

Alfredo Román, gerente de Sostenibilidad para Tetra Pak México, aseguró que el desarrollo sostenible es un componente integral de las decisiones que toma y las acciones que realiza la compañía a lo largo de la cadena de valor, y en este caso en Ensenada, las alianzas con gobiernos, asociaciones civiles, consumidores, centros de acopio y recicladores, son clave para impulsar iniciativas que faciliten la recolección y la transformación de los envases postconsumo en nuevos materiales.

"Para el reciclaje de los envases es importante que las personas los entreguen vacíos, desdoblados, aplastados y cerrados con su tapa. En caso de contar con popote, este puede ser insertado dentro del envase, ya que todos los componentes son reciclados en un mismo proceso que separa la celulosa del aluminio y el polietileno, para así dar vida a productos como papel, cajas de cartón, mobiliario urbano, materiales para construcción, por citar algunos ejemplos", indicó.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Por el "Día Mundial del Reciclaje" que se celebra el 17 de mayo, colocaron más puntos verdes del programa Reciclando Ensenada.

A partir de julio de 2020, "Reciclando Ensenada" fomenta la separación y acopio de materiales reciclables, además de promover una cultura de buen manejo de los residuos.

De acuerdo al último corte realizado en abril de 2021, dicho programa ha logrado recolectar más de 88 toneladas de distintos residuos (plástico, papel, cartón, aluminio, electrónicos, vidrio y de tipo orgánico), así como también más de 200 litros de aceite residual de cocina.

Villalobos Buelna reiteró la invitación a sumarse a este programa, pues de esta forma se contribuye a contar con un mejor entorno y cuidado del medio ambiente. En este contexto, resaltó el esfuerzo en diferentes cafeterías para separar sus envases y entregarlos en los diferentes Puntos Verdes.

La ubicación y tipo de residuos recibidos podrán ser consultados en el sitio oficial en redes sociales de la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente: https://www.facebook.com/AdministracionUrbanayEcologia.



EN LA REGIÓN

SE REQUIEREN REFORMAS ESTRUCTURALES: TLC

CEPAL identifican factores clave para reactivar la economía

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA- Para que la región logre una reactivación económica deberá implementar significativas reformas estructurales productivas, fiscales e institucionales que le permitan lograr un nuevo estilo de desarrollo inclusivo y sostenible, indicó el presidente del corporativo TLC Asociados, Octavio de la Torre de Stéffano.

Dijo que acuerdo con la edición especial de la Revista CEPAL sobre los efectos económicos y sociales del COVID-19, la región de América Latina y el Caribe ha sido la más afectada por la pandemia del COVID-19.

Refirió que esta afectación obedece a factores estructurales de larga data que han delineado un disfuncional estilo de desarrollo.

Comentó que, en el artículo de la CEPAL, explica que la pandemia emerge en la región en el marco de tres crisis estructurales: social, con altos niveles de desigualdad; económica, dado el bajo crecimiento y el rezago tecnológico de la región frente a los países avanzados y frente a algunas economías asiáticas.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.-Se requieren reformas estructurales productivas para la recuperación económica en la región, señala TLC Asociados.

Asimismo, sambiental, con la pérdida de biodiversidad, bosques y aguas, y en la tendencia al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

De la Torre dijo que los efectos económicos y sociales de la pandemia en la región ponen en evidencia el desafío que existe en materia de políticas macroeconómicas, sociales y productivas que deberán desplegarse para llevar a cabo un proceso de reactivación poscrisis.

Mencionó que la CEPAL ha planteado que dicha recuperación debe ir acompañada de una transformación estructural de cuatro líneas de acción: la Primera, referente a otorgar un ingreso básico de emergencia como instrumento de protección social.

Segunda, consiste en la entrega de un bono contra el hambre; Tercera, propone un conjunto de políticas orientadas a apoyar los tejidos empresariales y los segmentos laborales en riesgo de desaparecer por la pandemia; y en la Cuarta línea de acción, plantea fortalecer el rol de las instituciones financieras internacionales para hacer frente a los requerimientos de financiamiento a nivel mundial.

RESPETANDO PROTOCOLOS DE SALUD

REACTIVA IMAC CLASES PRESENCIALES DE DANZÓN

TIJUANA.- Atendiendo los protocolos estipulados por la Secretaría de Salud de Baja California, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana retomará este lunes 17 de mayo las clases presenciales de danzón en el patio central del Antiguo Palacio Municipal de la calle Segunda.

Las clases gratuitas, dirigidas principalmente a personas de la tercera edad, e impulsadas por IMAC mediante el programa A mover la vida para fomentar la fortaleza física y contribuir al bienestar de este sector, fueron puestas en pausa debido a la contingencia de salud.

Al completarse la vacunación contra el Covid-19 de adultos mayores de 60 años, y siempre en estricto apego a los lineamientos, la coordinación de Animación y Culturas Populares de IMAC pone de nuevo en marcha el taller de danzón los días lunes, con cupo limitado y horario de 16:00 a 17:00 horas.

Las sesiones serán impartidas por la maestra Laura Chávez Flores quién adaptó la dinámica de trabajo para que las parejas mantengan la sana distancia, mientras la ciudad no se encuentre en semáforo epidemiológico verde. Los interesados en participar deberán atender el filtro sanitario que se instalará en el recinto para revisar la temperatura corporal, aplicación de gel antibacterial y uso obligatorio de cubrebocas.

La entrada es gratuita y aunque el objetivo es brindar herramientas de reactivación física y sano esparcimiento a personas de la tercera edad, se aceptan interesados de cualquier edad.









Barre Padres a Cardinals

TIJUANA.- Padres de San Diego concretó su segunda barrida de la temporada al vencer este domingo a Cardinals de San Luis por pizarra de 5-3 en el duelo celebrado este domingo por la tarde en el Petco Park. Los "Frailes" sacaron la escoba para llevarse los tres juegos.

Tras haber ganado los primeros dos encuentros por resultados de 5-4 y 13-3, los "Carmelitas" se vieron en desventaja desde la primera entrada gracias a un jonrón productor de dos carreras por parte de Nolan Arenado.

La novena local aprovechó los problemas mostrados por el pitcheo visitante y logró empatar el duelo en la parte baja de la cuarta gracias a que Tucupita Marcano y Ha-Seong Kim recibieron base por bolas con casa llena, lo que les permitió a Jake Cronenworth y a Tommy Pham pisar la caja registradora.

Un elevado de sacrificio de Patrick Kivlehan y el primer sencillo en las Mayores de Iván Castillo dio a San Diego una ventaja de 4-2 en la parte baja de la cuarta tras remolcar a Austin Nola y Tucupita Marcano. Un rodado para doble matanza de Yadier Molina en la sexta acercó a San Luis a 4-3. Trent Grisham pegó un doble en la parte baja de la sexta para sellar el marcador.

La apertura del juego dominical estuvo a cargo de Ryan Weathers, quien se fue sin decisión tras mantenerse cuatro entradas en el montículo. La victoria fue para el as dominicano Dinelson Lamet (1-0), quien realizó el primer relevo de su carrera tras 50 apariciones como abridor. Kwang Hyun Kim (1-1) fue el derrotado. El cerrador Mark Melancon logró su rescate 14 de la campaña. (AMS)

el mexicano lunes / 17 DE MAYO DE 2021

Deportes

ACCIÓN AL INSTANTE

VISITA TIENDA OFICIAL DEL EQUIPO EN MACROPLAZA

SE PONE LA CAMISETA DE TOROS MARINA DEL PILAR



Con gol de último minuto de parte de Ronaldo Prieto Santos consiguió el boleto a las semifinales del Clausura 2021 de la Liga MX.

GOL DE PRIETO LE DIO EL BOLETO

Santos Laguna a semifinales del Clausura 2021

Santos Laguna a semifinales del Clausura 2021

ALFONSO J. GARZÓN

REDACCION.- Con gol de último minuto del tiempo de compensación de parte de Ronaldo Prieto a los 92 minutos de juego, Santos Laguna igualo a 1 con Monterrey en el duelo de vuelta de los cuartos de final y eliminó a Rayados gracias a un marcador global de 3-2 a su favor.

El pasado jueves en el estadio Corona, los laguneros vinieron de atrás en el marcador y terminaron por sacar ventaja como locales sobre Monterrey de 2 goles por 1, por lo que sacando el empate a 1 en la Vuelta celebrada en Gigante de Hierro el Estadio BBVA le basto para quedarse con el tercer boleto a las semifinales.

Maximiliano Meza puso a soñar a los Rayados en poder llegar a las semifinales cuando al minuto 31 con remate con la derecha desde fuera del área puso el balón dentro de las redes santistas, tras un saque de esquina.

Con el marcador a su favor los Rayados jugaron con fuego, tentaron a la suerte y Santos les hizo un gol que les costó la eliminación del Clausura 2021, por tomar una postura defensiva, pecado que terminaron pagando.

A los 92 minutos de juego y recién entrado a la cancha Ronaldo Prieto aprovechó un error defensivo de Monterrey luego de un tiro de esquina y remató a boca de jarro a portería, donde el arquero no pudo desviar el balón por lo fuerte que iba para Prieto hiciera el tanto para darle el pase a la siguiente ronda a su equipo. (AGL).



ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

TIJUANA.- La candidata a la gubernatura de Baja California Marina del Pilar Ávila recibió este domingo una jersey personalizada del equipo Toros de Tijuana y una pelota autografiada por el manejador Omar Vizquel, durante su visita a la tienda del club ubicada en Macroplaza.

Como parte de su gira de campaña por el estado, la aspirante a ser gobernadora por Morena se reunió con Antonio Cano, director general del club tijuanense, en el local oficial del equipo, donde charlaron de varios temas entre ellos la necesidad de contar con un nuevo inmueble para la práctica del beisbol.

"Ese es un tema presupuestal que tendremos que ir trabajando y revisando alternativas pero siempre contarán con el apoyo", refirió Del Pilar acerca de la posibilidad de contar con un estadio más actual, acorde a las necesidades actuales.

Sobre el apoyo que se le brindará a los deportistas en su administración de ganar la gubernatura, la candidata de Morena aportó, "se requiere seguir apoyando a nuestros deportistas han sido muy disciplinados siempre. Realmente Baja California tiene un gran semillero de talento. Es uno de los estados que más orgullo han generado en nuestro país". (AMS)



La candidata a la gubernatura del estado de Baja California Marina del Pilar Ávila recibió este domingo una jersey personalizada del equipo Toros de Tijuana y una pelota autografiada por el manejador Omar Vizquel, durante su visita a la tienda del club ubicada en Macroplaza.

AVANZA PACHUCA POR CRITERIO DE GOL DE VISITANTE

Elimina Tuzos al América



TIJUANA.- A pesar de llevarse una victoria de 4-2 en el juego de vuelta de los cuartos de final celebrado este domingo en el estadio Azteca, América fue eliminado de la liguilla por Pachuca, que avanzó a semifinales gracias al criterio de gol de visitante tras empatar en el global 5-5.

Apenas al minuto 5, Tuzos parecía sentenciar la eliminatoria gracias a la anotación de Romario Ibarra, quien venció al arquero Guillermo Ochoa con un tiro cruzado tras superar la marca conjunta de Sebastián Cáceres y Luis Fuentes, pero la intensidad estaba por dispararse en el Coloso de Santa Úrsula.

Las "Águilas" de Santiago Solari comenzaron el camino para sacudirse la pesada losa de un global en contra de 4-1 al minuto 17, cuando Roger Martínez hizo efectivo el cobro de un tiro penal tras lo que árbitro señaló como mano en el área de Jorge "Burrito" Hernández.

El cuadro azulcrema siguió acortando la distancia con un tanto de Luis Fuentes al 27, quien tras recibir asistencia de Roger Martínez definió con la zurda a pique para vencer al portero Oscar Ustari.

En los minutos iniciales del complemento, al 53, Roger Martínez firmó el doblete con un disparo desde las afueras del área que impactó el poste para adentrarse hasta el fondo de las redes. Dicho resultado dejaba el global 4-4 y le daba el pase al América.

Una mano en el área por parte de Bruno Valdez le dio a Pachuca la oportunidad de cobrar una pena máxima, que Gustavo Cabral capitalizó al minuto 63 y que dejaba a los capitalinos con la necesidad de dos goles. Una vistosa anotación de Leo Suárez al 73, quien definió con poco ángulo de disparo, puso el global 5-5.



TORNEO OFICIAL "CLEMENTE RINCÓN 2021"

PINTÓ GUERREROS DE BLANCO A TIGRES



Con este resultado, los "pupilos" de Richard Guerrero mejoraron su récord a cinco victorias por dos reveses

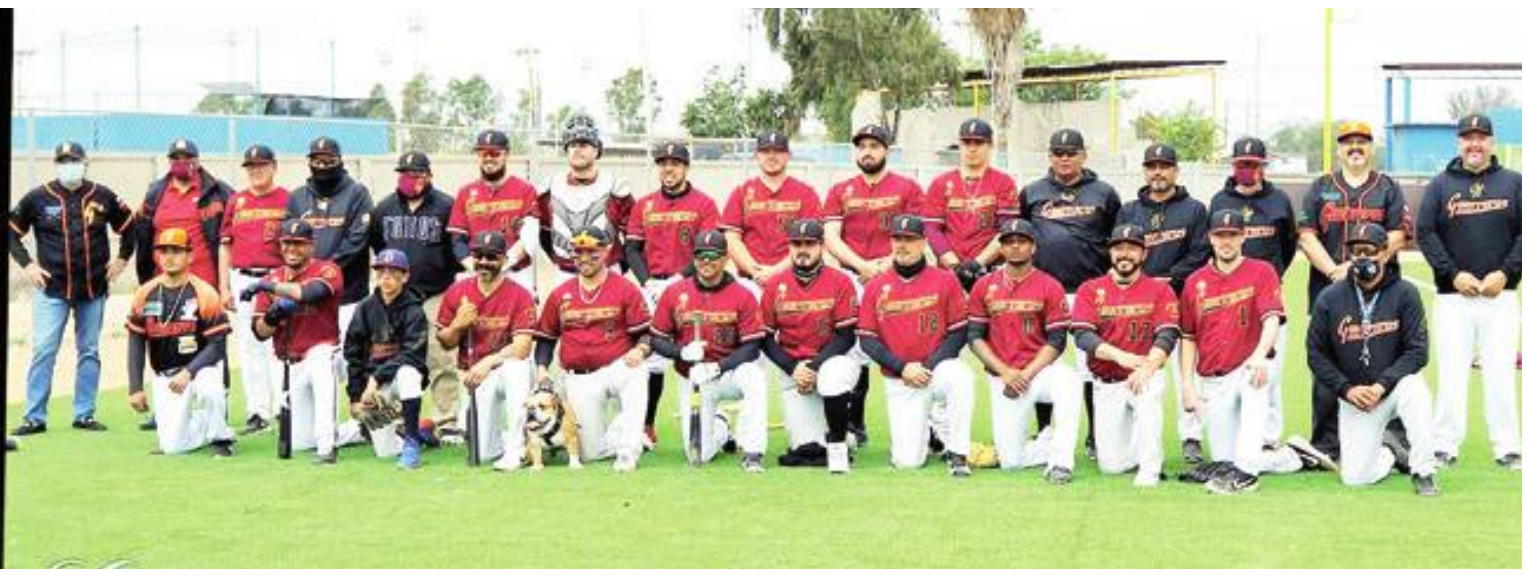
TIJUANA.- Blanqueó Guerreros a Tigres ganándole por 10 carreras a 0, en uno de los partidos celebrados en la pasada jornada del Torneo Oficial "Clemente Rincón 2021", que está teniendo lugar en la Liga de Beisbol Amateur de Tijuana, la cual preside el contador público Lorenzo Reyes.

El encuentro tuvo como digno escenario el campo "Horacio Verdugo" y con este resultado los "pupilos" de Richard Guerrero ligaron su segunda victoria, poniendo sus cartones en cinco ganados por dos reveses, mientras que los "felinos" quedaron con tres triunfos y cuatro afrentas.

Por los "protegidos" de la Familia Guerrero lanzaron el ganador Omar Pelayo, David Wynn y Josh Ruiz, quienes maniataron en cuatro esporádicos imparables a sus adversarios que enviaron al montículo al derrotado Moisés Hernández, Carlos Ramírez, Luis Estrada e Iram Borunda.

El ataque de los vencedores lo lideraron Damián Patrón de 4-2 con triple, Toño Castañeda de 5-4 con doblete, Jesús Solórzano de 5-3, Marco Antonio Peralta de 5-2, Juan Carlos Villalvazo de 5-2, Arturo Mejía de 3-2 y Francisco Espinoza de 1-1; los hits de Tigres salieron de los bats de Danny Yañez, Mauricio Hernández, Alex Ledezma y Manuel Hernández siendo el de este último palo de tres estaciones.

Guerreros abrió el marcador con dos en la ronda inicial, luego timbró cuatro en la segunda, una en la quinta y completó la cuenta con tres en la octava.



Guerreros pintó de blanco a Tigres superándolo por 10 a 0, al continuar las hostilidades del Torneo Oficial "Clemente Rincón 2021", en la Liga de Beisbol Amateur de Tijuana.



Publicidad Márquez venció a Cetys Universidad por 5 a 1, en cotejo que se llevó a cabo en el campo "Angel Camarena Romo".

LIGA DE BEISBOL AMATEUR

Victoria de Publicidad Márquez

TIJUANA.- Dispuso Publicidad Márquez de Cetys Universidad por 5 carreras a 1, en encuentro que se desarrolló en el campo "Angel Camarena Romo", correspondiente al Torneo Oficial 2021, que atinadamente realiza la Liga de Beisbol Amateur de Tijuana en honor a Clemente Rincón.

Con esta victoria los "publicistas" mejoraron su récord a cuatro juegos ganados por tres derrotas para mantenerse a media tabla de posiciones, mientras que los "universitarios" desmejoraron a dos triunfos por seis afrentas para acariciar el frío sótano.

El pitcher ganador fue Jesús Beltrán lanzando la ruta completa, mientras que por los "pupilos" de Luis Alonso Mendoza tiraron el derrotado Arturo Gutiérrez, Alejandro Rivera, Ichiro Pérez y Jorge Benzor.

Los mejores bateadores por el conjunto que dirige Fernando Pérez fueron Carlos Hernández de 4-2, Adrián Moreno de 4-2, Anthony Concepción d2 4-2 con doble, Miguel Carrillo de 4-2 con doblete y Christian Castellanos de 4-2, por los otros, Alejandro Gutiérrez de 4-2 y Arturo Amaya de 3-1.

Publicidad Márquez anotó dos en la segunda, una en la tercera, otra en la quinta y cerró con una en la octava, mientras que Cetys Universidad se quitó la lechada con una en la cuarta.

LA FUNCIÓN FUE ORGANIZADA POR ROUND 13 PROMOTIONS

Demoledor debut de "El Manchas Junior"

TIJUANA.- Una demoledora actuación tuvo en debut el tijuanense Manuel Quiñonez, popularmente conocido en el ambiente del boxeo profesional como "El Manchas Junior", este sábado en el marco de la función "Noches de Boxeo" realizada por Round 13 Boxing Promotions, que preside Manuel González.

Desde el arranque de la pelea, Manuel se lanzó a la ofensiva ante el cachanilla Fabián Vargas, quien optó por buscar hacer una pelea de contragolpe, pero Quiñonez conectó un golpe de derecha al rostro que inmediatamente resintió su rival.

Vargas se fue a una de las esquinas en busca de alejarse de Quiñonez, pero "El Manchas" le cerró la salida y sacó una ráfaga de golpes que hizo que el réferi detuviera el combate.

La victoria de Manuel Manchas se decretó a los 40 segundos del primer asalto por la vía del nocaut técnico.

Con el resultado, "El Manchas" coloca sus números en 1 victoria, por la vía del nocaut, sin derrotas ni empates, mientras que su rival queda en 0-1-0, 0 Ko´s.

En la pelea estelar del evento será entre Juan Gómez venció por nocaut técnico a Pedro Ávila al minuto con 26 segundos del cuarto asalto.

Juan conectó tremendo golpe de derecha a Ávila, quien cayó fulminado y hasta tuvo que recibir la asistencia del doctor Benjamín Sandoval para recuperarse.

Ahora, Juan mejora su palmarés en 6 victorias, una por la vía rápida, con 14 derrotas y 1 empate. Suma un total de 92 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 10.

Pedro queda con números de 5 triunfos, con 16 derrotas sin empates. Suma un total de 90 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 10.







Desde el arranque de la pelea, Manuel se lanzó a la ofensiva ante el cachanilla Fabián Vargas al que acabó en 40 segundos para tener un triunfal debut en el boxeo de paga.

VICTORIA PARA EDGARDO "GALO" LEÓN

TOMATEROS LE GANÓ EL DUELO A VIDRIERA OMAR



Edgardo "Galo" León lanzando por espacio de 6 entradas termino llevándose el triunfo ante Vidriera Omar.

Beisbol Mayor de la liga Rural

POR: ALFONSO J. GARZÓN

MANEADERO.- Los Tomateros terminaron llevándose el duelo sobre Vidriera Omar con marcador final de 8 carreras por 7, en acciones del beisbol de Primera Fuerza del campeonato oficial 2021 denominado "Alonso Reyes Hernández" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

En el duelo celebrado sobre el terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, los ahijados de Alonso Reyes y David Rivera pintaron rombitos con 3 carreras en la tercera entrada, racimo de 4 en la quinta y 1 más en la novena para sumar sus 9 anotaciones, mientras que los comandados por el Pita Silva y Juan Manuel López pisaron el plato con 1 en la primera, 2 en la quinta, 2 en la sexta, 1 más en la séptima y 1 en la novena.

Edgardo León cubriendo 6 episodios se llevó el triunfo con relevo de Alejandro Pérez y salvamento para Norberto Alejandre, el trio de lanzadores laboro para 6 imparables.

Luis Leree cargo con los platos rotos antes de ser sustituido por José Parma, el dúo de serpentineros trabajo para 6 inatrapables.

Los indiscutibles de los Tomateros salieron de los maderos de: Mario Pérez, Frank Chávez, Brandon Chegues, Alberto Ritchie, Francisco Castellanos y Edgar Peralta.

Por indiscutibles de los vidrieros los conectaron: Daniel Muñoz, Rodolfo Fierro, Juan Lara, Brian Fierro, Cristian Payan y Aarón García.



Tomateros supero 8 carreras por 7 a Vidriera Omar en gran duelo de beisbol de Primera Fuerza de la liga Rural de Maneadero.



Casa Blanca termino venciendo con la mínima diferencia de 2 anotaciones contra 1 al aguerrido equipo de Águilas Blancas Veracruz.

CON GOLES DE GONZÁLEZ Y ROJAS

Casa Blanca derrotó a las Águilas Blancas Veracruz

Futbol Femenil de primera fuerza

POR: ALFONSO J. GARZÓN

ENSENADA.- El gran encuentro de balompié Femenil celebrado en el campo 3 de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano la oncena de Deportivo Casa Blanca termino venciendo con la mínima diferencia de 2 anotaciones contra 1 al aguerrido equipo de Águilas Blancas Veracruz.

El duelo se desarrolló dentro de la quinta fecha de la Primera Fuerza del torneo 2021 cobijado por la Liga Municipal de futbol de Primera Fuerza y Juvenil.

Fueron las chicas del Casa Blanca las que se fueron arriba en el marcador con anotación de Tamara González, las emplumadas contaron con gol de Carla Valdovinos para emparejar el cartón a 1 por bando, siendo Valeria Rojas la que encontró el tanto del triunfo para el Deportivo Casa Blanca.

Con este resultado el Casa Blanca se queda con marca de 2 triunfos, 1 empate y 1 descalabro, en tanto que el Águilas Blancas Veracruz dirigido por el Profe Jorge Clark se queda con 3 ganados y 1 perdido.

Lunes

Campo Ensenada

18:00 PCU Herramientas del Noroeste vs MD Vinos L A Ensenada

EN DUELOS MATUTINOS DEL INTERLIGAS

Triunfos para Ericeros y Halcones



En acciones de la cuarta fecha

POR: ALFONSO J. GARZÓN

ENSENADA.- Las novenas de Ericeros y Halcones de la Vicente Guerrero ambos de la Liga Municipal dieron cuenta de Océano Profundo y Academia A1 de la Liga IC respectivamente en las acciones matutinas de la cuarta fecha del torneo Interligas de beisbol de Primera Fuerza.

En el campo deportivo Antonio Palacios los Ericeros dieron cuenta con pizarra de 3 carreras por 0 del Océano Profundo y que los pupilos de Sergio López se coloquen con 4 triunfos y 1 revés.

La victoria fue para el abridor Gabriel Estrada con 7 entradas lanzadas permitiendo 1 solo imparable a cambio de 8 chocolates con 2 pasaportes, contando con relevos de Gilberto Jáuregui, Humberto Gómez y Alain Tandrón.

El descalabro fue para Eduardo Arenas necesitando ayuda de Torres y Jesús Ochoa.

Los que lucieron a la ofensiva por los Ericeros fueron: Carlos Valencia, Miguel Montoya, Ángel Ramírez y Roberto Orozco, mientras que Antonio Morillo fue el mejor de los derrotados con par de imparables.

HALCONES 4- 3 ACADEMIA A1 EN EL ALBERTO MANCILLA

Los Halcones de la Vicente Guerrero con par de anotaciones en las entradas 1 y 6 terminaron venciendo en el campo Alberto Mancilla a la Academia A1 con apretada pizarra de 4 carreras por 3.

Por los alados se acredito el juego ganado Alejandro Arenas con relevo de Abel Zamora y salvamento para Iván Valdez, ellos trabajaron para 6 imparables.

El descalabro fue para Wilmer Alcalá necesitando apoyo en la loma de Carlos García y Luis Carrillo.

Por los Halcones los efectivos con el madero fueron: Mario Duarte de 2-2, esteban Solís de 4-2, Rodolfo Navarro de 3-1, Ubaldo Bayón de 3-1 y Mario Rizk de 3-1.

Por los académicos los mejores fueron: Jiro Pérez de 3-1, Many Ruiz de 2-2, Marco Cardenas de 4-1 y Cristian Meza de 3-1.

En el campo deportivo Antonio Palacios los Ericeros dieron cuenta con pizarra de 3 carreras por 0 del Océano Profundo.



Andrés Ramírez que llegó de la ciudad de México a dar seguimiento a la organización de dicho evento.

PARA ORGANIZAR SU ENCUENTRO ANUAL

Se reúnen jugadores del campeonísimo Cecyt 201

Será de Azules contra Naranjas

POR: ALFONSO J. GARZÓN

ENSENADA.- Ex jugadores del campeonísimo Cecyt 201 tuvieron su primera reunión para ir planeando su encuentro anual y convivio para mantener viva esa unión que los caracterizo en sus mejores años de futbolistas y recordar grandes anécdotas que tienen juntos.

La Reunión desayuno para la organización del encuentro anual de exfutbolistas del campeónisimo Cecyt 201 se llevó a cabo el conocido lugar de la localidad, donde se dieron cita Antonio Flores, José Valles, Roberto Ruiz, Armando Cota , Roque Cruz Toledo, Javier Murillo, Antonio Villalvazo Pérez y Andrés Ramírez que llegó de la ciudad de México a dar seguimiento a la organización de dicho evento, teniendo como invitado especial a Juan Conejo Herrera, presidente de la Asociación de Futbolistas Unidos por el Futbol de Ensenada y presidente de la Liga de futbol Big Master Oro.

Los ex campeones del Cecyt 201 pretende realizar un encuentro de fútbol entre los ex Cecyt Azules en contra de Naranjas y al final llevar a cabo un convivió en lugares y horarios que están por definir en su siguiente reunión pero ya tienen fecha tentativa para el 24 de julio 2021.



EVALUARÁ TEMA DE ESTADIO NUEVO PARA TOROS DE TIJUANA

TODAS LAS DISCIPLINAS SERÁN IMPULSADAS: MARINA DEL PILAR

ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

TIJUANA.- Tras la visita realizada este domingo a la sucursal de ToroShop ubicada en Macroplaza, la candidata por Morena a la gubernatura de Baja California Marina del Pilar señaló que de ganar la elección del próximo 6 de junio, el impulso será para todas las disciplinas deportivas.

"Todas las disciplinas serán impulsadas, todas las disciplinas serán apoyadas. Nuestros deportistas tendrán el apoyo que merecen", expresó Del Pilar durante atención a prensa en las afueras de la tienda oficial de Toros de Tijuana.

La aspirante a gobernadora del estado agregó, "yo creo en el deporte, creo en el deporte como una actividad central en el desarrollo integral de las personas. Las políticas públicas que estaremos implementando serán enfocadas en ese tipo de espacios y apoyos para ellos".

Durante el recorrido realizado por la sucursal del equipo astado, que el próximo viernes debutará en la temporada 2021 de la Liga Mexicana de Beisbol, Del Pilar tuvo la oportunidad de escuchar la petición realizada por el director general de Toros de Tijuana Antonio Cano, quien expresó la necesidad por contar con un estadio nuevo.

"Vamos a evaluarlo. Todo lo que sea para mejorar, para desarrollarnos en materia deportiva, en infraestructura deportiva con mucho gusto que se estará planteando a nivel presupuestal", expresó la ex alcaldesa de Mexicali.

Acerca de lo que buscaría en la persona encargada del deporte de resultar vencedora en las urnas, Del Pilar compartió, "tendremos un perfil que ame el deporte, que conozca del desarrollo del deporte, que apoye a nuestros deportistas, a los padres y madres de familia que toman un rol importantísimo en el desarrollo deportivo de nuestra niñez, de nuestras juventudes".

La candidata continuó, "el perfil tiene que ser una persona que conozca del deporte, que conozca de políticas deportivas y que ame al deporte y a la educación física. Lo hemos estado analizando. Hasta el momento no hay un perfil para ninguna de las secretarías y dependencias estatales, la verdad es que estamos muy enfocados primeramente en ganar la elección". (AMS)



Marina del Pilar Ávila, candidata de Morena a la gubernatura de Baja California, señaló que el impulso al deporte será para todas las disciplinas de ganar la elección del próximo 6 de junio.



La candidata a la gubernatura de Baja California Marina del Pilar Ávila recibió este domingo una jersey personalizada del equipo Toros de Tijuana y una pelota autografiada por el manejador Omar Vizquel, durante su visita a la tienda del club ubicada en Macroplaza.



Como parte de su gira de campaña por el estado, la aspirante a ser gobernadora por Morena se reunió con Antonio Cano, director general del club tijuanense, en el local oficial del equipo, donde charlaron de varios temas entre ellos la necesidad de contar con un nuevo inmueble para la práctica del beisbol profesional.

EL EVENTO FUE EN PLAZA ALAMEDA OTAY

Con éxito se efectúo Torneo Binacional "Sport Tijuana"

TIJUANA.- Con un rotundo éxito de participación y de organización, se realizó este sábado la primera edición del Torneo Binacional "Sport Tijuana" teniendo como sede Plaza Alameda Otay Town Center.

El evento fue sancionado por González Boxing Boxeo Amateur A. C., que preside Manuel "Muñeco de Oro" González. Este organismo tiene el aval del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y, por lo mismo, se entregaron cinturones idénticos al organismo en color verde y oro.

"El objetivo del torneo tuvo como objetivo promover el box tanto en México, como en Estados Unidos, dado que estuvieron participando boxeadores del noroeste de la República Mexicana y de varios estados de la unión americana como California, Arizona y Nevada", comentó González en entrevista con El Gran Diario Regional.

"Tuvimos 100 peleas amateur, con la participación de boxeadores tanto de la rama femenil, como varonil de diferentes edades, iniciando desde los 6 años", agregó.

"Para la comunidad de los participantes, colocamos dos rings en el escenario, así logramos darle mucha agilidad al evento", concluyó.

SE DESPIDE "MONSE"

Este evento marcó la despedida del box amateur de la señorita Monserrat López, "Monse", que acaba de cumplir los 18 años, de los cuales estuvo 10 en el terreno de aficionados donde sostuvo 75 combates contra sólo 5 reveses. Desde el año pasado, por tener tantos combates, ya nadie quería pelear con ella en el terreno del arte de la fistiana a nivel amateur.

La boxeadora hizo una pelea de exhibición para así cumplir con esta etapa que le dio muchas alegrías.

"Monse" López siempre ha tenido el respaldo de sus padres, Mary y José, quienes le han inculcado que primero es la escuela y, por eso, la Primaria Narciso Bassols, la Secundaria 15 , y los compañeros de "Terán Terán" en la Prepa CECITE, siempre supieron que ella era de "armas tomar", porque practicaba el boxeo y ahora, a punto de irse a la Universidad, quiere tomar la profesión de boxeadora profesional .

La joven Montserrat en su carrera como amateur ganó torneos y cetros como el de "Alma de Campeón" y de la "Asociación Mexicana de Boxeo", así como varias exhibiciones, incluso en contra de jóvenes boxeadores masculinos, además de hacer historia en la primera pasarela de Box Femenil en el Grand Hotel Tijuana.



El evento fue sancionado por González Boxing Boxeo Amateur A. C., que preside Manuel "Muñeco de Oro" González.



La boxeadora hizo una pelea de exhibición para así cumplir con esta esta que le dio muchas alegrías.



Josué García Martínez, de 33 años, fue el ganador del concurso que lanzó Toros de Tijuana para diseñar la llamada jersey Torofans 2021, que ya se encuentra a la venta en las tiendas oficiales del equipo.

GANADOR DE LA DINÁMICA JERSEY TOROFANS 2021

Deja Josué García su 'huellita' con Toros

TIJUANA.- Desde el pasado 30 de abril los aficionados de Toros de Tijuana han podido adquirir una jersey del equipo con diseño especial denominada como "Torofans 2021", misma que fue diseñada por Josué García Martínez, quien ganó la dinámica que lanzó el club desde noviembre del año pasado.

"A mí siempre me ha gustado el rollo de hacer playeras desde niño", compartió García en entrevista para El MEXICANO, "tengo una marca de ropa también que se llama ZKR y hago mis propios diseños, mis playeras. Miré el concurso en redes sociales en Facebook".

El diseñador gráfico de 33 años agregó, "ya tenía los elementos de Tijuana, nunca había visto una jersey de futbol, de beisbol o de algún deporte que pusieran en sí los elementos de aquí de la ciudad. Se me ocurrió, puse los patrones, hice todo desde cero. Quise que se viera lo más sencilla pero a la vez limpia, que contrastaran los detalles y resulté ser el ganador".

Mediante votaciones en redes sociales fue como se determinó al ganador de la dinámica. El diseño de Josué García quedó plasmado en un modelo en rojo que contiene en la parte inferior elementos emblemáticos de Tijuana tales como el Reloj de la Avenida Revolución, el Minarete, el domo Imax del Cecut, la Torre Agua Caliente, las Tijeras y el monumento a Cuauhtémoc.

"La verdad me sorprendí porque para empezar no pensé que fuera a ganar", refirió García, "fue el ánimo de decir 'lo hice', ya marcas ahí tu huellita en algo y que mejor que en algo de un deporte o algo que represente la ciudad de aquí de Tijuana". (AMS)

SUPERVOLCÁN EN EU, AMENAZA AL MUNDO: NASA

El supervolcán Yellowstone podría ser una amenaza para las humanidad si hiciera erupción ya que es considerado como uno de los más grandes del mundo

La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) alertó por el supervolcán Yellowstone, ubicado en Estados Unidos, el cual tiene la potencia para acabar con la humanidad.

El supervolcán Yellowstone podría ser una amenaza para las humanidad si hiciera erupción ya que es considerado como uno de los más grandes del mundo, pues su capacidad eruptiva es 100 veces mayor a la de los volcanes normales.

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER/ EL MEXICANO

Podría supervolcán destruir el mundo.

www.el-mexicano.com.mx

EL PAÍS

EL MUNDO - FINANZAS

SECCIÓN C

LUNES 17 DE MAYO DE 2021 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

DESCUENTOS DE INFONAVIT A AFECTADOS POR PANDEMIA

Hará quitas de hasta 75% en mensualidades

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) dará descuentos de hasta 75 por ciento en las mensualidades de créditos hipotecarios tasados en Veces Salario Mínimo (VSM) para ayudar a los afectados por la pandemia de COVID-19.

El apoyo por el impacto de la epidemia es para créditos tasados en Veces Salarios Mínimos

De esta manera, el Instituto puso en marcha el programa "Apoyo Solidario", el cual contempla tres beneficios que ayudarán a que más de 220 mil acreditados logren la recuperación progresiva de su economía familiar:

–Descuento fijo a la mensualidad

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER / EL MEXICANO

El instituto puso en marcha el programa Apoyo Solidario Infonavit para apoyar a más de 220 mil trabajadores con descuentos en los próximos tres semestres por el impacto económico del Covid-19.

MUEREN 7 PASAJEROS

EMBARCACIÓN SE VOLCÓ POR TOMA DE SELFI

Boyolali, Java Central, Indonesia.- Al menos siete indonesios se ahogaron cuando la embarcación sobrecargada en la que navegaban volcó en un embalse en la isla de Java porque los turistas a bordo querían tomarse un selfi, informó este domingo la Policía local.

Este accidente tuvo lugar el sábado en Boyolali Regency, cuando la veintena de 20 pasajeros de pronto se agolparon contra una borda del pequeño navío para tomarse una foto grupal, indicó el jefe de Policía de Java, Ahmad Lutfi.

Falta de medidas de seguridad

"La causa del accidente fue el exceso" de pasajeros a bordo, dijo Lufti ante periodistas. "Las 20 personas se tomaron un selfi sobre la borda del lado derecho (estribor), y el bote perdió el equilibrio y volcó", en vuelta de campana.



La fuente policial afirmó que 11 personas fueron rescatadas, pero siete fallecieron ahogadas. En tanto otras dos continuaban desaparecidas y los rescatistas aún las están buscando.

Las autoridades van a in-

LEA MÁS... PÁG 4-C

2 MILLONES 380 MIL 690 CASOS CONFIRMADOS

SE ACUMULAN OTROS 221 MIL MUERTOS POR COVID

CIUDAD DE MÉXICO México llegó a 220 mil 380 muertes causadas por el coronavirus, luego que en su más reciente reporte, la Secretaría de Salud federal documentó 221 fallecimientos. Además informó sobre dos mil 695 nuevos casos de contagio.

Con la cifra de nuevo contagios México suma 2 millones 380 mil 690 casos confirmados acumulados desde el inicio de la pandemia.

Además, Salud calcula que hay 19 mil299 casos activos estimados actualmente.

Respecto a la disponibilidad hospitalaria, el porcentaje de camas ocupadas de servicio general continúa en 11% y las camas con respirador mecánico en 14%. Del 100% de pruebas aplicadas solo 17% resultaron positivas y el índice de letalidad se colocó en 6%.

De acuerdo con la autoridad, el país registra una reducción de 84% en el índice de hospitalización con respecto al punto más alto de la pandemia.



FOTO: TWITTER/ EL MEXICANO

Las autoridades de salud confirmaron, además, dos mil 695 nuevos casos de contagio.

LA VACUNACIÓN

Las autoridades de Salud dieron cuenta de 435 mil 586 dosis de vacunas administradas en todo el país durante el día de ayer y en total, suman 22millones 869 mil 482 biológicos aplicados desde el inicio del plan.

A la fecha se tiene el dato de que 15 millones 261 mil 62 personas han recibido al menos una dosis.Se informó también que este sábado se recibieron 35 mil dosis de vacuna de Cansino

También se anunció un centro de atención telefónica sobre vacunación anti covid-19 en el número 55-36-84-03-70.

GRABADO POR MARINA DE EU

VIDEO DE OVNI ES AUTÉNTICO, CONFIRMA NASA

WASHINGTON.- El Pentágono confirmó la autenticidad del video en el que se observa un objeto no identificado grabado en 2019 desde una nave de la Marina militar estadounidense.

Un OVNI (UFO, sigla en inglés) en suma, que tenía características tales que podía desafiar las leyes de la física. Al término de las investigaciones por parte de la "task force" (fuerza de tareas) del Departamento de Defensa que se ocupa de fenómenos aéreos no identificados, la vocero Susan Gough explicó que aquellas imágenes no eran un engaño. "Puedo confirmar que el video fue efectivamente grabado por el personal de la Marina y que las imágenes están siendo verificadas", explicó Gough.

En tanto, en las próximas semanas es esperado por el Pentágono un informe com-



FOTO: TWITTER/ EL MEXICANO

Pentágono comprobó que las imágenes grabadas del objeto sin identificar fue hecho por el personal de la Marina de EU.

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER/ EL MEXICANO

Recrudece la violencia en el conflicto de Israel y Hamas.

DIEZ DE LAS VÍCTIMAS SON MENORES

NUEVOS BOMBARDEOS EN GAZA MATARON A OTROS 27

CIUDAD GAZA.- Ataques aéreos de Israel en la ciudad de Gaza destruyeron tres edificios y mataron al menos a 42 personas este domingo, el bombardeo más letal desde que estallaron los intensos combates entre Israel y los gobernantes militantes de Hamas del territorio hace casi una semana.

El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu declaró que los enfrentamientos seguirán pese a los esfuerzos internacionales por lograr un cese del fuego.

En un discurso televisado, Netanyahu dijo que los ataques continuaban con "toda su fuerza" y que "tomarán tiempo". Israel "quiere imponer un alto precio" a Hamas, agregó.

"No he visto semejante nivel de destrucción en mis 14 años que tengo trabajando aquí", comentó Samir al-Khatib, funcionario de rescates en Gaza, "ni siquiera en la guerra del 2014".

Hamas también siguió sus ataques, usando zonas civiles de Gaza para disparar cohetes contra zonas civiles dentro de Israel. Una sinagoga fue impactada en Ashkelon en el sur de Israel poco antes del inicio del feriado judío de Shavuot. Nadie resultó lastimado.

Israel bombardeó una concurrida calle de edificios residenciales y negocios cinco minutos justo después de la medianoche.

"¿Pueden escucharme? ¿Están bien?", gritaba un socorrista por un agu-

LEA MÁS... PÁG 4-C

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fracc. Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 13:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 — TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO — TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL AREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
EDAD 18 A 42 AÑOS

CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

SOLICITO CAJERA
PARA CASA DE CAMBIO
AL CRUZAR POR OTAY (USA)
-NO EXPERIENCIA NECESARIA
-SE CAPACITARÁ
-PAPELES NECESARIOS PARA TRABAJAR
-BUEN SUELDO
LLAMAR AL 619 661 00 59
O AL CORREO SERVIAMIGO@HOTMAIL.COM

SOLICITO Q.F.B
ANALISIS CLÍNICOS
664 626 12 58
664 607 97 35

SOLICITO CHOFER
AUTOMÓVIL Y/O MOTO
ÁREA LAS BRISAS
664 638 20 89
664 626 12 58

Operario De Lmpieza Para Casa Air B&B
2 Vacantes Disponibles
Requisitos:
Sexo:Femenino
Edad: 25 A 45 Años
Horarios:Lunes A Domingo
De 8:00 AM A 4:00PM
(Descanso Entre Semana)
Sueldo Mensual $6,000
Agenda Tu Cita
Para Entrevista
Al: 646 189 77 52

Robert's Enterprises S. de R.L. de C.V.
core — corecovers.com
UTILIDADES

Al personal que laboró en esta empresa por más de 60 días durante 2020, se invita a comunicarse al área de contabilidad a partir del 24 de mayo de 2021, en horario de 07:00AM a 12:00PM, para programar cita de entrega de PTU

Tel. 5541613115 Ext. 327 y 319

IMPORTANTE EMPRESA NATURISTA
SOLICITA BODEGUEROS
SEXO MASCULINO
25 A 40 AÑOS
$1700 SEMANALES
PREMIO DE PUNTUALIDAD
CON GOCE DE COMIDA.
COL. CENTRO
TEL. 664 688 17 63

EMPRESA LIDER EN SU RAMO UBICADA EN P.I. VALLE SUR SOLICITA:
ING. ELECTROMECÁNICO/ ELÉCTRICO
- Experiencia de 3 año en funciones relacionadas al Mantenimiento.
- Trabajo en equipo
- Habilidad para Instruir
- Comunicación oral y escrita
- Capacidad para resolver problemas.
- Organizado.
- Haber laborado en industria métal-mecanica- preferentemente.
- Conocimiento de mecánica, electricidad industrial, neumática, hidráulica.
- Sentido de urgencia.

Interesados enviar CV alcorreo
anino@cratex.com
O llamar a los teléfonos
6646375248 / 664-637-5249

LOTTE CHEMICAL
LOTTE CHEMICAL MEXICO SA DE CV
DOMICILIO: PARAISO AZTECA #11851, EL FLORIDO II, TIJUANA BC, CP 22244

REPARTO DE UTILIDADES

Se le informa al personal que laboro un minimo de **60 días** durante el **2020**
Favor de comunicarse para programar su pago al telefono.

664 627 4947 Ext. 106 y 107
A partir del 17 Mayo de 9am a 4pm

Ferre Jati
DISTRIBUIDOR FERRETERO
Solicita personal para oficina
Disponibilidad de horario, experiencia no necesaria
prestaciones de ley, NO semana de fondo,
conocimientos basicos de microsoft,
capacitación disponible,
viva cerca del area del Cucapah

Interesados enviar CV a :
ferrejati@gmail.com
Informes: (664) 103-5246 / 976-3903

AUXILIAR CONTABLE FEMENINO
23 A 45 AÑOS
TÉCNICA CONTABLE O CARRERA TRUNCA
LUNES A VIERNES
ZONA RIO
TELÉFONOS:
664 686 68 96
664 120 14 20
CONTABILIDAD_24A_TIJUANA@HOTMAIL.COM

VENTA DE:
CARRITOS PALETEROS
CONGELADORES
LAMINAS CORRUGADAS
A $1.00 DLL C/U
BOLSA PARA PALETA
COMPRESORES BAJA TEMPERATURA
CON ROGELIO RUVALCABA
664 680 18 89
664 112 14 66

Se vende Casa
en *Campo Agua Caliente Rumbo a la Bufadora*
Inf. tels. 646 947 76 98 Y 646 178 24 14



SEÑOR EN LOS SESENTAS
QUIERE CONOCER A DAMA SERIA DE BUENOS SENTIMIENTOS PARA AMISTAD O RELACIÓN, DELGADA Y FORMAL DE 30 A 45 AÑOS
COMUNICARSE AL NÚMERO
619 395 7751

SE SOLICITA
Recamarista para turno nocturno, Prestaciones Superiores a las Establecidas por ley
informes al telefono 646 174 58 16

EMPRESA IMPORTANTE SOLICITA:
INSTALADORES
REQUISITOS:
CONOCIMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN.
SECUNDARIA TERMINADA.
LICENCIA DE MANEJO VIGENTE.
INDISPENSABLE MANEJE AUTO ESTÁNDAR.
INTERESADOS LLAMAR AL:
81-531-0135
664-900-7590



EMPRESA LIDER EN SU RAMO
TIENE LAS SIGUIENTES VACANTES PARA TI

SI TIENES ENTRE 21 Y 35 AÑOS DE EDAD PUEDES POSTULARTE A:

BARISTA CON EXPERIENCIA EN VENTAS
CHOFER REPARTIDOR CON LICENCIA TIPO C
AUXILIAR DE ALMACEN CON EXPERIENCIA EN CAPTURA

OFRECEMOS EXCELENTE AMBIENTE LABORAL Y PRESTACIONES DE LEY

INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A :

empleo.pasquini@gmail.com o llamar al teléfono 664-621-6372

EDICTO
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE

En los autos del SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA seguido por MARIA DE JESUS MONTES DAVILA en contra de DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE según expediente número 502/2019 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: ".. Mexicali, Baja California, a catorce de abril de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por el licenciado Mazochichuam Arvayo Duran, abogada patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada; en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, EMPLÁCESE a DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, (pudiendo ser estos La Voz, La Crónica o El Mexicano), haciéndoles saber que cuentan con un término de quince días después de la última publicación, para que comparezcan a este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía; de igual forma se previene a la parte demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndoles de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se harán de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO FERNANDO SANCHEZ GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 19 de Abril del 2021

EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FERNANDO SANCHEZ GERARDO

Mex. Myo. 17-20-25

EDICTO 81/2021
EVERARDO RUBIO ALVA y MARIA AGUILAR DE RUBIO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BLANCA CECILIA SEPULVEDA TOVAR, en contra de EVERARDO RUBIO ALVA, MARIA AGUILAR DE RUBIO y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 754/2018, el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: SENTENCIA DEFINITIVA.- Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veintiuno. Vistas para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BLANCA CECILIA SEPULVEDA TOVAR, en contra de EVERARDO RUBIO ALVA, MARIA AGUILAR DE RUBIO y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 754/2018; y RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora BLANCA CECILIA SEPULVEDA TOVAR demostró los actos constitutivos de su acción y los codemandados EVERARDO RUBIO ALVA, MARIA AGUILAR DE RUBIO y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no contestaron la demanda, por lo que no opusieron excepciones y defensas, así como tampoco ofrecieron pruebas; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que BLANCA CECILIA SEPULVEDA TOVAR se ha convertido en propietaria de los bienes inmuebles identificados como LOTE 07 DE LA MANZANA 254 DE LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, con superficie de 900.00 metros cuadrados; y LOTE 08 DE LA MANZANA 254 DE LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, con superficie de 900.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad bajo folio real 132791 de la partida 6771 del tomo 13 de la sección títulos privados de fecha 16 de junio de 1950 a nombre de EVERARDO RUBIO ALVA y folio real 132788 de la partida 6770 del tomo 13 de la sección títulos privados de fecha 16 de junio de 1950 a nombre de EVERARDO RUBIO ALVA y MARIA AGUILAR DE RUBIO. TERCERO.- Se decreta la cancelación del folio real 132791 de la partida 6771 del tomo 13 de la sección títulos privados de fecha 16 de junio de 1950 a nombre de EVERARDO RUBIO ALVA y folio real 132788 de la partida 6770 del tomo 13 de la sección títulos privados de fecha 16 de junio de 1950 a nombre de EVERARDO RUBIO ALVA y EVERARDO RUBIO ALVA y MARIA AGUILAR DE RUBIO, respectivamente, en el entendido de que las inscripciones 5839595 de la sección civil de fecha 03 de agosto de 2018 relativa al acta de embargo, 5571165 de la sección civil de fecha 30 de julio de 2010 relativa al acta de embargo, 5672903 de la sección civil de fecha 17 de septiembre de 2013 relativa al acta de embargo y 5839595 de la sección civil de fecha 03 de agosto de 2018 relativa al acta de embargo, deberán de quedar subsistentes. CUARTO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad a fin de que en adelante le sirva de título de propiedad a la demandante BLANCA CECILIA SEPULVEDA TOVAR. QUINTO.- Publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ; quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

a 19 de Abril del 2021

Secretaria de Acuerdos
LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ

Mex. Myo. 14-17

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI
CONVOCATORIA
REMATE QUINTA ALMONEDA

En acatamiento al acuerdo de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veinte, recaído en el Expediente laboral 1341/18-3A, integrado por la C. SHEIBANI PINEDA LOPEZ VS. CORPORATIVO BROKER INMOBILARIO Y OTROS, se ordenó el REMATE EN SEXTA ALMONEDA que tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, en Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, en el domicilio BOULEVARD BENITO JUAREZ NUMERO 1298 LOCAL B, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, respecto del bien inmueble embargado consistente en: LOTE 1, MANZANA 4 UBICADO EN COLONIA FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VERONA MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 348.432 M2 CLAVE CATASTRAL BRV-004-001. INSCRITO BAJO PARTIDA 5659910, SECCION CIVIL DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2013. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.906 M CON TERRENO EXCEDENTE AL NORTE; AL SUR 17.407 M CON LOTE 2; AL ESTE 18.486 M CON LOTE 34 FRACC. NOROESTE DE LA COLONIA CALLES; AL OESTE 18.237 M CON CALLE FEZAN Y CONSTRUCCIONES. CON VALOR COMERCIAL DE $ 993,171.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EN LA INTELIGENCIA QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MONTO DEL AVALUO.

Mexicali, Baja California a 13 de Abril de 2021

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
LIC. ALDO ALEJANDRO MARQUEZ CASTRO

Mex. Myo. 17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veinticinco mil cuatrocientos dieciocho (25,418), del Volumen número Trescientos noventa (390), de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de GABRIEL RAMÍREZ GARCÍA, a solicitud de los señores GABRIEL y RAFAEL ambos de apellidos RAMÍREZ ROSAS y la señora GRACIELA ROSAS MÁRQUEZ, acompañados de los testigos de nombres ERNESTO ADOR VILLANUEVA MAGDALENO y MARÍA ELENA DÁVALOS TALAMANTES, quienes declararon que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día diecinueve de octubre de dos mil veinte, falleció el señor GABRIEL RAMÍREZ GARCÍA, manifestando también que el "De cujus", tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Baja California. Los señores GABRIEL y RAFAEL ambos de apellidos RAMÍREZ ROSAS, voluntariamente y sin coacción alguna, ceden de manera gratuita los derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la presente sucesión, a la señora GRACIELA ROSAS MÁRQUEZ, quien acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes del señor GABRIEL RAMÍREZ GARCÍA y manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora GRACIELA ROSAS MÁRQUEZ acepta los gananciales que le corresponden por haber estado casada en sociedad conyugal con el "De-cujus". La señora GRACIELA ROSAS MÁRQUEZ, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 26 de abril de 2021

Lic. ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Mayo 7-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veinticinco mil cuatrocientos veintiséis(25,426), del Volumen número Trescientos noventa (390), de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JOSEFINA ZAVALA PONCE, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud deRAFAEL MÁRQUEZ ZAVALA, en su carácter de único y universal heredero de la autora de la sucesión, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos. PRIMERO.- El compareciente exhibe copia certificada del Instrumento Público número Trece mil quinientos veintiocho (13,528), del Volumen número Doscientos veintitrés (223), de fecha tres de octubre de dos mil once, del Protocolo de esta Notaría a mi cargo, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó JOSEFINA ZAVALA PONCE, quien falleció en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día veinticinco de julio de dos mil veinte, manifiesta también que la "De cujus" tuvo su último domicilio en esta misma Ciudad. SEGUNDO.- El heredero, manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario de manera extrajudicial y reconoce la validez del testamento, hace constar que acepta la herencia que le corresponde y se reconoce por sí y entre sí sus derechos hereditarios en los términos del testamento público abierto que exhibe. En este mismo acto, el señor RAFAEL MÁRQUEZ ZAVALA, acepta expresamente el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño y en ese carácter, manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación de Mexicali, Baja California.

Mexicali, Baja California,
a 30 de abril de 2021

LIC. ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Myo. 7-17

AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACION)

El suscrito Notario, LIC. JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA, Titular de la Notaría Pública Número DOS, de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo doscientos diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber que por instrumento número 58,164 del volumen 654, de fecha 22 de abril de 2021, otorgado ante la fe del suscrito Notario, compareció el señor PEDRO HUMBERTO PACHECO VASQUEZ, para llevar a cabo la tramitación testamentaria extrajudicial a bienes del señor PEDRO HUMBERTO PACHECO GONZALEZ, quien utilizó indistintamente los nombres de Pedro Humberto Pacheco González y Pedro Pacheco González, en el que fue designado como albacea el señor PEDRO HUMBERTO PACHECO VASQUEZ. En el referido instrumento, el señor PEDRO HUMBERTO PACHECO VASQUEZ, acepta la herencia como único y universal heredero que el señor PEDRO HUMBERTO PACHECO GONZALEZ dejó de acuerdo con el testamento otorgado por este, por lo cual no objeta la validez del mismo, a fin de que surta todos sus efectos legales. Así también, el señor PEDRO HUMBERTO PACHECO VASQUEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, conforme al testamento de referencia, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, mismo cargo que se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Por último, el albacea declaró que, una vez hechas las publicaciones correspondientes, presentará al suscrito Notario el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión para que se realice su protocolización.

Mexicali, B.C., a
06 de mayo de 2021

JUAN CARLOS BEJARANO BORBOA
NOTARIO NOMERO DOS

Mex. Myo. 7-17

EDICTO
DANRY JOSUE VASQUEZ BLANCO

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por ROSSELEN BAÑUELOS TORRES en contra de USTED, según expediente número 131/2021, el veinte de abril de dos mil veintiuno, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado por la Licenciada SOLEDAD YOLANDA CACERES RUEDA DE LEON, Como lo solicita la ocursante, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a DANRY JOSUE VASQUEZ BLANCO, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber a la parte demandada que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado.

Mexicali, B.C., a 28 de abril de 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES

Mex. Myo. 11-14-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintitrés de abril del dos mil veintiuno, Número 96,719 del volumen número 2,281 relativa a la sucesión a bienes del señor MARIA LUISA TORRES AVALOS, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora VERONICA HAYDEE TORRES PICOS, y los señores FRANCISCO ALEJANDRO OROZCO TORRES y el señor CESAR ALBERTO ARRAIGA TORRES, todos por su propio derecho, en calidad de herederos, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora VERONICA HAYDEE TORRES PICOS, y los señores FRANCISCO ALEJANDRO OROZCO TORRES y el señor CESAR ALBERTO ARRAIGA TORRES, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA TORRES AVALOS. TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor CESAR ALBERTO ARRAIGA TORRES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California
5 de mayo del 2021

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Myo. 7-17

EDICTO

En el expediente número **1150/2019**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA**, promovido por **MIGUEL ALONSO LÓPEZ GUTIERREZ**, en contra de **SUCESION A BIENES DE HECTOR M. MOLINAR, por conducto de quien legalmente lo represente**, en auto de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar a la parte demandada **SUCESION A BIENES DE HECTOR M. MOLINAR, por conducto de quien legalmente lo represente** por medio de **EDICTOS** que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico de mayor circulacion de la Entidad y en el Boletin Judicial del Estado, haciéndosele saber al mismo que tiene un término de **QUINCE DIAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveido, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas. **DE TRES EN TRES DIAS** debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos dias habiles, para que la siguiente publicacion se realice al tercer dia habil siguiente.

Tecate, B.C., 22 de abril del 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. RUBEN ANDRADE ALEJANDRE

CADENA DE HOTELES (CENTRO) SOLICITA

RECEPCIONISTAS (HOMBRE)
SUELDO SEMANAL $ 2000.00
RECAMARISTAS Y RECAMARERÓS
SUELDO SEMANAL $ 1,800.00
ÁREA DE LAVANDERÍA
SUELDO SEMANAL $ 2,400.00
PERSONAL DE MANTENIMIENTO
LLAMAR AL 664 685 6180
HORARIO : 8 HORAS DE TRABAJO
5 DÍAS A LA SEMANA
MAYORES DE 18 AÑOS CON SOLICITUD ELABORADA
MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR A
HOTEL CASCADAS ZONA NORTE
O LLAMAR A SRA. IMELDA O VICTOR Y/O JOSE GIL
664 688 2030

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ también conocida como MARTÍNEZ MARTÍNEZ DE PONCE MARÍA ISABEL.

- - - En el expediente número **1242/2020** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **GUSTAVO MAX SALAZAR VILLANUEVA**, en contra de Usted, se ordenó emplazarla por medio de **EDICTOS**, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, teniéndosele por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del código antes invocado.- Igualmente prevéngase a la codemandada en mención para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial del Estado, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.- - - - - - - - - - - - - -

Tijuana, Baja California, a 27 de abril del año 2021.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. REBECA YAÑEZ DURÁN.

Publicarse por **tres veces de tres en tres dias** en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.
RYD/blrs

EDICTO

C. MIGUEL AGUIÑIGA TOLEDO.
DOMICILIO IGNORADO.

Que en el expediente número 363/2018-I, relativo a Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por Ancelmo Guzmán González, en contra de Miguel Aguiñiga Toledo y Otro, por acuerdo de fecha Veintinueve de Abril del año dos Mil Veintiuno, se ordenó la publicación del presente Edicto **POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico de la Localidad de los de mayor circulación a elección del actor, a efecto de notificar a Usted lo contenido en dicho acuerdo que a la letra dice: **En San Quintín, Baja California, a Veintinueve de abril del año Dos Mil Veintiuno.-** Por recibido escrito registrado bajo número 2578 y anexos que se acompañan, presentado por el C. Licenciado Armando III López Portillo Calderón, en su carácter de abogado patrono de la parte actora dentro del Juicio Ordinario Civil, que se ventila ante este Juzgado bajo expediente número 363/2018-1, exhibiendo ejemplares del Boletín Judicial número 14,030 y 14,033, de fechas 08 y 11 de Marzo del año 2021, de los que se desprende que se publicaron los edictos mediante los cuales se ordenó notificar a la parte demandada MIGUEL AGUIÑIGA TOLEDO, la apertura del término probatorio dentro de este juicio. En cuanto a lo diverso solicitado, en virtud de que han transcurrido en exceso el término de ofrecimiento de pruebas por diez días comunes otorgado a las partes, sin que la parte demandada haya ofrecido pruebas de su parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se le declara la rebeldía en que incurrió por no hacerlo así, y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, salvo las excepciones de Ley. En virtud de haber terminado el periodo de ofrecimiento de pruebas, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la Parte Actora, las cuales se admiten en su totalidad por estas ajustadas a derecho, y no ser contrarias a la Ley o a la moral, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran diligenciación especial para su desahogo, eligiéndose para el desahogo de las que si requieren diligenciación especial para su desahogo la **Forma Escrita**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 292, 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. En preparación a la Conciliación prevista por el artículo 272 Bis, del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, a desahogar entre a la partes, **se señalan las Nueve horas con Treinta Minutos del día Veinticinco de Junio del año Dos Mil Veintiuno**, por lo que hace a la actora, túrnense los autos a la C. Actuaria de esta adscripción para efecto de que proceda a citarla para efecto de que el día y hora señalado, comparezca ante este Juzgado al desahogo de la Conciliatoria; por lo que hace a la parte demandada, **Miguel Aguiñiga Toledo**, cítesele por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico de los de mayor circulación en la localidad de San Quintín, Baja California, y así mismo por dicho medio cítesele a la demandada; para que comparezca el día y hora señalado para el desahogo de audiencia de pruebas en éste Juicio, con el fin de realizar la **Audiencia Conciliatoria** ordenada por Ley, con el apercibimiento para ambas partes que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a diez veces la Unidad de Medida y Actualización, que es el equivalente una Multa por la cantidad equivalente a diez veces la Unidad de Medida y Actualización, que es la cantidad de $ 896.20 pesos (Ochocientos Noventa y seis Pesos con 20/100 Moneda Nacional), la que resulta de multiplicar por diez veces la cantidad de $89.62 pesos (Ochenta y Nueves pesos con 62/100 Moneda Nacional), consistente en el valor diario de la UMA, vigente a la fecha que en su caso se le haga efectiva la medida de apremio, de conformidad con lo previsto por el artículo 26, Apartado B, Sexto párrafo, 41, Primero, Segundo y Tercero transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas reformas fueron publicadas el Veinticuatro de Diciembre del año Dos Mil Veinte en el Diario Oficial de la Federación, en concordancia en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 272-14, 315, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y los artículos 2º fracción III y 3º de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. Y se les tendrá por no interesados en el desahogo de la conciliatoria continuándose con el procedimiento en esa fecha. En preparación de la **Prueba Confesional a cargo de la Parte Demandada, Miguel Aguiñiga Toledo, la misma se desahogara una vez se concluya la conciliatoria, entre las partes** con fundamento en lo establecido por el artículo 122 fracción II y 623 ambos del Código Adjetivo Civil, cítese a la parte demandada por medio de los edictos ordenados que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico de los de mayor circulación en la localidad de San Quintín, Baja California, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, ante éste H. Juzgado, en el día y hora anteriormente señalados, con la debida identificación, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 285 fracción I, 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. En preparación de la **Prueba Testimonial a cargo de los CC. Rosa Aristea Robles Lova y José de Jesús García Mendez**, la misma será desahogada el día y hora señalado una vez que se conjuva con el desahogo de la Prueba Confesional a cargo del demandado Miguel Aguiñiga Toledo en virtud de que la actora se compromete a presentar de manera personal ante este dichos testigos, se le previene para efecto de que el día y hora señalado presente ante este tribunal de manera personal con identificación oficial vigente a ambas testigos a efecto de que rindan su testimonio en el presente juicio en base al interrogatorio que de manera verbal y directa se le formule, con el apercibimiento que de no hacerlo así, sin justa causa, le será declara desierta dicha probanza, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. **Notifíquese Personalmente.**

San Quintín, Baja California a Veintinueve de Abril del Año Dos Mil Veinduno.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTIN, BAJA CALIFORNIA.

LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B.C.

EDICTO No. 116/2021
CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESAROLLO en contra de CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO expediente número 597/2017; el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, dictó un acuerdo que a la letra dice: SENTENCIA DEFINITIVA.- Mexicali, Baja California, a trece de abril de dos mil veintiuno. Vistos para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESAROLLO en contra de CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO expediente número 597/2017; y RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en su calidad de cesionaria de FINPATRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que el demandado CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO, fue declarado rebelde al no contestar la demanda instaurada en su contra; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y sus accesorios, otorgado al demandado conforme a la cláusula vigésima del contrato base de la acción. TERCERO.- Se condena a CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO a pagar a favor de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en su calidad de cesionaria de FINPATRIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE. la cantidad de 45,849.31 udis (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UNA UNIDADES DE INVERSION) en concepto de saldo insoluto cuantificado al día 09 de marzo del 2016 que se deriva del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito base de la acción, debido al incumplimiento en el pago de sus mensualidades a partir del 31 de enero del 2008 según el estado de cuenta que se anexa a la demanda; así como también se condena al pago de la cantidad de 20,695.15 udis (VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO QUINCE UNIDADES DE INVERSION) por concepto de intereses ordinarios cuantificados al día 9 de marzo del 2016 según el estado de cuenta que anexa, más las que se generen hasta el pago total de la suerte principal, pactado por las partes en la cláusula séptima del contrato base de la acción; así también se le condena al pago de 6,391.43 udis (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNA PUNTO CUARENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION) por concepto de pena por mora cuantificada al 09 de marzo del 2016 según el estado de cuenta certificado que anexa, pactado por las partes en la cláusula octava inciso A) del contrato base de la acción. CUARTO.- Se condena al demandado CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que se cuantifiquen a través del incidente que legalmente corresponda. QUINTO.- Para el supuesto de que el demandado no cumpla voluntariamente con la condena impuesta, se procederá al remate del bien inmueble hipotecado y con su producto se hará el pago respectivo al acreedor. SEXTO.- Se absuelve al demandado CHRISTIAN OMAR GARCIA SERRANO, de las prestaciones reclamadas con las letras E y F por las razones expuestas en el considerando anterior. SEPTIMO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. OCTAVO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I. II. 2, 3 fracción I. II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I. II, 11. 12, 13. del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, B.C., a 30 de ABRIL de 2021

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ

Mex. Myo. 14-17

EDICTO 122/2021
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ROBERTO ESCOBAR ERAMBILA en contra de JOSE LAUREAN SUAREZ, JUAN DOMINGUEZ MENDEZ y MONICA ELISA ESPINOZA SALAZAR, expediente número 1534/2010, el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintinueve de marzo del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA MARISELA VILAZQUEZ HARO, con número de registro 3913. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por exhibido el certificado de gravámenes actualizado por tres dos periodos de cinco años respecto del inmueble que se identifica como LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 8 DE LA COLONIA PARCELA 82 DE ESTA CIUDAD, con superficie de 218.420 metros cuadrados, inscrito en dicha dependencia bajo partida 5464136, sección civil estatal, de fecha 04 de julio de 2008, con fundamento en los artículos 850. 973, 974, 2308 y 2270 del Código Civil Federal. aplicados supletoriamente al Código de Comercio. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, así como 489, 470, 471, 473, 473, 474 y 478 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble embargado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 8 DE LA COLONIA PARCELA 82 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 218.420 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 25.851 metros con lote 6; al sur en 25.850 metros con lote 7; al este en 8.502 metros con calle Siete Lagunas; y, al oeste en 8.396 metros con callejón de Servicio y construcciones, inscrito bajo partida número 5464136 de la sección civil estatal de fecha 04 de julio 2008, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán publicarse por DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACION UN LAPSO DE NUEVE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas Municipal y Recaudación de Rentas del Estado, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito de la parte actora, con el que se tuvo por conforme a la demandada, siendo la cantidad de $ 590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de $ 393,333.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); por otra parte. se ordena girar atento oficio al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, a fin de hacerle saber que el día y hora fijados ante este juzgado se celebrará el remate del bien inmueble hipotecado, atento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. En el entendido que solo podrán comparecer al local de este Juzgado el actor o su abogado patrono y los demandados o su abogado patrono, por lo que se exhorta a los postores interesados presenten ante este Juzgado con anterioridad a la fecha de audiencia el escrito de su postura legal, quienes en el momento de la audiencia deberán esperar afuera del edificio del Tribunal para que no haya cúmulo de personas en la Secretaria de Acuerdos con el fin de cumplir con los lineamientos que señala el protocolo emitido por el Consejo de Salubridad General y el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California en cuanto a mantener la sana distancia entre los comparecientes y el personal de este Juzgado en virtud del espacio reducido de la Secretaria. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los articulos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX. XXV, XXX. 4 fracción I, II, 11. 12. 13. del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

a 12 de MAYO del 2021

Secretaria de Acuerdos
LICENCIADA KARIN ACOSTA DUEÑEZ

Mex. Myo. 17-27

EDICTO
TOMAS MORENO LARA
CARMENLINDA VALDEZ VALENZUELA

En los autos del juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MORENO VALDEZ, según expediente número 84/2020 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California a dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito 2801 presentado por Oswaldo Dena González. Como lo solicita el promovente y en virtud que de los oficios girados a las diferentes dependencias se advierte que no se localizó el domicilio de los colindantes; en consecuencia y por fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, Notifíquese por medio de edictos, a Tomas Moreno Lara y Carmenlinda Valdez Valenzuela, que deberán de publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, haciéndosele saber que tiene un término de QUINCE DIAS, comparezcan a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, como lo señalan los artículos 122 y 777 del Código de Procedimientos Civiles. A sus autos el escrito 3027 presentado por Oswaldo Dena González. Se tiene al ocursante solicitando fecha para audiencia de información Testimonial misma que tendrá verificativo cualquier día y hora hábil que le permitan las labores del juzgado (previa cita). NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa.,
a 28 de Abril del 2021

EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Mex. Myo. 11-14-17

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ en contra de EDGAR FERNANDO ONTIVEROS RIBERAS, expediente 484/2011, el C. Juez Primero de lo Civil, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el remate en: Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía dentro del presente juicio, siendo el siguiente: TERRENO Y CONSTRUCCION IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 47, DE LA MANZANA 38, DEL FRACCIONAMIENTO ANGELES DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.870 METROS CON LOTE 18; AL SUR, EN 6.520 METROS CON AVENIDA LAFRACHA; AL ESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 46 Y AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE NO. 48, AL CUAL SE LE ASIGNA UN VALOR TOTAL DE $ 381,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, (pudiendo ser uno de la Voz de la Crónica o El Mexicano) así como en los sitios públicos de costumbre (entendiéndose como tales los estrados de este Juzgado), por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. Se hace saber a los interesados que será postura legal al que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito en el avalúo, siendo la siguiente: $ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que para participar en la licitación deberán exhibir por medio de recibo de ingreso expedido por el Tribunal Superior de Justicia el equivalente al 10% del valor fijado al inmueble objeto del remate, siendo la cantidad de $ 24,066.66 (VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON 66/100 MONEDA NACIONAL) Se convocan postores.

Mexicali, B.C., a 28 de Abril del 2021

EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. ALBERTO VALDEZ LUNA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO

Mex. Myo. 10-17

EDICTO
C. ANDRES PADILLA VILLEGAS

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, expediente número 881/2019, promovido por RAFAEL VALERA LEYVA E INDIRA PEREA RUIZ, en contra de ANDRES PADILLA VILLEGAS, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los seis días del mes Abril del año dos mil veintiuno A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ. Como lo pide y desprendiéndose de las constancias que obran en autos que efectivamente no fue factible localizar el domicilio de ANDRES PADILLA VILLEGAS, atento a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procédase a emplazar al mencionado por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, de esta ciudad, haciéndole saber a la demandada instaurada en su contra, y que tiene un término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, de la misma forma se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento. Se le hace saber por este mismo medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado. Se reserva señalar fecha para la audiencia de pruebas alegatos y sentencia, hasta en tanto se encuentre integrada la litis en este asunto, por profesarse ante la contingencia sanitaria mundial a causa del virus denominado SARS-COVID (COVID 19), siguiendo los lineamientos determinados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para la reapertura parcial de los Juzgados en materia civil, familiar y mercantil de este partido judicial, conforme a las medidas dictadas por la emergencia de salud pública del citado virus, con la finalidad evitar la acumulación de personas, a fin de salvaguardar el derecho humano a la vida, a la salud de los justiciables, abogados litigantes y personal que laboran en el Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL PROVISIONAL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
A 26 DE ABRIL DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Myo. 7-12-17

EDICTO
DOMITILA LIZARRAGA DE TUGADI

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 447/2020-1, promovido por YADIRA GUADALUPE ORTIZ VALENZUELA, en contra de DOMITILA LIZARRAGA DE TUGADI Y OTRO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. YADIRA GUADALUPE ORTIZ VALENZUELA, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, DOMITILA LIZARRAGA DE TUGADI, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada DOMITILA LIZARRAGA DE TUGADI, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a la demandada DOMITILA LIZARRAGA DE TUGADI, que deberán presentarse a emplazar al mencionado por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, de esta ciudad, haciéndole saber a la demandada instaurada en su contra, y que tiene un término de VEINTE DÍAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, de la misma forma se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, haciéndole saber al mismo que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas. DE TRES EN TRES DIAS debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Tecate, B.C., 22 de abril del 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. RUBEN ANDRADE ALEJANDRE

EDICTO 68/2021
OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER en contra de OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ, expediente número 284/2019 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali Baja California, a veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ARTURO HONOLD CHAJARDO DOMINGUEZ, con número de registro 2336. Visto lo solicitado por el ocursante, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas Municipal y del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Federal Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha treinta de enero del año en curso se desprende que no ha sido posible la localización de los demandados OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ, emplácesele por medio de Edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, les ha demandado en la vía SUMARIA HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezcan ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngaseles para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil; señalándose como fecha para el verificativo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DIA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO; en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a la parte actora, por conducto de quien legalmente la represente y por lo que hace a los demandados mediante los Edictos ordenados con antelación, para que el día y hora fijados comparezcan ante este Juzgado a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de OLIMPIA YOLANDA GONZALEZ LIZARRAGA y RODOLFO RIVELINO FREGOSO RODRIGUEZ, se les cita mediante los edictos ordenados con antelación, para que el día y hora precisados con anterioridad comparezcan ante este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones apercibidos que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales y su la contraria lo pidiere oportunamente, atento a lo dispuesto en los artículos 307 y 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles, previniéndose a la parte oferente de que en caso de no exhibirse el pliego de posiciones con anterioridad a no comparecer al desahogo de dicha probanza le será declarada desierta por falta de interés para su desahogo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 277 y 304 del Código en comento. En relación a la DEC

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del **16 de Abril de 2021 al 15 de Mayo de 2021,** así como también los remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

La postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial.

Sólo se aceptarán posturas que cubrieran adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas las posturas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día **26 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas** en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 255 sur interior 201, colonia Alameda, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista prefijada adquiera, ya sea mediante efectivo o cheque a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las **18:00** horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo subir nuevamente a remate su oferta no se le declarará formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formalizar su liquidación más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse para cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstanciada, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos quien levantará acta circunstanciada de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público.

La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Mayo 2021

"AVISO NOTARIAL"

Por medio del instrumento público número 98,315 (noventa y ocho mil trescientos quince) del volumen número 1,496 (un mil cuatrocientos noventa y seis), de fecha 3 (tres) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ la SUCESIÓN a BIENES del señor ANTONIO LERÉE CAMACHO.

La señora CONCEPCIÓN IVETTE BORREGO LERÉE, en su carácter de Heredera a Título Universal de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO LERÉE CAMACHO, manifestó expresamente ante la suscrita Notaria: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; y, V.- Su intención de actuar de acuerdo a lo estipulado en la disposición testamentaria.

Además la señora CONCEPCIÓN IVETTE BORREGO LERÉE aceptó y protestó el cargo de Albacea de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 3 de mayo de 2021.

Atentamente

LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO
NOTARIA PÚBLICA

SE NOTIFICA A: FRANCISCO HUMBERTO GOMEZ

QUE EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 799/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NYDIA SINAHI BELTRÁN PÉREZ EN CONTRA DE MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ SANTOS Y COMO TERCERO LLAMADO A JUICIO FRANCISCO HUMBERTO GOMEZ, SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

UN ACUERDO

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, **TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

(...)Como lo solicita el promovente en el escrito de cuenta, y toda vez que mediante acuerdo publicado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, relativo a los lineamientos para la reapertura de los Juzgados Familiares, Civiles y Mercantiles en los Partidos Judiciales de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, ante la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en fecha ocho de abril del año dos mil veintiuno el cual modificó entre otros puntos lo relativo a la autorización para la celebración de toda clase de audiencias, tal y como se advierte en Artículo 6 del citado acuerdo, motivo por el cual, como lo pide, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista en los artículos 272 Bis y 296 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, previniendo la misma en términos del auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veinte en el inteligencia de que la fecha ahí indicada se sustituye por la señalada dentro del presente proveído y de que deberán publicarse los edictos ahí ordenados.

En el entendido de que las partes y sus testigos, en el día y hora antes señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, deberán acudir en forma personal, debidamente identificados y bajo representación en su caso de un solo profesionista, presentando original y copia fotostática legible por ambos lados de sus identificaciones oficiales, así como de sus datos generales por escrito referente a su nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, años cumplidos, estado civil, ocupación y domicilio actual, debiendo observar todas las medidas y recomendaciones emitidas por el sector salud para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Para lo cual a fin de evitar aglomeraciones en los juzgados y las áreas administrativas del Poder Judicial, y salvaguardar los derechos humanos a la salud y la vida para poder ingresar a los juzgados, la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, instaló los filtros sanitarios necesarios para tomar a los visitantes su temperatura corporal, se aplique desinfectante para manos sin gel a base de alcohol y constatar el uso de cubre bocas como condición para ingresar a las instalaciones del Poder Judicial del Estado, debiendo anunciar el motivo de su comparecencia para que se le autorice el acceso.

No se permitirá el ingreso a las instalaciones del Poder Judicial a quien presente una temperatura igual o superior a 37.5 C° Celsius, rechace el uso de gel desinfectante para manos en base de alcohol o forma de temperatura, así como a quien no utilice cubre bocas.

Únicamente podrá ingresar el interesado, por lo que se prohibirá el ingreso de acompañantes, salvo excepciones debidamente acreditadas.

Debiéndose tomar las debidas precauciones a fin de comparecer de manera puntual en los días y horas antes señalados, tomando en cuenta los filtros sanitarios instalados con motivo de la citada emergencia de salud que se encuentran implementados para el ingreso al EDIFICIO DE LOS JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MERCANTILES DE ESTA CIUDAD, conforme a los Lineamientos establecidos en el acuerdo del Pleno del consejo de la judicatura del Estado de Baja California del 17 de septiembre de 2020, que modifica os puntos 11, 12, 17, 19 y 21 del similar de fecha 8 y 14 de abril de 2020 y sus reformas.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de lo Civil con carácter provisional Licenciada MICHELLE CORONA NAVARRO ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO que en autoriza y da fe.

OTRO ACUERDO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(...) Como lo solicita el promovente, tomando en consideración que ha transcurrido el término concedido en proveído de fecha veinte de noviembre de año dos mil diecinueve (foja 301) con fundamento en los artículos 133 y 298 del Código de Procedimientos Civiles, se declara concluso el mismo y se procede a la admisión de las pruebas ofrecidas, en virtud de lo cual, se admiten en su totalidad, por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, teniéndose por desahogadas aquellas que no requieren forma especial para tal evento y para la recepción y práctica de las pruebas antes admitidas se elige la forma oral.

De igual manera, tomando en consideración que la parte demandada **RECUPERACIÓN DE COMERCIO, S. DE R.L. DE C.V.** así como el tercero llamado a juicio **FRANCISCO HUMBERTO GÓMEZ** se sostuvo en aportar medio probatorio alguno, se le tiene precluido el derecho que dejo de ejercitar y por acusada la correspondiente rebeldía, lo de conformidad con lo dispuesto por el numeral 133 de Código Adjetivo de la materia.

Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE** en consecuencia, y en preparación de la **ETAPA DE CONCILIACIÓN**, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparezcan ante este Juzgador las personas físicas en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno y la persona moral por conducto de quien legalmente la represente, con la finalidad de avenir a dichas partes, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por inconformes a la conciliación respectiva y se procederá enseguida al desahogo de caudal probatorio.

Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL** ofrecida por Nydia Sinahi Beltrán Pérez y a cargo de la parte demandada **MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ SANTOS**, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno para absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas como legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en el artículo 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL ofrecida por Nydia Sinahi Beltrán Pérez y a cargo del tercero llamado a juicio FRANCISCO HUMBERTO GÓMEZ**, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno para absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas como legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en el artículo 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

Para el desahogo de la prueba **CONFESIONAL ofrecida por María del Consuelo Sánchez Santos y a cargo de la parte actora NYDIA SINAHI BELTRÁN PÉREZ**, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno para absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas como legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en el artículo 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

Para el desahogo de la prueba de **DECLARACIÓN DE PARTE** ofrecida por Nydia Sinahi Beltrán Pérez y a cargo de la parte demandada MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ SANTOS, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa hará de formularle la oferente de la prueba, con el apercibimiento que de no presentarse sin justa causa, se le impondrá una multa equivalente a veinte días de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en los artículos 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Para el desahogo de la prueba **DECLARACIÓN DE PARTE** ofrecida por María del Consuelo Sánchez Santos y a cargo de la parte actora NYDIA SINAHI BELTRÁN PÉREZ, cítesele para que en la fecha señalada comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa habrá de formularle la oferente de la prueba con el apercibimiento que de no presentarse sin justa causa se le impondrá una multa equivalente a veinte días de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en los artículos 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Para el desahogo de la prueba **TESTIMONIAL ofrecida por Nydia Sinahi Beltrán Pérez y a cargo de RAÚL GONZÁLEZ Y GUSTAVO RUÍZ**, se presente al oferente de la probanza para que en la fecha señalada presente a sus testigos como se compromete, apercibido de que en caso de no hacerlo así, será declarada desierta dicha probanza, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Para el desahogo de la prueba **TESTIMONIAL** ofrecida por María del Consuelo Sánchez Santos y a cargo de **EVARISTO PÉREZ MÁRQUEZ Y ANDRÉS JULIAN FERNÁNDEZ** y toda vez que la accionante manifestó bajo protesta de decir verdad encontrarse imposibilitada para presentar a sus testigos y para tal efecto proporciona sus domicilios, en razón de lo cual túrnense los autos al Secretario Actuario adscrito a fin de que proceda citar a **EVARISTO PÉREZ MÁRQUEZ Y ANDRÉS JULIAN FERNÁNDEZ** para que el día y hora antes señalado comparezcan ante este Juzgado a rendir sus testimonios, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer sin justa causa, se les impondrá una multa equivalente a veinte días de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo en los artículos 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de las pruebas de **INFORME DE AUTORIDAD ofrecidas por María del Consuelo Sánchez Santos, en los apartados números 21, 22, 25, 26 y 27,** gírense atentos oficios a: **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CABLEMAS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL FEDERAL; COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA-TECATE,** para que dentro del término de **SEIS DÍAS** hábiles informen a este Tribunal, sobre los particulares a que hace referencia el oferente de dichas probanzas, de conformidad con los artículos 318 y 319 del Código de Procedimientos Civiles.

Toda vez que el tercero llamado a juicio **FRANCISCO HUMBERTO GÓMEZ** fue emplazado a juicio conforme a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección de la parte interesada, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de lo Civil con carácter Provisional Licenciada **MICHELLE CORONA NAVARRO**, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **KARLA PATRICIA MARTÍNEZ TRUJILLO** quien autoriza y da fe.

DOS RUBRICAS ILEGIBLES

Tijuana, Baja California a 16 de Abril de 2021.
La Secretaria de Acuerdos

Licenciada CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO

¿POR QUÉ SUCEDE EL CONFLICTO ENTRE ISRAELÍES Y PALESTINOS EN JERUSALÉN?

El conflicto que existe desde hace años entre israelíes y palestinos se detonó por los movimientos para desalojar a las familias palestinas de sus hogares cerca de la Ciudad Vieja de Jerusalén

INDIGO STAFF

Israel declaró estado de emergencia en la ciudad central de Lod, cerca de Tel Aviv, tras las protestas de los árabes israelíes.

La violencia actual entre israelíes y palestinos comenzó hace un mes en Jerusalén, pues Israel considera todo Jerusalén como su capital, mientras que los palestinos reclaman el este de la ciudad, donde hay lugares sagrados para judíos, musulmanes y cristianos.

El conflicto que estalló esta semana, se convirtió rápidamente en una de las peores olas de violencia en los últimos años

Apenas el viernes, Israel atacó con fuego de artillería el norte de la Franja de Gaza y colocó a soldados a lo largo de la frontera con el territorio luego de días de choques con el grupo islamista Hamas.

Los combatientes palestinos han lanzado unos 1.800 cohetes contra Israel, que ha respondido con más de 600 ataques aéreos, y se han registrado episodios de violencia comunal en Israel por cuatro noches.

Y este sábado un ataque aéreo israelí destruyó un edificio en Ciudad de Gaza donde estaban las oficinas de The Associated Press y otras organizaciones noticiosas.

Cabe señalar que todos los empleados y colaboradores de la AP están ilesos, pues salieron del inmueble antes de que Israel advirtió que iba a atacarlo.

¿Por qué sucede el conflicto ahora?

El conflicto que existe desde hace años entre israelíes y palestinos se detonó por los movimientos para desalojar a las familias palestinas de sus hogares cerca de la Ciudad Vieja de Jerusalén.

Este lugar es conocido por los musulmanes como el Noble Santuario y por los judíos como el Monte del Templo.

La policía israelí entró en la mezquita Al Aqsa disparando granadas paralizantes, mientras los palestinos lanzaban piedras.

Apenas en abril, cientos de extremistas judíos marcharon por Jerusalén cantando: 'Muerte a los árabes'.

Durante décadas los árabes israelíes se consideran víctimas de discriminación en su propio país y no solo ellos, organizaciones internacionales de derechos humanos lo han atestiguado.

De acuerdo con Amnistía Internacional, Israel impone una discriminación institucionalizada contra los palestinos, que se conoce como segregación racial y consiste en la separación de distintos grupos raciales en la vida diaria, ya sea en restaurantes, cines, baños, colegios o a la hora de adquirir o alquilar casas

Según un informe publicado en abril de 2021 por Human Rights Watch, las autoridades israelíes están cometiendo apartheid (segregación racial), un crimen de lesa humanidad, contra los palestinos que viven dentro de Israel, Cisjordania y Gaza.

Por ejemplo, en 2018, se aprobó una la 'ley de estado-nación' que abolió el árabe como idioma oficial, junto con el hebreo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel rechazó ese informe, que considera "absurdo y falso".

Además, Jerusalén se considera sagrado para judíos, musulmanes y cristianos.

La Ciudad Vieja es el hogar de la Iglesia del Santo Sepulcro donde los cristianos creen que Jesucristo fue enterrado, mientras que los musulmanes consideran que el profeta Mahoma hizo su Viaje Nocturno y que ascendió al cielo en la Mezquita Al Aqsa.

Para Israel, toda la ciudad es su capital y esto no es negociable, mientras que los palestinos quieren ocupar el Este la ciudad.

EMBARCACIÓN ...

VIENE DE LA 1-C

vestigar para determinar si hubo negligencia por parte de los organizadores del paseo.

De acuerdo a Lufti, un adolescente de 13 años estaba al mando del timón en el momento en que ocurrió la tragedia.

Los accidentes de barcos son muy frecuentes en Indonesia, archipiélago del sureste asiático integrado por unas 17.000 islas, sobre todo a causa de la falta de medidas de seguridad rígidas.

En abril, los servicios de rescate intentaron ayudar en una emergencia a 17 pescadores después de que dos barcos chocaran entre ellos en Java Occidental. Tres pescadores fueron encontrados muertos y 13 continuaban desaparecidos cuando se dio por finalizada la búsqueda.

Y, en enero del año pasado, 10 personas fueron declaradas desaparecidas cuando una embarcación que transportaba a 20 trabajadores migrantes hacia la vecina Malasia se hundió frente a las costas de la isla de Sumatra.

DESCUENTOS ...

VIENE DE LA 1-C

–Condonación de los intereses complementarios

-Descuento para amortización en el plazo permanente

"El programa está dirigido en su primera etapa de implementación a los acreditados con financiamientos tasados en VSM que sufrieron una reducción en sus ingresos que les obligue a destinar más del 30 por ciento de los mismos al pago de su crédito hipotecario o aquellos sin relación laboral que han demostrado voluntad de pago", dijo el Infonavit.

El instituto recordó a los trabajadores que cuenten un crédito hipotecario tasado en VSM antes de marzo de 2020 podrán aplicar a este programa desde Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx).

"Apoyo Solidario Infonavit es un programa temporal aprobado por el Consejo de Administración del Infonavit y se suma a las acciones implementadas desde 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19", agregó.

Apoyo Solidario Infonavit apoyará a los trabajadores que destinan más del 30 por ciento de sus ingresos para el pago de las mensualidades y que tuvieron un recorte en el salario, así como a aquellos sin relación laboral que han seguido con sus pagos.

Así mismo ayudará a corregir la morosidad del acreditado ante el Instituto y a disminuir el pago de su financiamiento durante un periodo con duración máxima de 18 meses con opción a renovarse por seis meses más.

¿Cuáles serán los apoyos?

Para el programa el Instituto detalló tres modalidades para el programa de Apoyo Solidario Infonavit para el pago de créditos.

El primero es el descuento fijo de la mensualidad, dependiendo la capacidad de pago del acreditado que puede iniciar desde un descuento del 75 por ciento y que irá reduciéndose durante los tres semestres del programa con opción a renovar.

El Instituto también podrá condonar los intereses generados por el estatus vencido del crédito hipotecario por falta de pago, así como descuentos por amortización en el plazo remanente de la deuda.

"Se aplicará un apoyo sobre el saldo actual de la deuda, de tal forma que las mensualidades posteriores disminuyan y se logre pagar el financiamiento en el plazo convenido", comentó.

Los trabajadores que deseen solicitar el programa no deben tener más de nueve meses de impago en sus créditos ni contar con una reestructura activa. Las aplicaciones deben realizarse antes de mayo de 2022.

SUPERVOLCÁN ...

VIENE DE LA 1-C

Dicho cuerpo geográfico está debajo del Parque Nacional de Yellowstone, ubicado entre Wyoming, Idaho y Montana.

Cabe señalar que su última erupción fue aproximadamente hace 175 mil años.

Debido al tiempo que tiene el volcán sin hacer erupción y a la magnitud de su estructura geológica, el momento en que vuelva a arrojar lava podría ser el fin del planeta, señalan especialistas.

En su última erupción se estima que expulsó alrededor de mil kilómetros cúbicos de roca y ceniza.

Justamente esta reserva de magma es la responsable de las erupciones de los geiser y de que las aguas termales estén burbujeando todo el tiempo en el Parque Nacional de Yellowstone.

Según la NASA, si este supervolcán estallara generaría un invierno volcánico; es decir, una nube compuesta de ceniza que modificaría el clima.

VIDEO ...

VIENE DE LA 1-C

prensivo sobre la actividad avanzada para indagar sobre los UFO, documentación presentada en el Congreso.

El vídeo de color verde fue recogido por el Grupo de Trabajo de Fenómenos Aéreos No Identificados (UAPTF, por sus siglas en inglés) y filtrado por Jeremy Corbell, que realizó el documental "Bob Lazar: Area 51 & Flying Saucers", y el director de noticias de KLAS TV, George Knapp, según informó The New York Post y The Sun.

Los expertos del Pentágono lo definieron como un "transmedium vehicle", esto es un vehículo en grado de moverse en el aire, en el agua y en el vacío.

El breve clip, aparentemente grabado con algún tipo de equipo de visión nocturna, parece mostrar objetos de forma triangular o piramidal que se ciernen sobre la cubierta de un destructor de la Marina.

NUEVOS ...

VIENE DE LA 1-C

jero entre los escombros. Minutos después, los socorristas lograron sacar a un sobreviviente y se lo llevaron en una camilla naranja.

El Ministerio de Salud de Gaza dijo que 16 mujeres y 10 niños estaban entre los muertos, y otras 50 personas resultaron heridas en el ataque.

Poco antes, el Ejército israelí dijo que destruyó la casa del principal líder de Hamas de Gaza, Yahiyeh Sinwar, en un ataque por separado en la ciudad sureña de Jan Yunis. Fue el tercer ataque de este tipo en los últimos dos días contra las casas de los principales líderes de Hamas.

Israel parece haber intensificado los bombardeos en los últimos días para infligir el mayor daño posible a Hamas mientras los mediadores internacionales intentan negociar un alto el fuego. Pero apuntar a los líderes del grupo podría obstaculizar esos esfuerzos. Un diplomático estadounidense se encuentra en la región para tratar de reducir las tensiones y el Consejo de Seguridad de la ONU se reunirá este domingo.

El último estallido de violencia comenzó en el oriente de Jerusalén el mes pasado, cuando los palestinos protestaron y se enfrentaron a la policía israelí por sus acciones estrictas durante el ramadán, el mes sagrado musulmán, y la amenaza de desalojo de decenas de familias palestinas por parte de colonos judíos. Un punto focal de los enfrentamientos fue la Mezquita Al-Aqsa, un sitio venerado tanto por musulmanes como por judíos. Hamas disparó cohetes hacia Jerusalén el lunes pasado, lo que provocó el asalto israelí a Gaza.

Al menos 188 palestinos han muerto en Gaza en este brote de violencia, incluidos 55 niños y 33 mujeres, con 1,230 heridos. Ocho israelíes han muerto, entre ellos un niño de cinco años y un soldado.

EL PAPA CONDENA LA VIOLENCIA

El papa Francisco condenó este domingo la "inaceptable" espiral de violencia entre Israel y Hamas y afirmó que las muertes, especialmente de niños, son "un indicio de que no quieren construir el futuro, sino que quieren destruirlo".

Francisco rezó para pedir paz, calma y ayuda internacional para ayudar a abrir un camino de diálogo durante su bendición del domingo, ofrecida desde la ventana de su estudio sobre la Plaza de San Pedro.

"Me pregunto: Este odio y esta venganza, ¿qué traerán? ¿De verdad creemos que podemos construir la paz destruyendo al otro?", dijo.

En comentarios inusualmente vehementes, Francisco añadió: "En nombre de Dios, que creó a todos los seres humanos en derechos, deberes y dignidad y llamados a vivir como hermanos, hago una llamada a la calma" y al final de la violencia

famil

SECCIÓN F

comentarios.espectaculos@el-mexicano.com.mx



Corona a México

ANDREA MEZA MISS UNIVERSO



La mexicana fue elegida este domingo Miss Universo, la primera desde 2019

AGENCIAS

La mexicana Andrea Meza fue coronada este domingo 16 de mayo 2021 como Miss Universo en una gala celebrada en un hotel de lujo a las afueras de Miami que se convirtió en una "fiesta latina", pues la primera y la segunda finalistas fueron Miss Brasil, Julia Gama, y Miss Perú, Janick Maceta.

Meza, una ingeniera de software de 26 años, lleva así la tercera corona de Miss Universo a México, después de Lupita Jones, quien ganó en 1991, y Ximena Navarrete, quien logró el título en 2010.

Miss México, oriunda del estado norteño de Chihuahua, se había destacado desde los primeros días de la competencia, que tuvo lugar en el Seminole Hard Rock Hotel y Casino, situado en la ciudad de Hollywood, situada a 36 km al norte de Miami.

El premio al mejor traje típico quedó en manos de Miss Myanmar, Thuzar Wint Lwin, quien logró convertir la catástrofe de que su atuendo no llegara a tiempo en una oportunidad.

La candidata salió con la ropa típica de su país y un cartel que decía "Recen por Myanmar", con el que completó sus públicas denuncias sobre "los abusos" de la junta militar que tomó el poder en su país el 1 de febrero de este año a través de un golpe de estado.

El espectáculo, conducido por el actor, productor y presentador Mario López, y la ex Miss Universo Olivia Culpo, comenzó con la presentación de las candidatas enfundadas en vestidos cortos de lentejuelas en alegres tonos de naranja, verde esmeralda y azul turquesa, que se presentaron, al ritmo de canciones de Pitbull.

El artista cubano estadounidense había sido anunciado como el artista invitado, pero que a última hora fue sustituido por Luis Fonsi, sin mayores explicaciones. El cantautor puertorriqueño fue el encargado de darle la tradicional serenata a las cinco finalistas y lo hizo entonando su más reciente tema "Vacío".

ENTRE COVID Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Reconociendo que la pandemia de la covid-19 había sido tanto un obstáculo como una fuente de inspiración, la reina saliente marcó con sus palabras el gran cambio de tono del concurso, que por segunda vez tuvo un jurado de solo mujeres.

"Dejemos de considerar la ambición una mala palabra. Las mujeres cada vez queremos más y soñamos en grande", afirmó Miss Universo 2019,la sudafricana Zozibini Tunzi, quien apenas tuvo dos meses para disfrutar de la corona, pues todos sus planes como Miss Universo fueron apagados por las restricciones para contener los contagios del coronavirus.

Miss México y Miss India debieron responder preguntas relacionadas con la respuesta de sus gobiernos a la pandemia. Ambos países están entre los que tienen mayor tasa de mortalidad en el mundo y las reinas de belleza fueron muy explícitas al criticar la situación.

"Yo habría cerrado el país mucho antes de lo que se hizo, y ahora estaría cuidando mejor a los ciudadanos, porque hemos perdido mucha gente y no podemos perder a más", dijo la mexicana Andrea Meza, en una respuesta que convenció a las juezas y le dio ventaja sobre sus compañeras.

"El gobierno tendría que balancear cuidadosamente la necesidad de proteger vidas y mantener la economía, pero no se puede sacrificar vidas por dinero", expresó Adline Castellino.

Otros temas importantes como la lucha contra la violencia doméstica, la equidad de género y el liderazgo femenino también fueron discutidos por las cinco finalistas.

"Yo soy la heroína de mi propia historia, pues superé una situación de abuso y las mujeres que sufren maltrato sepan que son poderosas y no están solas", dijo Miss Perú.



LA BELLEZA DE AMÉRICA

Desde el principio del certamen parecía que la corona se quedaría este año en el continente americano. En el primer grupo de semi finalistas hubo nueve latinoamericanas: Miss Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y República Dominicana. Curacao, Estados Unidos y Jamaica, completaron el grupo de candidatas del continente.

De estas, pasaron a la segunda ronda, después del desfile en traje de baño, Brasil, Costa Rica, México, República Dominicana, Perú y Puerto Rico. El grupo de 10 fue completado por Australia e India.

Estas candidatas desfilaron en traje de baño. A la siguiente ronda pasaron Jamaica, República Dominicana, India, Perú, Australia, Puerto Rico, Tailandia, Costa Rica, México, Brasil. Luego quedaron Brasil, India, México, República Dominicana y Perú.

Las cuatro latinoamericanas estaban entre las candidatas de mayor edad del concurso. La segunda finalista Miss Brasil cumple 28 años este martes, Miss Perú tiene 27 años y Kimberly Jiménez, la quinta finalista y Miss República Dominicana tiene 24 años.

Todas ellas además son activistas, profesionales y lideran organizaciones con impacto social concreto.

EL BEBÉ DE LA FAMILIA

ESPOSO DE RICKY MARTIN PRESUME A RENN

Jwan Yosef, esposo del cantante puertorriqueño Ricky Martin muestra cómo ha crecido Renn, el integrante más pequeño de la familia ¡Míralo!



Jwan Yosef, esposo de Ricky Martin está enterneciendo Martin-Yosef", escribió en su cuenta de Instagram Ricky Martin, junto a una fotografía blanco y negro del bebé, que posó muy sonriente.



-Pero no solo Yosef se siente orgulloso por el crecimiento de Renn, sino también su otro famoso papá, el cantante Ricky Martín, quien no tardó en compartir la fotografía de sus amores, en sus historias de Instagram.

Jwan Yosef, esposo de Ricky Martin está enterneciendo Martin-Yosef", escribió en su cuenta de Instagram Ricky Martin, junto a una fotografía blanco y negro del bebé, que posó muy sonriente.

La imagen logró más de 870,000 me gusta y los seguidores del cantante no tardaron en elogiar la bebé Renn.

A Ricky Martin le gustan las familias numerosas

Ricky Martín ha expresado en varias ocasiones que le gustan las familias numerosas y a pesar de tener ya cuatro hijos Valentino, Matteo (12 años), Lucía y Renn, no descarta tener más hijos, pero hasta el momento disfrutan de sus pequeños.

En 2019, Ricky Martin anunció la adopción de la pequeña Lucía, y en el año pasado recurrió a su cuenta de Instagram para anunciar la llegada el pequeño Renn Martin-Rosef.

Jwan Yosef, esposo de Ricky Martin está enterneciendo Martin-Yosef", escribió en su cuenta de Instagram Ricky Martin, junto a una fotografía blanco y negro del bebé, que posó muy sonriente.

La imagen logró más de 870,000 me gusta y los seguidores del cantante no tardaron en elogiar la bebé Renn.

A Ricky Martin le gustan las familias numerosas

Ricky Martín ha expresado en varias ocasiones que le gustan las familias numerosas y a pesar de tener ya cuatro hijos Valentino, Matteo (12 años), Lucía y Renn, no descarta tener más hijos, pero hasta el momento disfrutan de sus pequeños.

En 2019, Ricky Martin anunció la adopción de la pequeña Lucía, y en el año pasado recurrió a su cuenta de Instagram para anunciar la llegada el pequeño Renn Martin-Rosef.

Jwan Yosef, esposo de Ricky Martin está enterneciendo Martin-Yosef", escribió en su cuenta de Instagram Ricky Martin, junto a una fotografía blanco y negro del bebé, que posó muy sonriente.

La imagen logró más de 870,000 me gusta y los seguidores del cantante no tardaron en elogiar la bebé Renn.

A Ricky Martin le gustan las familias numerosas

Ricky Martín ha expresado en varias ocasiones que le gustan las familias numerosas y a pesar de tener ya cuatro hijos Valentino, Matteo (12 años), Lucía y Renn, no descarta tener más hijos, pero hasta el momento disfrutan de sus pequeños.

En 2019, Ricky Martin anunció la adopción de la pequeña Lucía, y en el año pasado recurrió a su cuenta de Instagram para anunciar la llegada el pequeño Renn Martin-Rosef.

Ricky Martin Jwan Yosef presume cómo ha crecido Renn

Y aunque el bebé del la familia está serio, el orgulloso padre sonríe junto a su pequeño hijo, a quién sostiene en brazos.

Pero no solo Yosef se siente orgulloso por el crecimiento de Renn, sino también su otro famoso papá, el cantante Ricky Martín, quien no tardó en compartir la fotografía de sus amores, en sus historias de Instagram.

"Lo mejor de mi vida eres tú y tú", destaca el mensaje posteado por el cantante puertorriqueño en su cuenta de Instagram.

La fotografía publicada por Yosef lleva más de 74,000 me gusta y ha recibido comentarios halagadores por parte de sus miles de seguidores.

"Hermoso baby Renn. Felicitaciones papis", destaca uno de los comentarios en la red social.

La llegada de Renn a la familia Martin-Josef

Fue en octubre de 2019 que Ricky Martin y su esposo anunciaron la llegada de Renn a su vida, quien se convirtió en el cuarto hijo de la pareja.

Para abril, el interprete de "La Vida Loca", compartió más detalles del bebé quien lleva el apellido de su esposo.

"Aquí mi #arabeboricua... Renn



Kimberly Flores posa en bikini

La modelo de origen guatemalteco prendió fuego en sus redes sociales, en donde compartió una serie de fotografías en las que expuso su torneada retaguardia con un traje de baño pequeñito



Kimberly Flores viajó a Cancún acompañada de su familia, pero no perdió la oportunidad de presumir cuerpazo con un diminuto traje de baño que dejó con la boca a vierta a más de uno.

Aunque continuamente es blanco de fuertes críticas, la modelo guatemalteca vuelve a revelar su personalidad desde las playas de Cancún Quintana Roo, a donde viajó hace unos días acompañada por su esposo, Edwin Luna y sus tres hijos, Gianna, Damiancito y Elian. Así lo compartió con cerca de 2 millones de seguidores, a quienes presumió una atrevida serie de fotografías con las que dejó a la vista sus atractivas curvas.

Y es que, aunque disfrutó al máximo sus vacaciones familiares, la blogger de 32 años también aprovechó el hermoso paisaje para lucirse frente al mar con un sexy bikini azul, con el que posó de espaldas a la cámara para presumir los resultados de sus extensas jornadas en el gimnasio.

"Así como la arena te quema y te da igual porque sabes que vas hacia el mar, así deberíamos vivir", escribió la cantante al pie de la publicación que está por llegar a los 90 mil corazones rojos en señal de aprobación.

Además, la atrevida imagen también generó halagadores comentarios con los que sus fieles admiradores aseguraron luce más que bellísima.

Uno de los primeros en reaccionar a la sensual publicación fue el líder de La Trakalosa de Monterrey, quien hizo una picante aclaración: "Esas manotas no son mías jajajaja yo todo chiquito", escribió.

Otra celebridad que también cayó rendida ante la belleza de la empresaria fue Chiquis Rivera, quien dejó algunos emojis en forma de fuego.

En una instantánea más apareció junto a la piscina con otro conjunto de baño que ajustó a la perfección en sus curvas, por lo que ganó miles de piropos y mensajes de felicitación por mantenerse firme y con un pensamiento positivo a pesar de las constantes críticas.

REGRESA A LA MÚSICA

Sandra Echeverría

Va por la corona del "mariacheño"



La cantante y actriz regresa a la música con el tema "Desaparecer", el primer sencillo de una producción que busca el empoderamiento femenino

Sandra Echeverría. La actriz y cantante regresa a la escena musical con una producción de 14 temas.

Consagrarse en el regional mexicano es la consigna con la que Sandra Echeverría retoma los escenarios con el lanzamiento de "Desaparecer", su primer sencillo de una producción inédita que se avecina con una voz empoderada y respaldada por grandes compositores como Arturo Munguía, Luis Carlos Monroy, Raúl Ornelas, José Luis Roma y Mario Domm, por ejemplo.

"Tiene ese empoderamiento femenino y me encanta porque habla de esos momentos en los que uno toca fondo. La canción lo dice, a veces un golpe te deja inconsciente, pero por fortuna sigo de pie y ahora soy mucho más fuerte de lo que pensaba. Este tema se aplica para tantas cosas en las mujeres y también con lo que acabamos de pasar con la pandemia, somos mucho más fuertes".

Aunque parte de su trayectoria se ha dado a conocer a través de la actuación en proyectos como "El clon" y "La Usurpadora", Sandra Echeverría recuerda que su amor por la música se manifestó desde pequeña y progresivamente se integró a propuestas como la banda "Perfiles"; sin embargo, sus dotes interpretativos le abrieron nuevos caminos en la televisión y el cine, en donde se posicionó como una de las actrices más buscadas para llevar la batuta protagónica.

"Sé que la gente me conoce en una faceta de actriz, pero la realidad es que yo empecé cantando desde muy pequeña, mi primera pasión fue la música, siempre pensé que iba a ser cantante. Estuve en el grupo Perfiles durante seis años, y en algún momento tuve la oferta para cantar como solista, pero me dijeron que si hacía novelas me hacían el disco. Hice 'Súbete a mi moto', mi primera telenovela y a partir de ahí me llegan más oportunidades de actuación, pero la música siempre estuvo presente".

Convencida del potencial que el regional mexicano tiene desde la trinchera femenina, Sandra Echeverría fue arropada por Seitrack para echar andar esta nueva propuesta que comenzó a dar sus primeros pasos previo a la pandemia, cuando la actriz y cantante logró estrenar su primer álbum con canciones icónicas de la cultura mexicana y que la llevaron a recorrer México, Estados Unidos y compartir escenario con Bronco en el Auditorio Nacional.

"Me sentí tan contenta, fue como un sueño hecho realidad y dije que tenía que seguir haciendo esto. Luego viene la pandemia y me acerco con Seitrack, que ahora es mi disquera, les dije mi idea de cantar en este género y me dijeron que sí, que esto es lo mío, me dieron luz verde e hicimos un disco increíble".

Con la intención de aprovechar la cercanía que las redes sociales brindan, Sandra Echeverría comparte que tras el estreno de "Desaparecer", poco a poco las canciones de este disco se lanzarán para que sus fans sean testigos de la manufactura que respalda al proyecto de 14 canciones con el impulso de Nabález y Mango Duque en la producción.

"Esta música que estoy haciendo es una fusión entre música ranchera y algo más contemporáneo, más 'mariacheño' -fusión entre la música de mariachi y la norteña-, para que también la gente se divierta, que le guste a hombres y mujeres. Me encantaría que este tipo de música no se quede en una burbuja de género, que traspase, que lo escuche la gente del pop, jóvenes, grandes, que viaje a otros países".



RESPONDE EN TWITTER

Piden a Christian Nodal termine con Belinda

A través de su cuenta de Twitter, Christian Nodal le envió un fuerte mensaje a todos aquellos que desean que su romance con Belinda termine

AGENCIAS

Christian Nodal protagoniza una nueva polémica a causa de los mensajes que compartió en su cuenta de Twitter, pues ahora se ha pronunciado en contra de aquellos que le piden que termine su romance con Belinda para que él pueda hacer más canciones de desamor.

Hace unas semanas te dimos a conocer en La Verdad Noticias que el cantante mexicano aceptaba haber perdido la inspiración para crear canciones de desamor debido a que últimamente sostiene una relación sentimental que lo tiene muy feliz. Por tal motivo, él le pidió a sus seguidores que le enviaran sus historias para poder crear canciones.

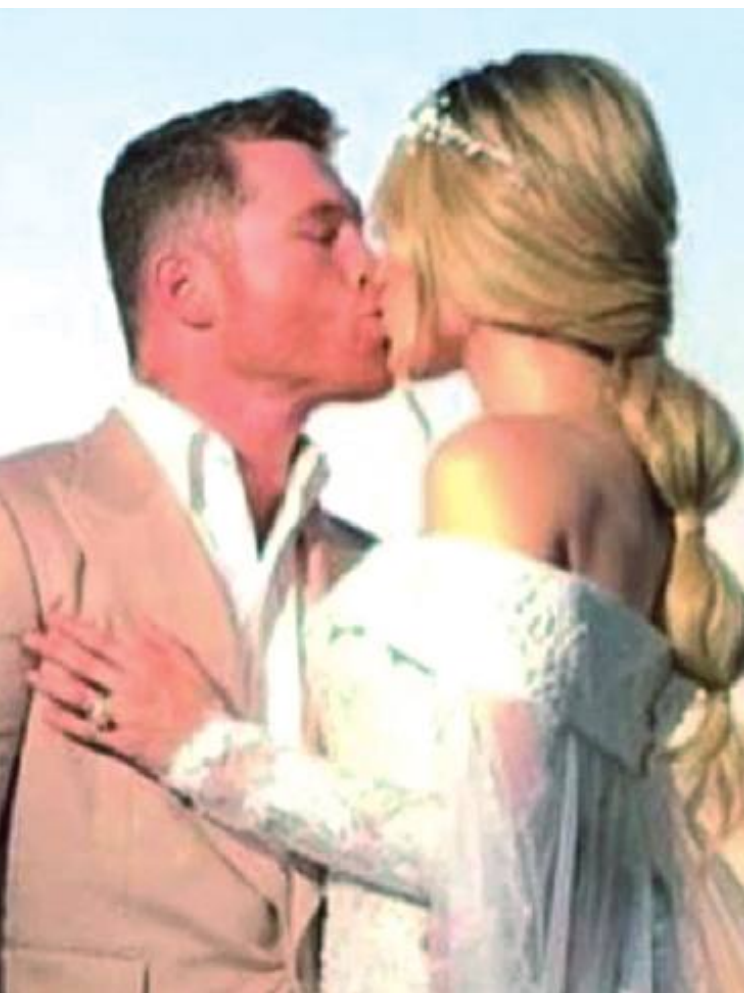
Sin embargo, todo parece indicar que algunos fanáticos no están conformes y le han pedido que termine con Beli para que su inspiración regrese. Esto no ha sido del agrado de Nodal, quien a través de su perfil oficial pidió muy a su modo que respeten su relación sentimental.

"Dejen de desearme que termine pa' sacar canciones de desamor. Si con rolistas que hago sin andar dolido andan llore y llore... Mejor oren por su bien pa' que nunca pase y no se me mate nadie", escribió sarcásticamente el intérprete de 'Adiós Amor' desde su cuenta de Twitter.

Aunque la relación de Nodeli, nombre con el que se le conoce a la pareja en redes sociales, es muy estable, el cantante sufriría mucho si llegara a terminar con su novia, así lo demostró al compartir unos mensajes en su cuenta de Twitter donde admite que no puede dormir sin la compañía de Belinda.

"La falta que me haces", "De 120 horas creo que nomas he podido dormir 18 horas... Ta cabrón" y "Estaba acostumbrado por trabajo a no dormir, pero ahora es dependencia, si no duermo con mi pareja no me deja en paz la ansiedad y las cosas feas que van de la mano", reveló Christian Nodal, quien está próximo a cumplir un año de noviazgo con la cantante.

SE CASÓ 'EL CANELO' con la modelo Fernanda Gómez







El boxeador mexicano Saúl "El Canelo" Álvarez se casó el fin de semana con la modelo Fernanda Gómez, en la Riviera Nayarit, donde la pareja se juró amor eterno frente al mar y a sus amigos y familiares más cercanos.

Aunque el joven boxeador mexicano suele mantener su vida privada fuera de los reflectores, algunos invitados compartieron imágenes en las redes sociales de la lujosa boda de "El Canelo" Álvarez con Fernanda Gómez, quienes tiene una pequeña hija; María Fernanda.

El gran evento se llevó a cabo en Punta Mita, Nayarit, el lugar preferido de la pareja y las revistas especializadas en espectáculos como Quién, y Hola, han retomado las imágenes para destacar detalles de la lujosa boda de la famosa pareja.

Desbordaron lujo

De acuerdo a las imágenes que circulan en las redes sociales, destaca el lujo del lugar que fue acondicionado para la ceremonia civil. Donde a simple vista resaltaron los adornos con rosas blancas, unas colgantes y otras en enormes centros de mesa.

También se pueden ver velas blancas, la lujosa vajilla para la ocasión y un enorme arco de flores blancas que enmarcó el gran evento.

En uno de los video se ve a la feliz pareja llegar al lugar tomados de la mano, mientras se escuchaba la canción "Cásate conmigo" de Silvestre Dangond y Nicky Jam. Además se escucharon los aplausos de los invitados y gritos de emoción.

EL VESTUARIO DE "EL CANELO" Y FERNANDA

El flamante novio "El Canelo" Alvarez lució un traje de lino color beige, con camisa blanca y sin corbata.

Mientras la guapa novia se robó las miradas al lucir un elegante vestido blanco en línea "A", decorado con encaje de detalles florales, un escote bardot que la hacía lucir muy sexy. En cuanto al peinado, su cabello fue recogido en una bubble ponytail, y luciendo una elegante tiara.

El maquillaje fue muy natural y la hizo lucir elegante para la ocasión, y se robó la mirada de los invitados que llegaron hasta la Riviera Nayarit para compartir con la pareja uno de los días más importantes de su vida.



El boxeador mexicano Saúl "El Canelo" Álvarez contrajo matrimonio civil con la modelo Fernanda Gómez, en la Riviera Nayarit, uno de los lugares preferidos de la pareja.

+BREVE

El gran evento se llevó a cabo en Punta Mita, Nayarit, el lugar preferido de la pareja y las revistas especializadas en espectáculos como Quién, y Hola, han retomado las imágenes para destacar detalles de la lujosa boda de la famosa pareja.

MON LAFERTE AMENIZÓ BODA DE "EL CANELO"

En otro de los videos compartidos en las redes sociales, se ve a la feliz pareja realizar su primer baile como marido y mujer, donde lucen fuegos artificiales.

Por la noche, la encargada de amenizar la fiesta fue la cantante chilena Mon Laferte, quien interpretó "Amor Completo", que fue el primer baile entre "El Canelo" Álvarez y Fernanda Gómez como esposos, de acuerdo a información de la revista Quién.

Aunque el acceso a la celebración fue restringido, a los invitados no se le prohibió el uso de sus celulares, por eso pudieron compartir imágenes de la boda en las redes sociales.

Celia Lora se muestra en tanga y en topless

La estrella del reality show "Acapulco shore" volvió a complacer a sus fans con una imagen en la que presume su curvilínea figura; recientemente anunció que volverá a posar para la revista Playboy en México

Aparte de ser hija de Alex Lora (uno de los músicos más famosos de México), Celia Lora lleva ya varios años de carrera, siendo tanto modelo de revistas como estrella de reality shows, específicamente "Acapulco shore" de MTV México. Ahora ella ha complacido a sus fans con una fotografía que publicó en sus historias de Instagram, en donde se muestra junto al mar, en topless y usando una tanga de color morado.

Celia recientemente anunció que volverá a posar para la revista Playboy, con motivo del décimo aniversario de la portada en la que apareció, y que causó revuelo entre sus seguidores. Años después volvió a quitarse la ropa en otra sesión para la misma publicación, en la cual se sintió más a gusto: "Veo esas fotos de la primer revista; la segunda es la que más me gusta, la primera no porque siento que me veo muy flaca".

En Instagram Celia Lora ya cuenta con más de diez millones de seguidores; su más reciente publicación en esa red social es una fotografía en la que aparece con Faisy, conductor de "Acapulco shock", un programa en el que se comentan pormenores de los mejores momentos de "Acapulco shore".



En Instagram Celia Lora ya cuenta con más de diez millones de seguidores.





Montaner y familia tendrán reality show

Al estilo de las Karadashian, las Rivera y los Derbez; Evaluna, Camino, Mau y Ricky quieren entrar al mundo de la telerrealidad

La familia conformada por Mau, Ricy, Evaluna, Camilo, Ricardo y Marlene lanzará el proyecto de la mano de la empresa NTERTAIN, así lo anunciaron en un comunicado compartido a través de las redes sociales.

El venezolano comentó la idea de hacer una serie sobre su vida de familia, algo que han discutido desde el confinamiento por la pandemia por coronavirus.

De acuerdo con la reseña oficial de la empresa que está a cargo del proyecto, la serie Los Montaner será un documental "sin libreto" que verá el día a día de la familia, presentará situaciones naturales y será libre de actuaciones o temas preparados.

Así, se diferenciará de lo presentado por lar Kardashian o las Rivera por el hecho de que presentará la vida cotidiana de los artistas. Se espera también que otros famosos hagan apariciones especiales pues todos los integrante de los Montaner tienen una carrera en el mundo del espectáculo.

"La serie 'Los Montaner' seguirá la evolución de las historias de amor, las carreras profesionales y los conflictos de la exitosa familia, mientras equilibran el mantenimiento de sus valores cristianos y su dinámica familiar del rock & roll", se lee en la publicación de Instagram.

Al elenco se une Camilo, esposo de Evaluna, la colombiana Sara Escobar, esposa de Mau y la prometida de Ricky, Stefi Roitman, quien es una reconocida artista argentina.

Hasta el momento no se sabe la fecha de estreno del reality de los Montaner ni dónde se podrá ver. El estudio encargado promete muy pronto compartir a través de sus redes sociales todo lo relacionado al lanzamiento.

Lo cierto es que esta familia de artistas es muy unida, recientemente están promocionando un concierto especial juntos en el cual se presentarán por primera vez en el escenario como familia. En el cartel promocional aparecen Mau, Ricky, Ricardo, Evaluna y Camilo.

Ahora solo queda esperar a ver si esta familia logra desbancar al proyecto De viaje con los Derbez, el cual ha sido muy bien recibido por la crítica y tiene muchos fans esperando el estreno de su siguiente temporada.



Sociales



Federico Sámano y Takao Nakahata.



CONFERENCISTA: Maestro; Roberto Martínez (Director de la Organización para la cooperación y Desarrollo Económico en México, OCDE, México América Latina).

Empresarios Unidos **para atraer inversión**

REDACCIÓN
IMÁGENES: MAXI MONTALVO

Tomaron protesta los empresarios pertenecientes a DEITAC, y es que luego de un año difícil derivado de la pandemia de Covid-19, los promotores de la inversión dieron una muestra de unidad y de visión para mantenerse unidos para traer dinero y empleos para Baja California. Ese trabajo y amistad ha eliminado la incertidumbre y muestra un mejor futuro para la economía regional.



Foto: Grupal.



Raúl González, Gonzalo Gómez, Mario Aftimos, Eduardo Salcedo (Director General de Ossur Medical), Edna Patricia Hernández.



Cesar Leal, Jorge Fontes, Cristina Hermosillo, Adriana Eguia, Elías Laniado, Lic. José Antonio González y Sergio Martin Sánchez.



Román Barreto y Arturo Gutiérrez.



Ana del Real, Carlos Culebro, Erick G, Guadalupe Rodríguez y Kevin McKay.



Fernando Cervantes, Sue Saarnio, Consul de Estados unidos...y Carlos Mora.



Eduardo Salcedo, Gabriel Camarena, Jorge Figueroa (Pte. Canacintra Tijuana), Gerardo Brizuela, Mario Ruanova (Copreen de Ensenada), Mario Juárez y Carlos Loyola.



Lic. José Antonio González, Dolores Sandoval, Jorge Garay y Mayra Gómez.



Gerardo Ortega, Rafael Ochoa, Martin Acosta.



Elizabeth Hernández, Nora González, Mauricio González Luna, José Villegas y América Burgueño.